



Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en Bogotá DC.

Geraldine Guerrero Sierra

gguerreros@unicolmayor.edu.co

Gabriela Tovar Panqueba

gtovar@unicolmayor.edu.co

**Trabajo de grado para optar por el título de
TRABAJADORA SOCIAL**

Docente seminario II :

Mery Rocha Cuan.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá, D.C.

2020



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

AUTOGESTIÓN Y REDES COMUNITARIAS EN MUJERES VINCULADAS A LA FUNDACIÓN MUJERES EMPRESARIAS MARIE POUSSEPIN EN EL BARRIO ALTAMIRA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL SUR EN BOGOTÁ DC.

CONCEPTO: Aprobado

FIRMAS:

ASESOR (es):

Mery Rocha Cuan

JURADOS:

Maria Lucero Ramirez Mahecha

Ariel Camilo González Moreno

Sandra Del Pilar Gomez Contreras

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
TRABAJO DE GRADO
BOGOTÁ D.C., 09 DE DICIEMBRE 2020



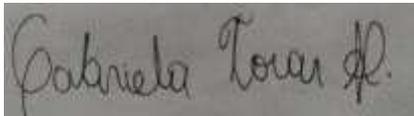
ÉTICA, SERVICIO Y SABER

CARTA DE AUTORIA.

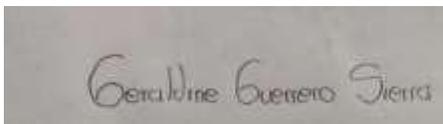
Bogotá, D.C, 09 de diciembre del 2020

Nosotras, *Gabriela Tovar Panqueba* y *Geraldine Guerrero Sierra*, declaramos que el trabajo de grado titulado: **Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en Bogotá DC**, presentado durante el 2020 como requisito para obtener el título de Trabajador(a) Social otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es de nuestra completa autoría exceptuando los pasajes donde expresamente se aclare lo contrario. Las ideas expresadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva de las autoras y no constituyen compromiso institucional alguno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Firma



Firma



Agradezco a Dios por sustentar cada día de mi vida con su infinita misericordia, por sus innumerables bendiciones durante estos cuatro años.

Agradezco a Claudia Jeannethe Sierra Gonzales por ser mi refugio y fortaleza en los días grises por su amor y apoyo incondicional durante estos cuatro años. Por su guía, bondad y acompañamiento a lo largo de la vida.

Agradezco a María del Carmen González González por su amor, compañía, cariño, cuidados y consejos. Por siempre tener una palabra de aliento y los brazos abiertos cada vez que yo regresaba a casa.

Agradezco a Martha Lucia Acosta Rincón por la enseñanza y el tiempo compartido en el semestre de práctica académica, quien con su calidez, humildad y calidad humana como ejemplo me enseñó a ser siempre una profesional con ética.

El fructífero proceso ha sido posible gracias a ustedes quienes creyeron en mí y de una manera u otra me apoyaron y acompañaron durante el caminar de estos cuatro años. Con esmero y amor para ustedes.

Geraldine Guerrero Sierra

Agradezco a Dios y a la vida por cada momento vivido durante estos cuatro años, por todo lo aprendido, por cada persona y lugar conocido que forjaron mis ganas de culminar este proceso.

A mi madre Aurora por cuidar de mí toda la vida, apoyarme cada día para seguir adelante, a ella quien fue mi motivación constante.

A mi hermana Yenyfer, porque a pesar de la distancia su amor ha sido incondicional, por apoyarme con los recursos necesarios para mis estudios y enseñarme a soñar en grande.

A José por su apoyo, paciencia y motivación.

A Manuel por ser un gran compañero, por creer en mí y siempre apoyarme.

A mi gata Luna por esas largas jornadas de compañía y amor.

Con todo mi amor y cariño para ustedes.

Gabriela Tovar Panqueba

Agradecimientos.

Agradecemos a nuestra docente de seminario y asesora del trabajo de grado Mery Rocha, nuestros agradecimientos por su profesionalismo, apoyo y constante enseñanza para lograr construir y culminar nuestro proyecto.

A la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin por permitirnos tener acercamiento con ustedes y lograr ser parte de su equipo. Gracias por haber confiado en nosotras y nuestro trabajo en pro de las mujeres y a la directora Ruth Vargas por su colaboración y disposición durante todo el proceso.

A las mujeres de la Fundación MEMP por su asistencia, participación y cooperación, quienes fueron inspiración y razón de ser del proyecto de intervención. Por su actitud y buenos comentarios hacia el trabajo realizado.

Resumen.

El presente proyecto de intervención de Trabajo social, que se realizó durante el año 2020, tuvo como fin contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin por medio de las acciones que realizan con sus huertas urbanas, la venta y promoción de los productos vegetales y legumbres. Las sesiones formativas fueron realizadas durante el transcurso de septiembre y octubre del 2020, las cuales tenían como objetivo que las mujeres reconocieran sus redes de apoyo y comunitarias, esto con el fin de fomentar la autogestión en las diferentes huertas, beneficiando así a sus familias, entornos y fundación, promoviendo el empoderamiento desde sus diferentes roles.

A partir de la identificación de las situaciones específicas de las integrantes de la fundación, se realizó la intervención de forma efectiva en pro de resaltar las capacidades y saber propios. Para este proyecto, se tomó como referente metodológico a la autora María del Socorro Candamil y Mario Hernán López del libro *“Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social”* (2004) estructurando tres fases: 1) Exploración 2) formación 3) evaluación.

Por medio de la primera fase se identificaron las situaciones y variables a partir de la recolección e identificación de antecedentes y situaciones propias, a través de la aplicación los instrumentos de recolección de información se determinaron relaciones y se estableció el problema y los actores que aportaron a la consolidación de la intervención. Posterior a esto, con la segunda fase se realizó la planeación y ejecución de las sesiones relacionadas con la autogestión y redes de apoyo, culminada la ejecución se procedió al desarrollo de la fase final correspondiente a la evaluación la cual permitió establecer los logros, resultados e impactos del proyecto..

Palabras clave: autogestión, redes de apoyo, redes comunitarias, mujeres, huertas.

Abstract: The present Social Work intervention project, which was carried out during 2020, was aimed at contributing to the development of self-management and community networks in women linked to the Marie Poussepin Women Entrepreneurs Foundation through the actions they carry out with their urban gardens, the sale and promotion of vegetable products and legumes. The training sessions were held during the course of September and October 2020, which were intended for women to recognize their support and community networks, this in order to promote self-management in the different gardens, thus benefiting their families, environments and the foundation and promoting empowerment from their different roles.

Based on the identification of the specific situations of the members of the foundation, the intervention was carried out effectively in order to highlight their own abilities and knowledge. For this project, the author María del Socorro Candamil and Mario Hernán López from the book "Social Projects, a Social Management Tool" (2004) were taken as a methodological reference, structuring three phases: 1) Exploration 2) training 3) evaluation .

Through the first phase, the situations and variables were identified from the collection and identification of antecedents and their own situations, through the application of the information collection instruments, relationships were determined and the problem and the actors that contributed to it were established. consolidation of the intervention. After this, with the second phase, the planning and execution of the sessions related to self-management and support networks was carried out, once the execution was completed, the final phase corresponding to the evaluation was carried out, which allowed establishing the achievements, results and impacts of the project.

Keywords: self-management, support networks, community networks, women, orchards.

Tabla de Contenido

Introducción	12
Capítulo 1. Planteamiento y descripción del problema	13
1.1. Antecedentes	15
Capítulo 2. Diagnostico social situacional	23
2.1. Identificación y selección del problema	23
2.1.1. Primer nivel de análisis	23
2.1.1.1. Marco referencial conceptual	23
2.1.1.2. Marco referencial institucional	26
2.1.1.3. Marco referencial profesional	28
2.1.1.4. Marco referencial legal	29
2.1.1.4.1. Contexto del desarrollo global y nacional	29
2.1.2. Segundo nivel de análisis	38
2.1.2.1. Identificación de hechos	38
2.1.2.1.2. Matriz de descripción de los hechos	40
2.1.2.2. Análisis de los hechos o comprensión analítica de la realidad.	42
2.1.2.2.1. Matriz de Vester	42

2.1.2.2.2. Plano Cartesiano	43
2.1.3. Tercer nivel de análisis	44
2.1.4. Cuarto nivel de análisis	46
2.1.4.1. El problema y sus actores	46
2.1.4.2. Poblaciones	47
2.1.4.3. Respuestas institucionales	47
2.1.5. Construcción de la imagen objetivo	48
2.1.6. Planteamientos de alternativas	49
2.2. Evaluación ex ante	50
Capitulo 3. Formulación del proyecto social	52
3.1. Diseño estructural del proyecto	52
3.1.1. Denominación del proyecto	52
3.1.2. Objetivos	52
3.1.2.1. General	52
3.1.2.2. Específicos	53
3.1.2.3. Localización	53
3.1.2.4. Metas	54
3.1.6. Concepción metodológica	54

3.1.6.1. Proceso Metodológico operativo	56
3.1.6.2. Técnicas e instrumentos utilizados en la ejecución	58
3.2. Tiempo	62
3.3. Presupuesto	63
3.3.1. Ingresos	63
3.3.2. Egresos	63
Capítulo 4. Ejecución del proyecto social	65
Capítulo 5. Seguimiento y Evaluación	82
5.1. Evaluación concurrente	82
5.2. Indicadores, área de interés, factores críticos y medios de verificación	84
5.2.1. Áreas de interés	84
5.2.2. Factores críticos	84
5.2.3 Indicadores	84
5.3 Evaluación ex post	87
6. Conclusiones	88
7. Recomendaciones	89
8. Referencias	91
9. Anexos	96

Lista de tablas

Tabla 1. Antecedentes	16
Tabla 2. Normatividades internacionales y nacionales.	29
Tabla 3. Matriz de descripción de problemas.	41
Tabla 4. Matriz de Vester.	42
Tabla 5. Evaluación Ex-ante.	50
Tabla 6. Metas	54
Tabla 7. Proceso metodológico.	60
Tabla 8. Cronograma 2020-I	62
Tabla 9. Cronograma 2020-II	62
Tabla 10. Egresos.	63
Tabla 11. Ejecución. Fase 1: Fase de Exploración.	65
Tabla 12. Ejecución. Fase 2: Fase de formación.	67
Tabla 13. Indicadores del proyecto.	85
Tabla 14. Respuestas 25 de septiembre.	119
Tabla 15. Respuestas 05 de octubre.	120
Tabla 16. Respuestas 07 de octubre.	120
Tabla 17. Planeación sesión 1.	151
Tabla 18. Planeación sesión 2.	152
Tabla 19. Planeación sesión 3.	154
Tabla 20. Planeación sesión 4.	155
Tabla 21. Planeación sesión 5.	156
Tabla 22. Planeación sesión 6.	157
Tabla 23. Planeación sesión 7.	158
Tabla 24. Planeación sesión 8.	160
Tabla 25. Planeación sesión 9.	161
Tabla 26. Planeación sesión 10.	162
Tabla 27. Planeación sesión 11.	163
Tabla 28. Planeación sesión 12.	165
Tabla 29. Planeación sesión 13.	166
Tabla 30. Planeación sesión 14.	167

Lista de Figuras.

Figura 1. Plano Cartesiano.	43
Figura 2. Árbol de problemas.	45
Figura 3. Árbol de objetivos.	48
Figura 4. Alternativas	50

Anexos.

Anexo 1. Observación participante.	96
Anexo 2. Entrevistas Fundación MEMP.	97
Anexo 3. Evaluación Ex ante.	102
Anexo 4. Programación.	103
Anexo 5. Formato de evaluación de sesiones formativas.	118
Anexo 6. Formato de evaluación correspondiente a la fase de formación.	119
Anexo 7. Sistematización de las respuestas abiertas.	119
Anexo 8. Registro de formularios de google docs. empleados para la asistencia y evaluación de conocimiento.	121
Anexo 9. Actas de las sesiones ejecutadas.	122
Anexo 10. Evaluación Ex Post	148
Anexo 11. Planeación de las sesiones ejecutadas.	151
Anexo 12. Carta de la Fundación MEMP	
Anexo 13. Certificaciones simposio internacional de Trabajo Social: “Retos y desafíos del trabajo social frente a la construcción de una nueva normalidad”	172
Anexo 14. Confirmación Alianza educativa IDPAC.	174
Anexo 15. Certificaciones curso de habilidades socioemocionales.	174

Introducción.

El presente proyecto de intervención denominado Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad San Cristóbal sur en Bogotá DC evidencia el proceso desarrollado durante el primer y segundo semestre del 2020 por las Trabajadoras sociales en formación del programa de Trabajo social de la Facultad Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La intervención se realiza con orientación de los parámetros establecidos por los autores metodológicos María del Socorro Candamil Calle y Mario Hernández López Becerra del libro “Los proyectos sociales: Una herramienta de la gerencia social, guía para la identificación, formulación, evaluación y puesta en marcha”. A partir de dicha metodología, se proponen tres fases para la elaboración y desarrollo del proyecto. Siendo así se denomina a la primera fase como exploración en la cual se realiza diagnóstico social situacional, la segunda fase de formación dónde se realiza la planificación de la ejecución y la tercera fase de evaluación en la que se realiza el seguimiento y medición del proceso.

Si bien el proyecto se realiza desde las tres fases mencionadas, estas se componen de cuatro momentos, como primer momento está la identificación, donde se realiza el diagnóstico situacional, se aplican instrumentos de recolección de información como observación participante y entrevistas semiestructuradas, dichos instrumentos son aplicados a miembros activos y directivos de la fundación.

Se identifica la problemática principal con el fin de dar solución y construir un proceso en pro de mejoras, donde se busca fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP para la autogestión como herramienta de participación en las redes de apoyo.

Con lo anterior se procede a realizar el segundo momento donde se efectúa la formulación o programación del proyecto, se plantean los objetivos y las acciones de la intervención, con

esto se define como objetivo general del proyecto “contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020”, en el tercer momento se ejecutan las acciones y sesiones planteadas acorde al proceso metodológico seleccionado, por último para el cuarto momento se realiza la evaluación y retroalimentación del proceso con el fin de obtener el seguimiento del proyecto y verificar que todo lo realizado haya generado un impacto para las mujeres y la FMEMP.

Con relación al producto final se realiza una alianza educativa con el IDPAC promoviendo la consolidación de redes de apoyo institucionales para el fortalecimiento de los procesos que desarrolla la FMEMP.

Como logros y resultados del proyecto se obtiene total desarrollo de las sesiones formativas con buena asistencia por parte de las integrantes de la fundación, se evidencia también el fomento de actitudes que hacen posible la autogestión junto con la adquisición de conocimientos teóricos relacionados a las redes de apoyo y autogestión.

Capítulo 1. Planteamiento y descripción del problema.

La Fundación MEMP a través de su gestión con las mujeres ha logrado focalizar su actividad en torno a las huertas urbanas, las cuales proveen de alimentos orgánicos. Estos son producidos cosechados y cultivados por cada una de sus integrantes, lo que a su vez se ha constituido como generador de trabajo, a partir de la venta de estos productos; además debido al enfoque que tiene la fundación se ha logrado realizar alianzas laborales en torno a todo lo relacionado a la siembra, cuidado y mantenimiento de huertas urbanas en diferentes lugares de la ciudad y alrededores. Sin embargo debido a la situación de las mujeres y sus familias, las huertas no son totalmente autogestionables lo que determina en muchas de ellas dificultades al acceso a recursos económicos, además las redes de apoyo son escasas lo que limita una mayor ampliación del reconocimiento de la labor que se realiza, por lo cual desde la fundación se han promovido los últimos años contactos a nivel institucional local y regional.

El proyecto de intervención contribuye a la resolución de la problemática central sobre el escaso y casi nulo apoyo de redes comunitarias y las formas de autogestión inexistentes en la Fundación MEMP. Es por ello que se plantea la intervención basada en la identificación y promoción de la autogestión, redes de apoyo y redes comunitarias.

En el desarrollo de la ejecución se observa en la comunidad prácticas autogestionables y actitudes que son acordes al plan institucional lo cual se considera como fortaleza y permite mejoras en la actividad económica de la comunidad ya que reconociendo las redes que potencian su proyecto adquieren una mayor visión de las oportunidades presentes en su entorno social inmediato.

Desde otra perspectiva resaltando el quehacer de la fundación se centra especial atención en la acción de cosechar, esta se concibe como una medida para sanar, socializar y construir relaciones sociales. Méndez (2005), menciona que otro motivo que da origen a la agricultura urbana es la necesidad económica: las poblaciones de escasos recursos ven en la agricultura urbana una forma de aliviar su situación económica bien sea al producir sus propios alimentos y disminuyendo así los gastos en el hogar o produciendo unos excedentes que les permitan comercializar y de esta forma generar ingresos.

La ciudad de Bogotá es la capital del país y por ende receptora de la población del resto del país, es común que se presenten diferentes problemáticas en cuanto a las necesidades alimentarias y ambientales, por ende por medio del incremento de las huertas urbanas cada día se produce mayor cantidad de alimentos sanos generando también una conciencia ambiental en la ciudad, creando espacios de actividad cultural, cuyos fines son recreativos, terapéuticos, los cuales promueven el trabajo comunitario y logran suplir las necesidades alimentarias de la población.

El Jardín Botánico de Bogotá (2010) señala que “la agricultura urbana se fomenta capacitando a la población del distrito capital para el manejo del patrimonio genético por medio de la conservación de semillas, el aprovechamiento de los residuos orgánicos y el fomento de la seguridad alimentaria.” (pg.8)

La localidad de San Cristóbal es una localidad que presenta múltiples necesidades en torno a la seguridad alimentaria de la población adulta, a partir el documento Diagnóstico local de

salud con participación social (2010) se pretende capacitar a los cuidadores para fomentar un mejor aprovechamiento de los espacios a través del “cultivo de diferentes productos alimenticios con la implementación de técnicas de agricultura limpia y de esta manera incentivar el consumo de frutas y verduras de forma sana y económica.” (pg. 277).

Es aquí donde las prácticas realizadas por las mujeres vinculadas a la Fundación MEMP, correspondientes a la siembra, preparación, venta y capacitación con visión ecológica les han permitido durante años generar un sostenimiento para ellas y sus familias, ya que a partir de las problemáticas presentes en sus contextos y realidades sociales, son ellas las responsables de sus hogares y familias, a partir de la vinculación a la fundación y la realización de las diferentes prácticas han logrado generar apuestas positivas desde su formación empresarial y comercialización de los productos que ellas mismas producen.

A partir de esto se tiene como fin la ampliación y fortalecimiento de las redes comunitarias con las cuales cuentan las mujeres vinculadas a la Fundación MEMP, para promover la autogestión a través de las acciones que realizan con sus huertas urbanas, la venta y promoción de los productos. Es por ello que la pregunta problema del proyecto es ¿Cómo desde la autogestión las mujeres vinculadas a la fundación Marie Poussepin Bogotá D.C se implementan redes comunitarias?

1.1. Antecedentes.

Con el fin de ampliar la información sobre los conceptos de autogestión y redes comunitarias se presenta la Tabla 1. Antecedentes donde se identifica el significado de la autogestión, desde diferentes perspectivas, teniendo una comprensión de su funcionamiento y relación en los diferentes contextos desde un aspecto económico, social y político, destacando sus aportes al trabajo de las comunidades, las formas de gestión y los recursos que generan desde el trabajo colectivo.

Tabla 1. *Antecedentes*

AUTOR	TÍTULO / AÑO	PAÍS / UNIVERSIDAD	APORTES
Julia Del	De qué hablamos cuando	Universidad Nacional	A partir del planteamiento de tesis los procesos de autogestión

Carmen.	<p>hablamos de autogestión? Experiencias de Autogestión: Una descripción y un acercamiento a la práctica autogestiva. 2009</p>	de la Plata.	<p>surgen en Argentina como la respuesta al modelo neoliberal y cuyas estrategias buscan la supervivencia colectiva. Con base en lo anterior se entiende la autogestión como “la organización del trabajo donde trabajan todos sus miembros en relación de igualdad entre sí y las decisiones son tomadas mediante espacios colectivos democráticos, un socio un voto. Por lo que constituye una organización, que claramente contrasta con las tradicionales relaciones asalariadas en el mundo del trabajo y que constituye, a nuestro entender, una ruptura con éstas, presentando una forma diferente de trabajo, a veces antagónica a dichas relaciones tradicionales.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base en esto, se debe entender el contexto en que surgen los proceso de autogestión, ya que dependiendo de esto puede presentar limitaciones de tipo gubernamental y con vacíos legales, lo que provoca una relación de dominancia y poder.
Juan Pablo Hudson	<p>Formulaciones teórico–conceptuales de la autogestión.2010</p>	<p>México/ Mexicana Sociología. Revista de</p>	<p>El concepto de autogestión ocupa un lugar preponderante en la historia reciente de Latinoamérica.</p> <p>Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la economía y la sociedad en general están dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, en las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución. (Francisco Iturraspe,1986, pág. 31)</p> <p>La autogestión implica la asunción directa por parte de un conjunto de personas sin intermediarios ni sectores especializados de la elaboración y de la toma de decisiones en un territorio fábrica, comuna, país, etc. De todas maneras, este proceso, según estas conceptualizaciones, trasciende la mera administración de una empresa por parte de los trabajadores puesto que incluye el objetivo de una gestión integral de la sociedad.</p>

<p>Luz Helena Salgado Locela.</p>	<p>Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social comunidad diferente en Nuevo León y Baja California 2008-2010</p>	<p>Tijuana B,c . México.</p>	<p>La finalidad de esta tesis, permite obtener información con respecto a los nuevos programas sociales, que buscan el empoderamiento de las personas por medio de los diferentes procesos organizativos que se construyen desde el desarrollo local. Por ende la autora busca articular dos temas correspondientes al desarrollo económico y al desarrollo social, que si bien se encuentran relacionados, al momento de su análisis y aplicación se separan.</p> <p>Por ende se retoma el concepto del desarrollo social a lo que la autora refiere que presenta diferentes connotaciones dependiendo la disciplina que lo retoma.</p> <p>Siguiendo a “Midgley (1995:25,47) define el desarrollo social como “el proceso planeado de cambio social diseñado para promover el bienestar de la población en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico ``. (pg. 20). Con base en lo anterior el desarrollo social puede ser realizado a partir de una intervención organizada, por medio de la planeación, la transformación social por medio de la mejora del estado y el bienestar activo desde también el desarrollo económico.</p> <p>Con base en lo anterior, la participación comunitaria y las formas de participación, gestión y articulación de una comunidad, surge la autogestión que retomando a De la Rosa (1990:13) “la autogestión, la cogestión y la gestión dirigida son formas distintas en las que se lleva a cabo la toma de decisiones en cuanto a los recursos y finalidades de una iniciativa o proyecto comunitario. En la autogestión son los propios beneficiarios quienes toman las decisiones de manera autónoma sobre los medios y los propósitos de las iniciativas, así como la distribución de sus beneficios” (pg.70).</p>
-----------------------------------	--	------------------------------	---

<p>María Isabel Erazo Caicedo, María del Carmen Jiménez Ruiz, Carmelina López Morales.</p>	<p>Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca.2014</p>	<p>Valle del Cauca, Colombia/Universidad Antonio Nariño.</p>	<p>A partir de las necesidades de los habitantes del corregimiento el Hormiguero en el Valle del Cauca, se evidencia la falta de participación comunitaria y lo cual ha provocado el posterior deterioro del tejido social de esta. Aquí se busca retomar como se presenta el empoderamiento femenino de las mujeres, interviniendo de forma esencial en los aspectos políticos, económicos y medioambientales desde la visión de un liderazgo transformacional.</p> <p>Por ende “El concepto de empoderamiento es esencial cuando se trabaja con comunidades y se quiere desarrollar con las mujeres procesos de autogestión comunitaria” (pg. 152). Con base en esto, los procesos de autogestión en este corregimiento son interpretados a partir de la lucha en contra del paternalismo, a partir del fortalecimiento y la potencialización de las capacidades de las personas y fortalecer las fuerzas que ya han sido establecidas. A través de la asistencia y liderazgo de las mujeres en los diferentes talleres y capacitaciones de proyectos auto gestionables como danza folclórica, manualidades, actividades lúdicas, repostería y comida y costuras promoviendo el progreso individual y de la comunidad desde las experiencias diarias de estas mujeres sin omitir la sobrecarga laboral que pueden tener a partir de sus diferentes obligaciones.</p>
<p>Mauricio Bedoya Hernández.</p>	<p>Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas.2013</p>	<p>Medellín, Colombia. UDEA</p>	<p>Se aborda el problema de las redes de apoyo de las madres comunitarias con diferentes propósitos u objetivos como:</p> <p>Identificar el significado que las madres comunitarias dan al cuidado propio, en relación al cuidado promovido en los niños y niñas de los hogares comunitarios a su cargo.</p> <p>Alcance: Es la ampliación de las comprensiones acerca de las prácticas de cuidado en las madres comunitarias de la ciudad de Medellín.</p> <p>La Metodología: con enfoque cualitativo y metodología fenomenológica-hermenéutica, del estudio donde participaron 30 madres comunitarias de 6 municipios antioqueños, con quienes se realizaron entrevistas en profundidad y grupos focales. Resultados: cada madre comunitaria construye su red</p>

			<p>del cuidado, cuyo eje de sentido es el cuidado provisto a los niños y niñas.</p> <p>Conclusiones: El cuidado de estos niños y niñas requiere una red del cuidado; esta es una construcción subjetiva; cuando una mujer se hace madre comunitaria a partir del vector por lo infantil, su trabajo se torna en una ética del destino compartido; y en las redes del cuidado las madres comunitarias cuidan y son cuidadas.</p> <p>En cuanto al concepto y marco teórico se manejan con tópicos como: redes del cuidado las cuales aluden al tejido que construyen las madres comunitarias alrededor del cuidado que proveen a los niños y niñas de su Hogar y que les permite recibir apoyo de personas e instituciones tanto a nivel personal como para su labor. Las redes del cuidado se enmarcan de manera más amplia en las denominadas redes sociales (Bronfman, 2001) concebidas como el conjunto de las relaciones que una persona representa como significativas en tanto diferenciadas de la masa social.</p> <p>En la medida en que la red social de cada persona es vivida como nicho interpersonal, contribuye al reconocimiento de sí y de los otros (reconocimiento mutuo), al mantenimiento de la identidad subjetiva y social y al acceso a apoyos, servicios e información. Las redes del cuidado, cuando emergen, lo hacen en la red social de cada individuo.</p>
<p>Elvia Lucía Roldán, Ángela Piedad Arboleda Granados, Yody Carolina Sarmiento Villota. 2016</p>	<p>Familia y redes sociales de apoyo en el cuidado y formación de los niños en etapa de primera infancia.</p>	<p>Universidad de la Sabana.</p>	<p>A partir de la lectura del marco teórico de esta tesis se entiende las redes sociales de apoyo como parte fundamental en la sociedad y permiten preservar valores comunitarios, que permitan la interacción social a partir del desarrollo de procesos de desarrollo humano, además estas redes posibilitan la creación de espacios seguros y que sirvan de apoyo para la persona, permitiendo una mejor adaptación en sus prácticas sociales. Esto a partir de:</p> <p>“Gallego, S. (2011). En Redes Sociales y Desarrollo Humano. Revista Castellano Manchega de Ciencias Sociales, N° 12, pp. 113-121, 2011, ISSN: 1575-0825.”</p> <p>A partir de “Abello, R., Sierra, O. y Madariaga, C. (2003). En</p>

			<p>Redes Sociales, Infancia, Familia y Comunidad. Editor Universidad del Norte. 182 p.” Se refiere al estudio de las redes sociales como uno de los temas científicos más importantes, no sólo para explicar cómo se sobrevive en condiciones difíciles, sino también para rescatar el valor de lo comunitario y el papel tan importante que juega la interacción social en los procesos de desarrollo humano.</p>
--	--	--	--

<p>Cristina Villalba Quesada 1993</p>	<p>Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria.</p>	<p>Colegio Oficial De Psicología de Madrid</p>	<p>El concepto de red social se considera un concepto clave en una nueva perspectiva de trabajo que incorpore el conjunto de relaciones sociales de las personas, desde las que se puedan valorar los sistemas de ayuda natural de éstas. Los modelos ecosistémicos se consideran el marco teórico integrador del concepto de red social, al que añade la dimensión contextual. El análisis del funcionamiento de las redes sociales y de su función de apoyo ofrece las bases para el trabajo individual, familiar, grupal o comunitario, al que llamaremos "estrategias de intervención comunitaria basadas en redes sociales". en cuanto a las redes sociales y sistemas de ayuda se entiende que constituyen el principal sistema de apoyo natural de las personas al que se acude en primer lugar en caso de necesidad de ayuda, mientras que los servicios y programas, tanto públicos como privados, constituye el sistema de apoyo formal, complementario y especializado en relación al apoyo natural. Para entender cómo nos podemos situar los profesionales frente a las fuentes de apoyo natural es interesante comprender la figura siguiente: El recuadro central representa a la persona que siente necesidad de ayuda (A). El recuadro 3 se refiere a los sistemas de ayuda profesional, que son los que están más alejados de la persona de referencia A. El recuadro 2 se refiere a los sistemas de ayuda informal organizada (grupos de autoayuda, asociaciones...) y el recuadro 1 se refiere al sistema de ayuda informal natural de la persona de referencia A Este último sería estrictamente la red social de la persona de referencia aunque pueden incluirse en ellas alguna o algunas personas que pertenezcan a los otros dos sistemas de ayuda, según los perciba la figura de referencia. Desde esta estructura de sistemas de ayuda, la ayuda profesional ofrecida desde los Servicios Sociales estaría en el nivel del sistema de apoyo formal, o nivel societario como le llaman algunos autores como Rueda (1989), mientras que los dos recuadros centrales estarían en el nivel de apoyo informal o natural, o nivel comunitario. Las flechas indican que trabajando desde el sistema de apoyo formal con los sistemas de ayuda informal natural y organizada podemos incidir en los procesos de</p>
---------------------------------------	--	--	--

			<p>resolución de la persona necesitada de ayuda así como trabajando de forma individual con esta persona desde el modelo ecológico, se está influyendo en el fortalecimiento de los otros dos niveles de ayuda. Se establece ciertas estrategias de intervención comunitaria con redes sociales como:</p> <ul style="list-style-type: none">-Aumentar el tamaño de la red incorporando al usuario en actividades de la comunidad-Aumentar el tamaño de la red añadiendo personas a la misma-Desarrollo de conexiones entre los subgrupos de las redes.
--	--	--	--

Montes de Oca, Verónica.	Redes comunitarias, género y envejecimiento/ 2005.	México/UNAM.	<p>Trabajo que presenta la participación, organización y significado de las redes de apoyo comunitario entre hombres y mujeres adultos mayores.</p> <p>Realizada con el objetivo de analizar el papel de las redes comunitarias de apoyo en la calidad de vida de la población femenina y masculina con 60 años de edad y más. La literatura revisada, mostró la complejidad teórica para el abordaje de estudio de las redes sociales de apoyo, por lo cual resulta complicado circunscribir un proceso a una sola perspectiva de análisis o a una sola estrategia técnico-metodológica.</p> <p>Se decidió que una estrategia sería estudiar esas redes a través de un multimétodo, lo que aproximaba con mayor certeza la dinámica y significado, en especial tratando de rescatar el papel de las redes sociales y la situación de la población adulta mayor. La forma de aproximarse a la dinámica de las redes sociales de tipo comunitario, así como al significado que representan dichas redes en la vida de la población adulta mayor, consistió en estudiar las relaciones establecidas entre adultos mayores en torno a ciertos grupos organizados (clubes, programas, centros, entre otros) en una comunidad determinada.(Montes,2005.)</p> <p>En el trabajo se destacan cuatro aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La participación de hombres y mujeres adultos mayores en grupos comunitarios. · Formas de organización que presentan. · Los tipos de apoyo que reciben y proveen tanto mujeres como hombres adultos mayores. · El significado que tienen estos grupos en su calidad de vida.
--------------------------	--	--------------	--

Fuente: Elaboración propia (2020)

En la anterior tabla se recopilan los aportes a nivel internacional, nacional y local, el avance y la relevancia en el actuar social que han tenido los conceptos y cómo a través del desarrollo de los mismos se han potencializado los procesos e iniciativas sociales. En la mayoría de procesos descritos se evidencia que la autogestión surge como una respuesta al vacío que genera el actuar político en cuanto a su eficacia y diligencia hacia las problemáticas

comunitarias. Es por esto que como acto colectivo y con el fin de generar un empoderamiento surge este movimiento social con el fin de crear espacios representativos democráticos y así potenciar y visibilizar los mecanismos de participación comunitaria y procesos organizativos.

Así mismo, las redes sociales hacen parte fundamental de la sociedad y de la vida de una persona, donde por medio de estas transmite experiencias, aprendizajes y valores que le permiten llevar una interacción a fin de responder a sus necesidades y proveer formas de apoyo en su vida diaria. Aquí está la importancia de articular en la fundación las redes comunitarias que permitan una ampliación del proceso y potenciar los procesos de autogestión que allí se manejan. Por ende, la importancia de la intervención desde Trabajo social radica en la identificación, fortalecimiento y ampliación de estas redes permitiendo la promoción de la autogestión y aportar desde la praxis los conocimientos, actividades que permitan abordar aspectos económicos, sociales, familiares y comunitarios y así influir en el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los involucrados.

Capítulo 2. Diagnóstico social situacional

El diagnóstico social situacional se aborda desde una perspectiva situacional desde lo planteado por Matus(1997), la realidad se comprende desde sus diversas situaciones y actores donde “la participación de estos en el proceso depende del significado que tenga el actor sobre la situación; por ende las alternativas de acción son diferentes desde los diversos objetivos. Las fuerzas sociales existentes pueden entrar en confrontación lo que significa la necesidad de realizar una construcción colectiva y de todos donde por medio del consenso se establezcan las áreas prioritarias para atender.” Candamil y López (pg. 27)

El diagnóstico permite capturar la realidad social y hacer una lectura de ella desde un contexto histórico. Para que esto ocurra se requiere de un esfuerzo sistemático, coordinado y participativo, atendiendo un proceso que permita ir construyendo, paso a paso, esa realidad. Candamil y López (pg. 27)

2.1. Identificación y selección del problema

2.1.1. Primer nivel de análisis.

2.1.1.1. Marco referencial conceptual

Con respecto al desarrollo del marco conceptual se retoman los conceptos como autogestión y red de apoyo. Los cuales representan la guía para la elaboración del diagnóstico social y la ejecución del proceso de intervención. Estos conceptos componen el referente teórico para así realizar el análisis de las variables identificadas.

Autogestión

El concepto de autogestión emerge en el debate político y en la reflexión de las ciencias sociales a partir de la década de los 50. Desde ese entonces, ha ido ganando importancia como un tema importante a la hora de proponer y discutir formas de organización social.

En el texto “Una perspectiva anarquista de la autogestión” a partir de las ideas esbozadas, diversos autores contemporáneos como Mantero, 1982. Bertolo y Lourau, 1984. Araus(2004) Se presenta la autogestión como un proyecto o movimiento social que busca la autonomía del individuo y cuyo objetivo pretende que la sociedad iniciativa o proyecto sea dirigido por quienes están directamente vinculados a labores propias del proyecto. La autogestión a la que se hace referencia es social y no individual, pues aunque su meta es el individuo, no lo entiende en su carácter aislado sino como un ente que “convive” con sus iguales, de quienes depende y que a su vez también dependen de él o ella, destacando la importancia de la autogestión en aras de contribuir socialmente.

En este sentido, la gestión la entendemos como la tramitación de diligencias para un asunto de interés individual y colectivo, Lo que siempre implica la participación de más de una persona. Es claro ver que si esta gestión se realiza en el seno de un grupo que persigue fines compartidos, mediante acuerdos internos y con otros grupos, sin coacciones exteriores, entonces para nada se afecta la libertad individual, permitiendo que un compromiso se alcance no sobre la base del sometimiento sino en autonomía responsable. Méndez, N.Vallota, A. (2006)

Red de apoyo.

Entendida como la configuración social en la que las unidades externas que la componen mantienen relaciones entre sí. Retomando a Bott Elizabeth (1998) citada por Verónica Montes de Oca (2005) el término red permite “estudiar los vínculos sociales existentes dentro de las comunidades locales y de categorías sociales” (pg. 22). A partir de esto se entiende que la red permite estudiar las relaciones existentes de un sistema con su entorno, la naturaleza de estas y como se generan procesos sociales.

La red es el tejido de contactos y relaciones que la persona construye en torno a ella en la cotidianeidad. El término se presta a evocar el conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa, ligado al concepto de red, subyace la concepción de la persona como sujeto en interacción con otros, tan capaz de influenciar como de ser influenciado. Retomando a (Vidal,J. 1996) quien menciona los aspectos más relevantes respecto a las redes que concierne al Trabajo social.

1. El sujeto construye naturalmente su propia red, la cual está constituida por un tejido de relaciones y vínculos en relación a los diversos ambientes frecuentados: redes familiares, redes laborales, redes asociativas formales e informales, redes relacionadas con el consumo de diversos servicios, etc.
2. Las redes no constituyen necesariamente un grupo, aunque sea una cadena de personas con las cuales el sujeto está en contacto y mantiene relaciones. El conocimiento recíproco de los miembros de la red no está presente y es posible que la red pueda pasar a través de un solo sujeto considerado (cuellos de botella).
3. La red constituye la dimensión espacio-temporal del sujeto, su territorio psicosocial, un tejido de vínculos que representa su sistema afectivo y de comunicación, el área de "los otros significativos", y está sujeta a nuevas y continuas realimentaciones, formándose continuamente. Por tanto, la red posee una valencia de funciones diversas: una valencia cultural en cuanto confiere una identidad social a través del desarrollo de la percepción y vínculo de pertenencia; una valencia estructural y funcional en la medida que puede proporcionar ayuda y sostén para el afrontamiento de diversas necesidades (Biegel 1982).

4. La idea base de las redes es que éstas se colocan en un nivel intermedio entre el individuo con sus características individuales y las instituciones sociales.

5. Las redes pueden ser funcionales para el desarrollo de los individuos y hay una intrínseca ambivalencia: en la medida que pueden favorecer el crecimiento y desarrollo del sujeto o por el contrario coartar, exigirle un conformismo indiscriminado, imprimirle expectativas no realistas o antisociales o mantenerlo en una posición de permanente marginalidad." (pg.31)

A partir de esto se entiende la importancia de los vínculos que constituyen la red ya que permiten una mayor comprensión del individuo para lograr una mayor interpretación de su comportamiento social y el rol que tenga. También que estas redes proveen al individuo de diferentes recursos tanto materiales como inmateriales, que permiten el desarrollo de sus necesidades proporcionando el significado a la vida y un mayor sentido de pertenencia.

También, se ha de comprender que el autor anteriormente mencionado realiza una distinción entre los vínculos fuertes y débiles, los primeros permitiendo el acceso a recursos afectivos y emotivos permitiendo el apoyo, la seguridad y las atenciones psicosociales y los segundos favorecen más el acceso a recursos netamente instrumentales.

Por último Vidal (1996) citando a Cavallone (1991) señala "La red de relaciones puede ser transformada en un propio sistema de sostenimiento para el sujeto necesitado de ayuda (natural helping network), modificando normalmente su configuración en la medida de que no todos los miembros de la red están disponibles o están dispuestos para proporcionar una relación de ayuda".

Redes comunitarias.

Montes, V (2005) señala que las redes comunitarias son "un conjunto de personas que interactúan regularmente y que están unidas por un sentido de pertenencia e identidad social a un territorio definido por un interés compartido o una combinación de ambos" (pg.18). Así, las redes comunitarias reciben y brindan formas de apoyo, con unas relaciones de intercambio recíprocas y con un interés colectivo en pro de mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Además, la autora refiere el estudio de estas redes comunitarias de apoyo como algo relevante ya que es algo que desde el marco de las políticas públicas en Latinoamérica podría

potenciarse logrando una mayor eficiencia al momento de atender las necesidades de los sectores sociales.

Señala Gonzales y Montero (2006) "La comprensión de las redes comunitarias hace preciso tener claro que los procesos organizativos en las comunidades no involucran a todos sus miembros. Las comunidades suelen generar diversos grupos organizados y cuentan también con personas que asumen la dirección de ciertas actividades o procesos, imprimiéndoles su estilo personal y a veces también sus sesgos individuales o sus motivaciones (religiosas, vecinales, académicas, idiosincráticas, partidistas, entre otras) así como su estilo de liderazgo para abordar el trabajo comunitario" (pg.4). A partir de esto se hace necesario asumir y conocer los diferentes procesos organizativos presentes en la fundación MEMP.

2.1.1.2. Marco referencial institucional

La Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin es una organización sin ánimo de lucro que busca generar oportunidades de ingresos para mujeres de escasos recursos en la localidad de San Cristóbal Sur (Bogotá, Colombia). El objeto social está orientado a formar como empresarias a mujeres cabeza de familia en las líneas de agricultura urbana y arte ecológico. Así mismo la fundación MEMP cuentan con la participación de miembros activos como las religiosas de la denominación hermanas de la presentación Marie Poussepin.

Vargas,R.(2013)FundacionMujeresEmpoesarias.org

En cuanto a los objetivos y razón de ser institucional que se desarrollan bajo parámetros constitucionales se realiza la revisión de leyes y normativas a nivel local, nacional e internacional y su relación y aplicación desde Trabajo social, las cuales serán sintetizadas de forma general.

A nivel internacional se contempla el marco internacional de los derechos humanos de la mujer, a partir de esto es que a nivel nacional su aplicabilidad se establece por medio de diferentes normativas que buscan garantizar los derechos de las mujeres como su aplicabilidad, sin ninguna vulneración hacia estos y tampoco hacia el bienestar de ellas.

Visión

A 2020 la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin es reconocida en Bogotá como la primer Red Empresarial de Huertas Urbanas Agro Ecológicas con productos y servicios que promueven el encuentro con la naturaleza, la alimentación sana y el bienestar, a través del emprendimiento.

Misión.

Formar empresarias exitosas en las líneas de agricultura urbana y arte ecológico, a través del desarrollo de las capacidades y potencialidades de las mujeres, gestionando el emprendimiento como herramienta para mejorar la calidad de vida de sus familias y de su entorno social, con fundamento en valores de responsabilidad, honestidad y amor al trabajo, según el carisma de servicio de Marie Poussepin.

Objetivos Institucionales.

- Promover en diferentes áreas productivas, el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las mujeres cabeza de familia que deseen crear sus propias microempresas.
- Apoyar la gestación de microempresas comunitarias productivas, y de servicios que favorezcan la autogestión y la generación de empleo.
- Asesorar la gestión de producción y comercialización de los productos.
- Desarrollar actividades que promuevan el bienestar de la mujer emprendedora y de su entorno familiar.

Proyectos en curso.

Como se mencionó anteriormente la fundación busca generar oportunidades de ingresos para mujeres de escasos recursos de la localidad de San Cristóbal Sur (Bogotá, Colombia), realizando sus labores en el año 2004 y consolidándose como fundación en el año 2006.

Trabajando en pro de fortalecer las capacidades y potencialidades de las mujeres, gestionando el emprendimiento como herramienta para mejorar la calidad de vida de sus familias y de su entorno social, con fundamento en valores de responsabilidad, honestidad y amor al trabajo.

El desarrollo del proyecto pretende contribuir por medio las prácticas que realizan las mujeres vinculadas a la fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.

2.1.1.3. Marco referencial profesional

El profesional de Trabajo social desde el área de gestión humana trabaja para contribuir al desarrollo de las potencialidades y el fortalecimiento de habilidades, a través de procesos de conciencia que crean autonomía y desarrollan sentido de contribución, las personas o grupos humanos se responsabilizan de su propia vida y asumen el trabajo como la opción de realización y la posibilidad de participar en la construcción de un mundo mejor. (Arbeláez,B)

Siendo un profesional íntegro, pensante y racional; desde el punto de vista humano, ético, académico y político; con sensibilidad social, mentalidad amplia, abiertos al cambio, fortalezas para el trabajo en equipo e interdisciplinario; con perfil investigativo; capacidad crítica, reflexiva, argumentativa y sistemática. Amplio desarrollo del pensamiento, el diálogo, la negación y la gestión. Solidario y respetuoso de la diversidad y la diferencia y un manejo de las metodologías y estrategias de intervención profesional. (Arbeláez, B. pg. 87)

El Trabajador Social encuentra en este campo una variada gama de posibilidades de acción profesional que, atendiendo al crecimiento de las personas que conforman la organización, se promueva el desarrollo y en pro del cumplimiento de metas y objetivos.

2.1.1.4. Marco referencial legal

2.1.1.4.1. Contexto del desarrollo global y nacional.

En el marco de este proyecto de intervención se plasman la normatividad referente al contexto internacional, nacional, local, estas normas relacionadas a los derechos de las mujeres, la eliminación de formas de violencia y todo lo concerniente a las mujeres y su reconocimiento en la sociedad, las cuales buscan justificar desde lo legal el conocimiento

necesario para el entendimiento del contexto o realidad en la que se enmarca el presente proceso y los objetivos planteados.

Tabla 2. *Normatividades internacionales y nacionales.*

NORMATIVIDAD	SÍNTESIS	INFERENCIA
<p>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979</p>	<p>“Artículo 1:A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.</p> <p>Artículo 2:Los Estados partes son responsables de aprobar las leyes y adoptar otras medidas apropiadas que prohíban toda discriminación contra la mujer y establezcan la protección jurídica de la igualdad de derechos de la mujer, entre otras cosas:b) adoptar las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer; c)garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación; d) abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; e) tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas. g) derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.”(Naciones Unidas Derechos Humanos)</p>	<p>Teniendo en cuenta que las Naciones Unidas promueven los derechos humanos y su respeto, tal como la dignidad y el valor de la persona humana en el marco de la igualdad y la equidad se retoma la importancia de respetar los derechos de la mujer y priorizar su protección ante cualquier vulneración ya sea por parte de personas, empresas o diferentes sectores de la sociedad.</p>
<p>Asamblea General sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2000/45.</p>	<p>“Acogiendo con beneplácito la aprobación por la Asamblea General, en su resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993, de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en la que se reconoce que la violencia contra la mujer vulnera, impide o anula el disfrute por la mujer de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y expresa su preocupación por el hecho de que estos derechos y libertades no se protejan ni promuevan desde hace mucho tiempo en relación con la violencia contra la mujer,</p>	<p>La Organización de las Naciones Unidas y la Asamblea General, declaran la necesidad y el reconocimiento de la violencia hacia la mujer ya que esta vulnera y limita que la mujer disfrute de los derechos humanos y sus libertades</p>

	<p>1. Condena todos los actos de violencia sexista contra la mujer y, a este respecto, de conformidad con la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, exige que se elimine la violencia sexista en la familia, en la comunidad y dondequiera que sea perpetrada o tolerada por el Estado, y pone de manifiesto el deber que tienen los gobiernos de evitar el empleo de la violencia contra la mujer y actuar con la necesaria diligencia para prevenir, investigar y, de conformidad con la legislación nacional, castigar los actos de violencia contra la mujer y adoptar medidas apropiadas y eficaces respecto de los actos de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado, por particulares o por grupos armados o facciones en lucha, y proporcionar a las víctimas el acceso a unos medios de reparación justos y eficaces y a una asistencia especializada, incluida la asistencia médica (Comisión de derechos Humanos, 2000)</p>	<p>fundamentales, por ende para la población sujeto de intervención, se relaciona de forma directa; ya que por medio de la intervención de redes comunitarias y autogestión se busca reconocer las formas de violencia ejercidas sobre estas y su influencia en la vida de las mujeres, para así promover acciones que permitan su no repetición generando una ampliación de las redes y formas de auto gestionables para ellas.</p>
<p>Resolución 65/191 del 21 diciembre de 2010.</p>	<p>“4 Reconoce que la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados partes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se refuerzan mutuamente a los efectos de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y, a este respecto, acoge con beneplácito la contribución del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a promover la aplicación de la Plataforma de Acción y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones, e invita a los Estados partes en la Convención a incluir información sobre las medidas adoptadas para mejorar la aplicación de este instrumento en el plano nacional.”(Asamblea General)</p>	<p>La asamblea general de las Naciones Unidas reconoce las diferentes formas de violencia hacia la mujer, por ende reconoce el impacto de la discriminación sobre ellas, en los diferentes espacios sociales. A partir de esto se busca crear acciones que permitan el empoderamiento femenino promoviendo la igualdad.</p>
<p>Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 43.</p>	<p>CAPÍTULO II. DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES. “Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”.</p>	<p>La Constitución Política es la máxima Ley, la fundamental y la de mayor jerarquía. En ella se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del Estado. En este sentido es la Constitución la que contempla los principales derechos ciudadanos, específicamente dentro</p>

		del artículo 49 por el cual se desprende el derecho a la atención en salud, sin discriminación ni excepción alguna en todo el territorio nacional.
Ley 82 de 1993.	<p>“Artículo 2. Jefatura femenina de hogar. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> Para los efectos de la presente ley, la Jefatura Femenina de Hogar, es una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social, que es objeto de políticas públicas en las que participan instituciones estatales, privadas y sectores de la sociedad civil.</p> <p>Artículo 3: Especial protección <Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1232 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia; de acceso a la ciencia y la tecnología, a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estable” (Congreso De Colombia, 2019)</p>	Por medio de esta ley se reconoce la importancia de la figura femenina en el hogar y la familia, por ende también de su situación y condiciones en los diferentes procesos sociales. Se destaca la condición de Mujer Cabeza de Familia y la necesidad de atender sus situaciones.
Ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.	<p>Principios y fundamentos</p> <p>Artículo 1°. La presente ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del Gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.</p> <p>Artículo 2°. La presente ley se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y</p>	Lo anterior adquiere sentido para la población sujeto de intervención ya que por medio de esta ley se enmarca la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado. La importancia y reglamentación de

	<p>oportunidades de mujeres y hombres, en el respeto de la dignidad humana y en los principios consagrados en los acuerdos internacionales sobre esta materia.</p> <p>La igualdad de oportunidades para las mujeres, y especialmente para las niñas, es parte inalienable, imprescriptible e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales.</p> <p>Artículo 3°. Para el cumplimiento del objeto previsto en el artículo 1° de la presente ley, las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán: a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación; b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación. c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial. (Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer, Normativa. 2003)</p>	<p>la igualdad de oportunidades, enmarca el ideal de la fundación siempre apuntando a acciones que permitan la equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones como se reglamenta en la ley. (Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer, Normativa. 2003)</p>
<p>Decreto 166 de 2010 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.</p>	<p>Por el cual se adopta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que afectan a las mujeres en el Distrito Capital. Avanzar progresiva y sosteniblemente en la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que afecta a las mujeres, realizando las acciones necesarias para que accedan y controlen bienes, servicios y recursos de la ciudad. Son fines esenciales del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"; "El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad". "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica".</p>	<p>La presente ley atañe al sujeto de intervención ya que por medio se pretende trabajar en la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que afecta a las mujeres, realizando las acciones necesarias para que accedan y controlen bienes, servicios y recursos de la ciudad. Alcaldía Mayor de Bogotá. 2010)</p> <p>De modo que compete al proyecto ya que por medio de esta política pública se garantizan los derechos de la mujer, las oportunidades y la no discriminación por el hecho de ser mujer.</p>

"El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados". "Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública" y "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. "Que el Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -CEDAW, (sigla en inglés), en las recomendaciones realizadas el 25 de enero de 2007, conmina al Estado colombiano a pesar del reconocimiento formal de los derechos de las mujeres, a su garantía, efectividad y ejercicio, en condiciones de igualdad con los hombres y a realizar acciones de exigibilidad, en los casos en que no se cumplan y de restablecimiento y reparación cuando éstos sean vulnerados."

Que los siguientes instrumentos internacionales sirven de fundamento a las políticas públicas adoptadas para la protección de las mujeres: Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952); la Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993); la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Convenio 100 de 1953 de la OIT, relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor; la primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México, 1975); la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). De otra parte, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) fue aprobada por la Ley 51 de 1981 y su obligatoriedad para el Estado colombiano, fue reconocida por la Corte Constitucional en la Sentencia C-507 de 2004, así: "El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países. El Estado colombiano adquirió, entre otros compromisos, el

deber de adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer" (artículo 2°-f) b) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres" (artículo 5°-a); c) garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos." (Artículo 5°-b)" Al suscribir la CEDAW, Colombia también adquirió el compromiso de tomar "todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer. "De igual forma la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará, Brasil 1994) aprobada por la Ley 248 de 1995, obliga a los Estados, entre ellos a Colombia, a adoptar medidas normativas y judiciales de protección de las mujeres. Que la Corte Constitucional, en Sentencia C-371 de 2000, avaló la adopción de medidas de discriminación Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Propiciar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente el referido a "Promover la Igualdad entre los sexos y la Autonomía de la Mujer.(Alcaldía Mayor de Bogotá. 2010)

LEY 984 DE 2005
(agosto 12)

Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de (1999). *Observando* que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, Señalando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene todos los derechos y libertades en ella proclamados sin distinción alguna, inclusive las basadas en el sexo. Recordando que los Pactos internacionales de derechos humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación por motivos de sexo. Recordando asimismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ("la Convención"), en la que los Estados Partes en ella condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer. Reafirmando su decisión de asegurar a la mujer el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales y de adoptar medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y esas libertades, acuerdan lo siguiente:

Artículo 1º. Todo Estado Parte en el presente Protocolo ("Estado Parte") reconoce la competencia del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para recibir y considerar las comunicaciones presentadas de conformidad con el artículo 2 el cual establece las comunicaciones podrán ser presentadas por personas o grupos de personas que se hallen bajo la jurisdicción del Estado Parte y que aleguen ser víctimas de una violación por ese Estado Parte de cualquiera de los derechos enunciados en la Convención, o en nombre de esas personas o grupos de personas. Cuando se presente una comunicación en nombre de personas o grupos de personas, se requerirá su consentimiento, a menos que el autor pueda justificar el actuar en su nombre sin tal consentimiento. *Artículo 3º.* Las comunicaciones se presentarán por escrito y no podrán ser anónimas. El Comité no recibirá comunicación alguna que concierna a un Estado Parte en la Convención que no sea parte en el presente Protocolo.

Esta ley erradica todas las formas de discriminación de la mujer, recalca la dignidad y el valor de la persona. Promoviendo la igualdad, las libertades fundamentales.

Artículo 4°. 1. El Comité no examinará una comunicación a menos que se haya cerciorado de que se han agotado todos los recursos de la jurisdicción interna, salvo que la tramitación de esos recursos se prolongue injustificadamente o no sea probable que brinde por resultado un remedio efectivo. 2. El Comité declarará inadmisibles toda comunicación que: a) Se refiera a una cuestión que ya ha sido examinada por el Comité o ya ha sido o esté siendo examinada con arreglo a otro procedimiento de examen o arreglo internacionales. b) Sea incompatible con las disposiciones de la Convención. c) Sea manifiestamente infundada o esté insuficientemente sustanciada. d) Constituya un abuso del derecho a presentar una comunicación. e) Los hechos objeto de la comunicación hayan sucedido antes de la fecha de entrada en vigor del presente Protocolo para el Estado Parte interesado, salvo que esos hechos continúen produciéndose después de esa fecha.

Artículo 5°. 1. Tras haber recibido una comunicación y antes de llegar a una conclusión sobre sus fundamentos, en cualquier momento el Comité podrá dirigir al Estado Parte interesado, a los fines de su examen urgente, una solicitud para que adopte las medidas provisionales necesarias para evitar posibles daños irreparables a la víctima o las víctimas de la supuesta violación. 2. Cuando el Comité ejerce sus facultades discrecionales en virtud del párrafo 1 del presente artículo, ello no implica juicio alguno sobre la admisibilidad o sobre el fondo de la comunicación. Artículo 6°. 1. A menos que el Comité considere que una comunicación es inadmisibles sin remisión al Estado Parte interesado, y siempre que la persona o personas interesadas consientan en que se revele su identidad a dicho Estado Parte, el Comité pondrá en conocimiento del Estado Parte, de forma confidencial, toda comunicación que reciba con arreglo al presente Protocolo. 2. En un plazo de seis meses, ese Estado Parte presentará al Comité por escrito explicaciones o declaraciones en las que se aclare la cuestión y se indiquen las medidas correctivas que hubiere adoptado el Estado Parte, de haberlas.

(Sistema Único de Información-Normativa, 2005)

Ley 1413 de 2010.	<p>Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementa la presente ley tiene por objeto incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.</p> <p>ARTÍCULO 2. DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de la presente ley se adoptan las siguientes definiciones: Economía del Cuidado: Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad. La creación de políticas públicas.</p> <p>(Cepal.org,2010)</p>	Esta ley define el concepto de economía del cuidado, describe el trabajo que las mujeres realizan en sus hogares y muchas veces no es reconocido o respetado.
-------------------	--	---

Fuente: Elaboración Propia (2020)

Con relación a lo anterior, las diferentes normatividades internacionales, nacionales y locales permiten dar cuenta sobre los soportes legales en torno a las mujeres, sus diversas situaciones y abordar desde lo legal la importancia sobre el respeto a los derechos humanos, la inclusión a la vida económica, laboral y el reconocimiento a las diferentes acciones remuneradas o no que realizan. También permite comprender el papel social que desempeñan como cuidadoras y la necesidad de eliminar cualquier forma de violencia ejercida hacia ellas; así mismo de implementar las acciones necesarias desde las políticas públicas formuladas y los diferentes planes, programas y proyectos, lo cual da sustento a las acciones planteadas en el presente proyecto de intervención a realizar con las mujeres de la FMEMP.

2.1.2. Segundo Nivel de Análisis.

2.1.2.1 Identificación de hechos.

Candamil y López (2004) en su libro “*Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social*”, proponen en esta fase la configuración del sujeto-objeto de intervención e identificar la situación, hecho o fenómeno que determinan la configuración del problema. Teniendo en cuenta las categorías conceptuales establecidas anteriormente, se identifican los

hechos más significativos y a partir de su análisis permitirá instaurar las acciones correspondientes para intervenir dicha situación.

Por ende, se emplea el uso de técnicas de recolección de información que permiten la participación de los sujetos: la observación participante y la entrevista semiestructurada, realizadas a la directora de la fundación, la psicóloga y una mujer vinculada a la fundación quienes plantearon algunas de las problemáticas existentes evidenciadas por ellas durante su actuar en la fundación.

a) “La observación participante como el proceso para establecer relación con una comunidad y aprender a actuar al punto de mezclarse con la comunidad de forma que sus miembros actúen de forma natural, y luego salirse de la comunidad del escenario o de la comunidad para sumergirse en los datos para comprender lo que está ocurriendo y ser capaz de escribir acerca de ello”. Kawulich, B. B. (2005).

Según DeWalt, K. M., & DeWalt, B. R. (1998) se retoman aspectos que la caracterizan: “Aquellas acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo.” (pg. 259)

El día 24 de febrero se realizó el primer acercamiento a la fundación donde se dio el contacto inicial con la directora y la mayoría de las mujeres pertenecientes a la fundación MEMP. Se realiza una observación participante. (Ver anexo 1) En este espacio se realizó un recorrido con la directora de la fundación donde se pudo observar las instalaciones de una casa donde hay una huerta, se socializa con las integrantes asistentes y se presenta cada una con sus datos básicos, los años que han estado en la fundación, lo que más les gusta de compartir y cómo brindan apoyo a las compañeras cuando se presenta una dificultad. La directora de la fundación Ruth Vargas realiza la revisión de la propuesta y se procede a la realización de la entrevista. (Ver anexo 2)

b) La entrevista semi-estructurada implica el encuentro donde se presenta un mayor grado de flexibilidad, por medio de una serie de preguntas planteadas el entrevistado responde de acuerdo a sus puntos de vista u opinión. Esta permite obtener interpretaciones acordes con los

objetivos propuestos por los entrevistadores, además permite que los sujetos entrevistados de forma abierta expresen sus opiniones o puntos de vista.

Según Mayan, M (2001) "La entrevista semi-estructurada se usa cuando el investigador sabe algo acerca del área de interés, por ejemplo desde la revisión de la literatura, pero no lo suficiente como para responder las preguntas que se ha formulado" (pg.16) (Ver anexo 2)

Retomando a Martínez (1998) se tiene como recomendaciones para la elaboración de una entrevista semiestructurada el contar con una guía de entrevista, con preguntas planteadas que respondan a los objetivos de estudio y al tema. Contar con un lugar favorable para la realización de esta que posibilite un diálogo profundo entre el entrevistador y el entrevistado, se debe de explicar al sujeto entrevistado los propósitos de la entrevista y de ser necesario solicitar su permiso para ser grabado por audio o video, se deben de anotar los datos necesarios en pro de los fines de la investigación y seguir el curso de preguntar orientadoras permitiendo al entrevistador expresarse de forma abierta y espontánea teniendo en cuenta que de ser necesarios el orden puede ser modificado y explicar al entrevistado la importancia de profundizar sobre los aspectos de mayor relevancia para el propósito del estudio.

En este sentido, se realizaron tres entrevistas semiestructuradas; una a la directora de la Fundación MEMP Ruth Vargas quien manifiesta la necesidad de trabajar en la ampliación de las redes para las mujeres vinculadas a la fundación y de la necesidad de incrementar en los procesos formas que permitan la autogestión para ella y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, la segunda a la psicóloga Jenny Valencia quien retribuye la necesidad de reconocimiento de las redes comunitarias del grupo y también refiere la necesidad de promover la disposición a los cambios ya que por la edad de las señoras esto se veía limitado. La última entrevista se realiza a Omaira Fonseca quien hace parte de la fundación, ella refiere que las actividades que realizan no son autogestionables para el grupo de mujeres en general y que no cuentan con suficientes redes comunitarias, además refiere el factor económico como el más sentido en el grupo de mujeres madres cabeza de hogar.

A partir de la aplicación de las técnicas anteriormente mencionadas, se pudo comprender la dinámica de las mujeres en la fundación, la antigüedad o tiempo que llevan, el rango de

edades y de las entrevistas se pudo obtener información más detallada sobre las problemáticas más latentes en la población de mujeres.

2.1.2.1.1. Matriz de Descripción de Problemas.

A partir de los problemas referidos en los instrumentos de recolección de información realizados, se elabora la matriz de descripción de los hechos en la cual se sistematiza la información correspondiente a los problemas y los hechos más significativos para el análisis de la situación. Presentada a continuación:

Tabla 3. *Matriz de descripción de problemas.*

PROBLEMAS <i>(Situación de insatisfacción o indeseada)</i>	DESCRIPCIÓN <i>(Significado)</i>	EVIDENCIAS <i>(Datos, cifras o hechos que indiquen la presencia de un problema)</i>
Apoyo de redes comunitarias escaso o casi nulo.	Sienten la necesidad de apoyo mediante redes que permita el fortalecimiento de vínculos sociales.	Las mujeres entrevistadas manifestaron la necesidad de apoyo de redes comunitarias.
Consolidación de la comunidad	Se hace necesario la consolidación más fuerte de la comunidad para que se fomente su autogestión y así permita la replicación de las acciones en otros espacios.	Las mujeres entrevistadas manifiestan la necesidad de fortalecer la consolidación comunitaria y fomentar los procesos de autogestiones
Formas de autogestión inexistente.	Poder apoyarse en el grupo, capacitarlo	Las mujeres entrevistadas no refieren las huertas como procesos aún autogestionables.
Dificultades en el factor económico	El aspecto más común de necesidad corresponde a las dificultades económicas ya que la mayoría de mujeres son cabeza de hogar y son las que proveen el único sustento a sus familias.	Las mujeres entrevistadas refieren que uno de los factores más comunes de necesidad es la dificultad con el factor económico.
Falta de conocimiento sobre qué es la red comunitaria y poca capacidad a los cambios por parte de las mujeres.	No se conoce que es la red comunitaria ni su importancia, esto limita promover el trabajo desde una orientación dinámica, flexible que permita que las mujeres asuman el cambio como algo positivo	Dos de tres las mujeres entrevistadas refieren que no tienen conocimiento sobre la red comunitaria y su importancia.

Necesidad de fortalecer la autoestima de las mujeres	Existe una falta de confianza y reconocimiento por parte de ellas en sus cualidades y capacidades.	Una de las tres entrevistadas refiere que se debe fortalecer la autoestima y reconocimiento de habilidades, cualidades y capacidades
Falta del seguimiento de directrices	Se presenta falta de seguimiento de algunas directrices por parte de las mujeres empresarias a fin de promover el óptimo trabajo. Esto afecta en algunas ocasiones las cosechas y demás actividades.	Una de las tres entrevistadas dice que no siempre las mujeres siguen directrices.
Falta de compromiso por parte de algunas de las mujeres empresarias.	Las mujeres que participan en la siembra y demás actividades tienen tendencia a ser siempre las mismas.	El porcentaje de participación se da por ciertas mujeres que son partícipes constantemente y no por el total de ellas.

Fuente: *Elaboración Propia (2020) a partir de la guía de la orientación de Candamil y López (2004)*

Para la elaboración de la anterior matriz cabe aclarar que los problemas se identifican a partir de la elaboración de tres entrevistas semiestructuradas, no es posible realizar más debido a la situación coyuntural de la pandemia por el COVID 19 lo cual limitó el acceso a la población.

2.1.2.2 Análisis de los hechos o comprensión analítica de la realidad.

Retomando a Candamil, una vez realizada la identificación de los problemas presentes, se debe “establecer la naturaleza de las necesidades identificadas y jerarquizarlas.” (pg.32) A lo anterior se realiza el análisis correspondiente que permite identificar las relaciones entre los problemas y su “grado de dependencia o influencia” retomando la Matriz de Vester a continuación:

Tabla 4. *Matriz de Vester.*

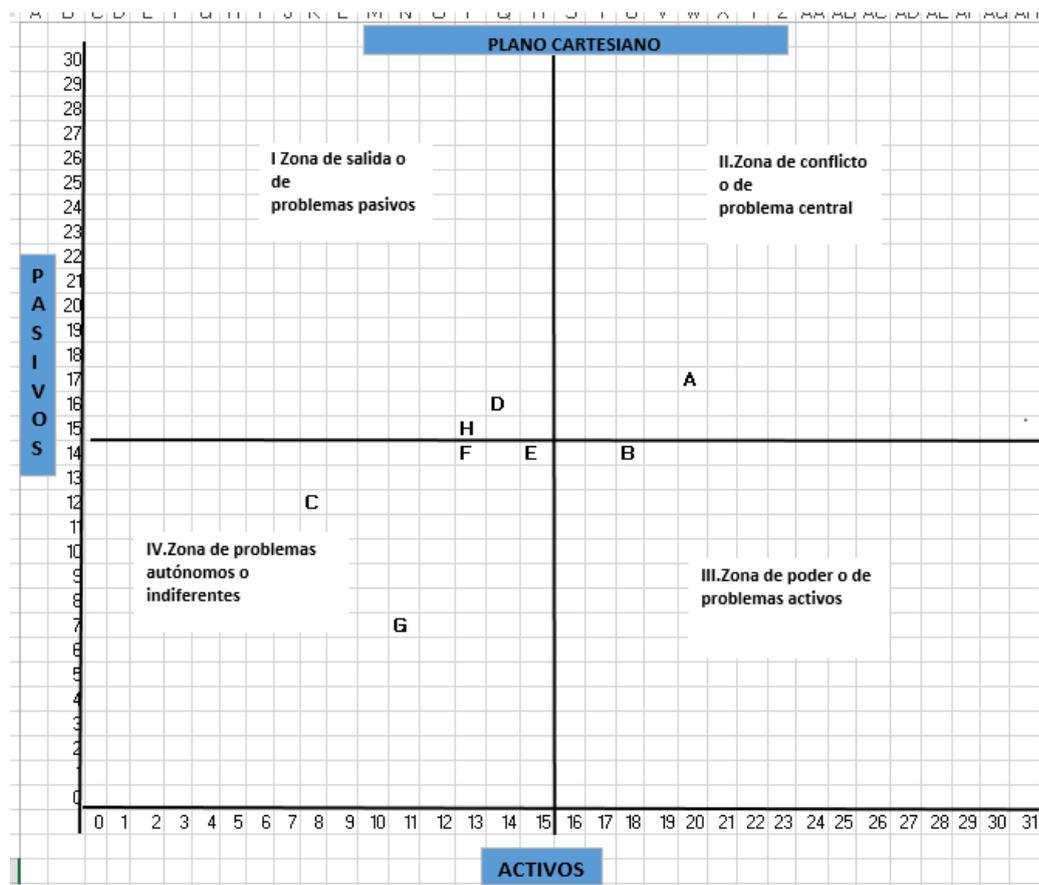
PROBLEMA	A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL CAUSALIDAD(X) ACTIVOS
A. Apoyo de redes comunitarias escaso o casi nulo.	0	3	3	3	3	3	2	3	20
B. Formas de autogestión inexistentes	3	0	2	3	2	3	2	3	18

C.Dificultades en el factor económico	2	2	0	2	1	0	0	1	8
D.Falta de conocimiento sobre qué es la red comunitaria y poca capacidad a los cambios por parte de las mujeres.	3	3	1	0	2	2	1	2	14
E. Consolidación de la comunidad	3	2	2	3	0	2	0	2	15
F.Falta del seguimiento de directrices	2	1	1	2	3	0	1	2	13
G.Necesidad de fortalecer el autoestima de las mujeres	1	1	2	1	1	2	0	2	11
H. Falta del compromiso por parte de algunas de las mujeres empresarias.	3	2	1	2	2	2	1	0	13
TOTAL DEPENDENCIA(Y)PASIVOS	17	14	12	16	14	14	7	15	

2.1.2.2.2 Plano Cartesiano.

Teniendo en cuenta lo realizado en la anterior Matriz de Vester, a continuación, se realiza la jerarquización de los problemas identificados. Aquí será posible evidenciar las causas y las consecuencias correspondientes a cada uno y se establecerá el problema central a partir del nivel de importancia y la ubicación en alguno de los cuadrantes.

Figura.1. *Plano Cartesiano.*



Fuente: *Elaboración propia a partir de la guía de Candamil y López (2004).*

El primer cuadrante retomando a Candamil y López (2004) “ubican aquellos problemas que presentan menor causalidad y mayor dependencia. A este cuadrante se le denomina zona de salida o de problemas pasivos”(pg. 35). Los problemas ubicados en este cuadrante son: Falta de conocimiento sobre qué es la red comunitaria y poca capacidad a los cambios por parte de las mujeres así como poco compromiso por parte de algunas de las mujeres empresarias. En el segundo cuadrante “se ubican los problemas de mayor causalidad y mayor dependencia, aquí suele ubicarse el problema motriz, es decir, aquel problema que tiene relación fuerte y directa con los otros problemas y que al resolverse desencadena procesos dando salida a otros problemas”(pg.35). A partir de lo realizado en el plano cartesiano se encuentra ubicado el problema central relacionado con el apoyo de redes comunitarias es escaso o casi nulo.

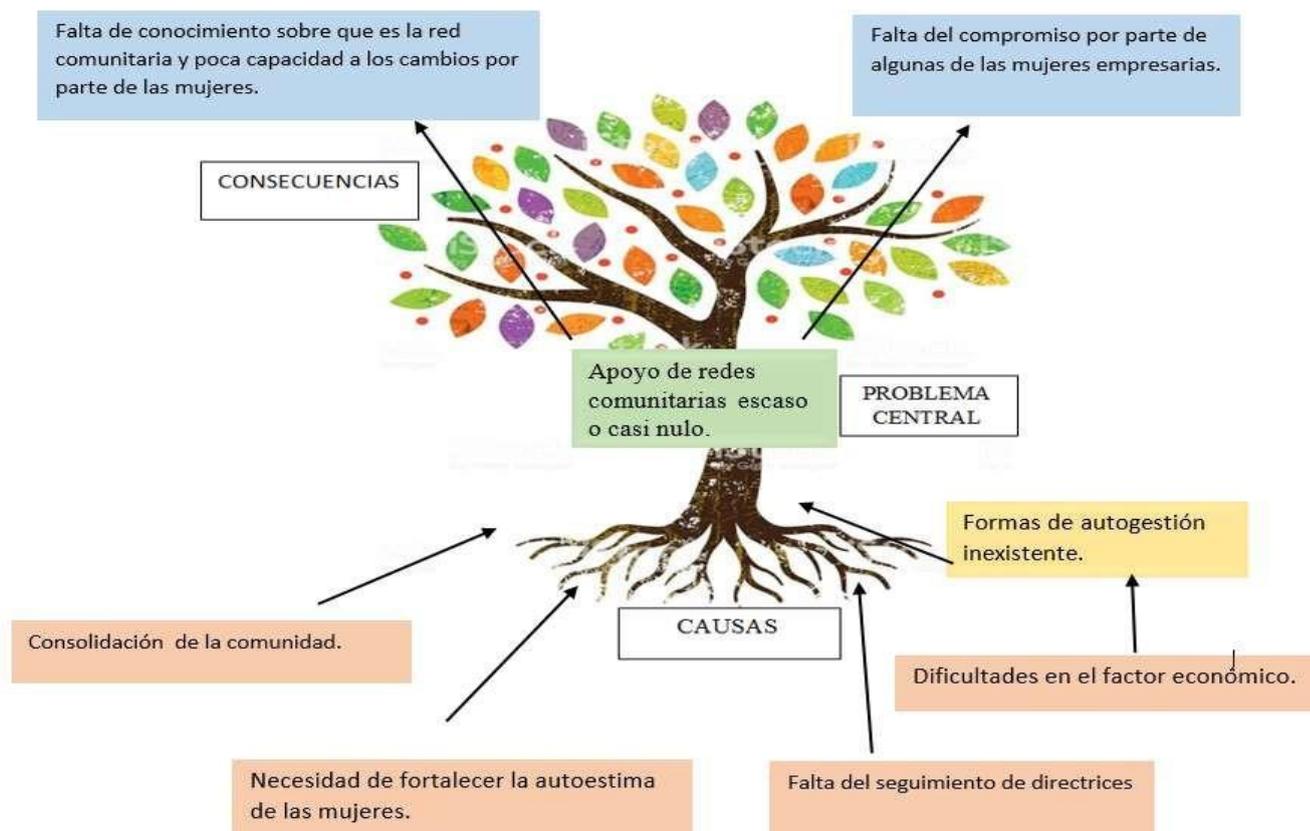
En el tercer cuadrante “se ubican los problemas que presentan mayor valoración como causa o influencia y menor valoración como consecuencia o dependencia.”(pg.36). Se debe tener presente que estos representan la mayor importancia ya que influyen o son la causa de los demás problemas. Con lo anterior los problemas que corresponden a este cuadrante son las formas de autogestión inexistentes.

Con respecto del cuarto cuadrante corresponde a los problemas que “obtuvieron la más baja valoración tanto como causa y como consecuencia. Se denomina zona de problemas autónomos o problemas indiferentes, es decir, no afectan a otros directamente, sin embargo no deben desecharse ya que pueden ser importantes.”(pg.36)En este se ubican los problemas de: dificultades en el factor económico, consolidación de la comunidad, la falta del seguimiento de directrices y la necesidad de fortalecer la autoestima de las mujeres.

2.1.3. Tercer Nivel de Análisis.

Para elaborar este tercer nivel análisis se presenta a continuación el árbol de problemas el cual permite una lectura y comprensión de los problemas presentes en la Fundación MEMP, en este diagrama “el problema central es el tronco del árbol, la raíz son las causas y las hojas sus efectos o consecuencias.”(pg.36)

Figura 2. *Árbol de problemas.*



Fuente elaboración propia (2020).

El árbol de problemas permite evidenciar las causas que contribuyen al apoyo de redes comunitarias escaso o casi nulo en las mujeres vinculadas a la Fundación MEMP y como esto limita el desarrollo potencial de los procesos de siembra, venta y capacitación de las mujeres vinculadas. Teniendo en cuenta esto se puede entender que las causas del problema central identificadas en la anterior figura, no necesariamente se presentan directamente con la vinculación de las mujeres a la fundación, ya que muchas de estas como la necesidad de fortalecer la autoestima de estas y la falta de seguimiento de directrices se originan a factores independientes de la Fundación y han estado presentes en la vida de las mujeres desde tiempos atrás y por ende se han conformado como problemas activos.

Con base en lo anterior las causas se han relacionado desde tiempos anteriores tal como las dificultades en el sector económico y su relación directa con las formas de autogestión existentes, que a través del actuar de la Fundación MEMP y las mujeres se ha buscado

promover y establecer una autogestión concreta, pero que se ha visto afectada por el mismo problema central. Continuando con Candamil (2004) que afirma “la eliminación de estas causas depende la solución del problema”.(pg.37) por ende a partir de la solución y eliminación de estas causas, el problema central podrá ser superado. Aquí se hace necesario el desarrollo de la formulación de las sesiones, las cuales se realizan en la etapa de programación y ejecución durante el segundo semestre del 2020 y las cuales darán respuesta a los objetivos planteados.

En relación a las consecuencias de las causas ya identificadas, la primera es referente a la existencia de una falta de conocimiento sobre qué es la red comunitaria lo que genera una poca capacidad a los cambios por parte de las mujeres, esta se caracteriza por el poco interés de las mujeres a desarrollar actividades diferentes a las tradicionales en sus comunidades o otras, lo que limita de una u otra forma el alcance de sus huertas. También, se encuentra la consecuencia de la falta de compromiso por parte de algunas de las mujeres empresarias, ya que esto se refleja en la asistencia constante de una parte del grupo y el trabajo que finalmente debería ser realizado por todas solo es desarrollado por la minoría de ellas. Todo esto genera un impacto directo en los contextos familiares y sociales de las mujeres.

2.1.4 Cuarto nivel de análisis.

2.1.4.1 El Problema y sus actores.

Es necesario tener una mirada integral del contexto en el que se desenvuelve el problema central. Por este motivo se realiza la identificación de los diversos actores que se ven afectados tanto directa como indirectamente en el problema (Candamil Calle y López Becerra, 2004)

En el presente proyecto de intervención el grupo de actores sociales se encuentra conformado por las mujeres de la FMEMP y las religiosas denominadas hermanas de la presentación Marie Poussepin sede Altamira, así pues, son 12 el total de los actores, quienes están en las edades entre los 19 a 65 años. Todas habitantes del mismo sector en el barrio Altamira de la localidad de San Cristóbal. En cuanto a la parte administrativa se encuentra la directora de la Fundación MEMP Ruth Vargas y la persona a cargo del área psicosocial

Jenny Valencia quienes manifiestan la importancia de aplicar las acciones que impulsan la autogestión, los vínculos sociales, el crecimiento de redes comunitarias con el fin de fortalecer los procesos y mejorar el funcionamiento de la FMEMP.

2.1.4.2. Poblaciones.

El análisis de problemas no puede desligarse de quienes producen los hechos; es decir, los actores que intervienen en esa realidad que, dada su complejidad, son diversos y participan de forma diferente, en la situación problema se identifican tres tipos de población propuestos por Candamil & López (2004) los cuales son:

- Población de referencia: Es el nivel total o global de un sector. Se presenta a las mujeres del barrio Altamira, sector donde se encuentra la Fundación MEMP.
- Población afectada: Es la que requiere de la solución que plantea el proyecto de modo que la Fundación MEMP sede Altamira y sede Codito se presenta como la población afectada dado que se requieren de procesos como el presente para mejorar el funcionamiento, teniendo como propósito la replicabilidad del proyecto en más sedes.
- Población objetivo: Es la que será atendida por el proyecto, allí el grupo poblacional al que va dirigida la intervención son las mujeres de la Fundación MEMP sede Altamira.

2.1.4.3. Respuestas Institucionales.

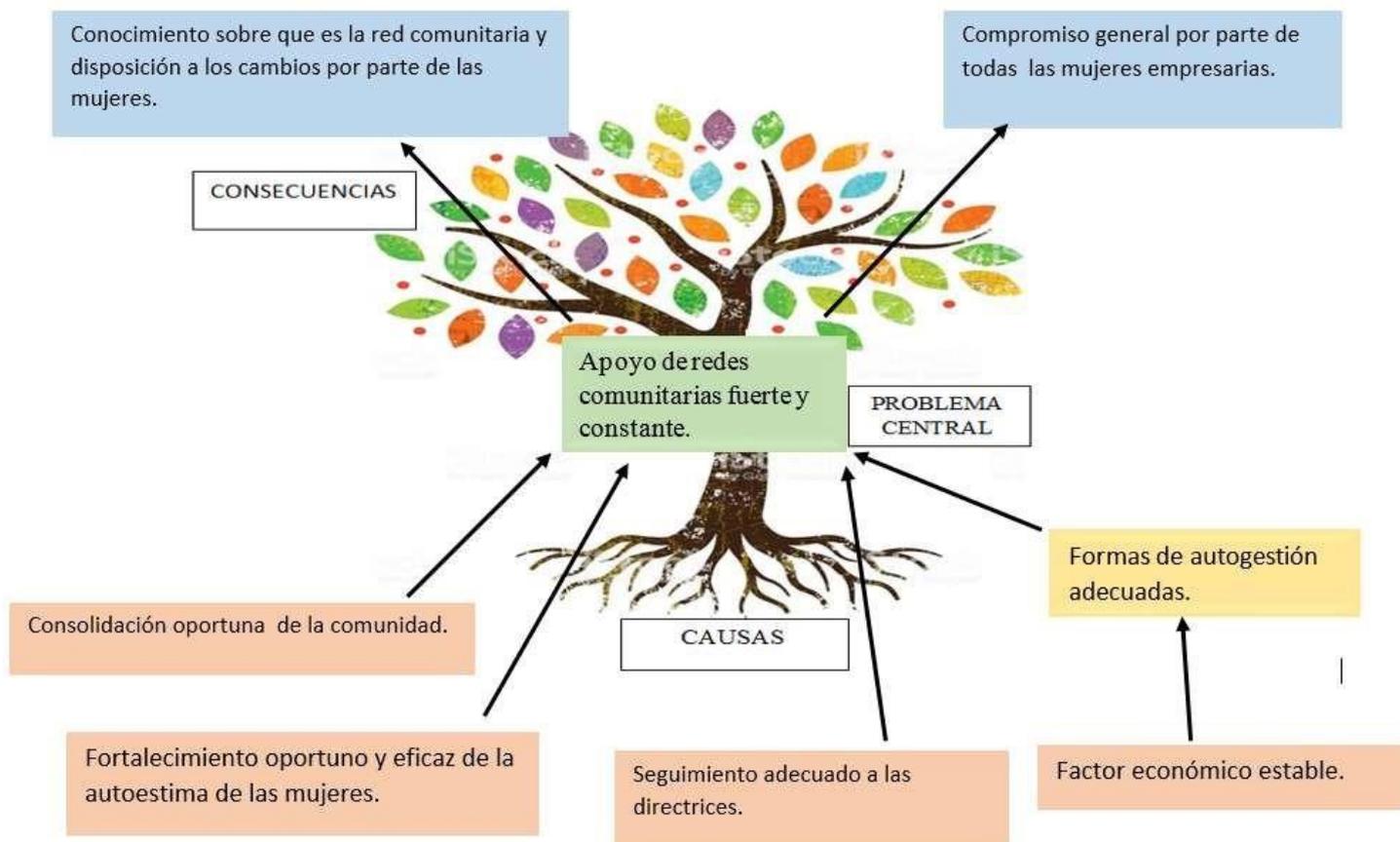
La Fundación MEMP en su búsqueda constante por promover el desarrollo de las capacidades y potenciales de las mujeres con la visión de ser un referente local en la promoción y bienestar establece el área psicosocial conformada por psicólogas y trabajadoras sociales en formación donde se aplican estrategias cuyo objetivo es reforzar los principios de solidaridad, colaboración grupal, disposición al cambio, la voluntad y trabajo en equipo, las habilidades sociales necesarias y la importancia de la conformación de una red comunitaria.

Es así como se analiza y se presentan estrategias para dar respuesta a varios interrogantes que surgen a lo largo del desarrollo de talleres cómo: ¿Qué es una red?, ¿Cómo se identifica en la realidad en caso que exista? etc. Analizado esto se prevé un plan de acción, estrategias que como enuncia la directora de la fundación permiten dar paso para que las mujeres de la fundación sean agentes transformadores para sus comunidades a partir de su propio empoderamiento y fortalecimiento con las redes de apoyo. Por ende, se establece el objetivo de contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.

2.1.5. Construcción de la Imagen Objetivo.

Teniendo en cuenta las problemáticas anteriormente identificadas, (Candamil y López, 2004) refiere que la imagen objetivo “consiste en volver positivas las situaciones que se encontraron como negativas, lo cual permite la elaboración del árbol de objetivos” (pg.40). Por medio de este se pretende proyectar los resultados que se espera sean alcanzados a lo largo del proyecto y que respondan de forma positiva a las problemáticas anteriormente identificadas.

Figura 3.Árbol de objetivos.



Fuente elaboración propia (2020).

El árbol de objetivos permite visualizar situaciones con un cambio para las problemáticas identificadas en el diagnóstico situacional, se hace necesaria una participación activa de los actores implicados ya que por medio de esta es que se presentan los cambios individuales correspondientes a costumbres, concepciones y actitudes propias. Por medio de la ejecución del proyecto social y la intervención de Trabajo social se orientan estas acciones y se brindan herramientas que contribuyan a lo mencionado.

Retomando a Candamil y López(2004) este árbol de objetivos “son los resultados que se pretenden alcanzar con el proyecto, así el objetivo general estará relacionado con el problema central, los objetivos específicos con las causas o medios, y los fines o impactos del proyecto estarán dados por los efectos”.(pg.42).Con lo anterior se busca la consolidación constante del apoyo de redes comunitarias, lo que a su vez permitiría fomentar la autogestión adecuada, promover una economía estable, a la vez de fortalecer el autoestima de las mujeres y promover en ellas el seguimiento de las directrices necesarias.

2.1.6. Planteamiento de Alternativas.

Para resolver el problema central es necesario identificar la necesidad que se debe modificar en la Fundación MEMP como la consolidación del apoyo de redes comunitarias y así mismo prever los factores que generan el problema central. Por consiguiente es de suma importancia prevenir las circunstancias o motivos que inciden en el deterioro y desconocimiento de las redes comunitarias.

De modo que se presenta la puesta en práctica del proyecto de intervención el cual está estructurado por cuatro momentos correspondientes a la identificación donde se reconoce el problema, formulación donde se elabora la programación de la propuesta, la aplicación en la cual se ejecuta el proyecto de intervención y la evaluación que busca retroalimentar el proceso y así dar cumplimiento al objetivo de contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.

Figura.4 Alternativas



Fuente: Elaboración propia (2020)

2.2. Evaluación ex ante.

Para este momento del proyecto se realiza la evaluación antes de ejecutar el proyecto y Candamil y López (2004) indican que la evaluación tiene una finalidad el cual es “conocer qué tan factible y eficaz es el proyecto; factible en tanto tengan aseguradas las condiciones para su ejecución y, eficaz, en la medida que modifique las condiciones iniciales que le dieron origen (problemática).”(Pg.43).Lo anterior permite establecer un modelo de evaluación para aplicar a la psicóloga de la fundación Jenny Valencia durante el segundo

semestre del año 2020, para conocer la eficacia y factibilidad del proyecto hasta ahora planteando. (Ver anexo 3).

Tabla 5. *Evaluación Ex-ante.*

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	OPORTUNIDADES
<p>Contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.</p>	<p>Política Para contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias de las mujeres se retoma el Decreto 166 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. que establece la necesidad de la disminución de las condiciones de pobreza y pobreza extrema que afectan a las mujeres en el Distrito Capital. Por ende a través de la alternativa propuesta se busca contribuir a la calidad de vida de las mujeres empresarias y sus diferentes contextos.</p>
	<p>De mercado A través de la fase de diagnóstico se identifica que en la fundación, siempre se ha buscado promover formas de autogestión que contribuyan a la calidad de vida de las mujeres vinculadas, minimizando factores económicos de riesgo a través del trabajo con huertas orgánicas urbanas. Actualmente existe el programa “adopta una huerta” y las diferentes alianzas para la venta de los productos.</p>
	<p>Institucional A partir del proyecto planteado se encuentra la posibilidad de que sea ejecutado en la Fundación MEMP, por medio del apoyo desde sus objetivos y la disposición para trabajar interdisciplinariamente</p>

de ser necesario. También la fundación permitirá la ejecución de este en sus instalaciones y demás.

Financiera Los recursos necesarios para la ejecución satisfactoria del proyecto van a ser asumidos por la institución y las Trabajadoras sociales en formación. La fundación será quien garantice la disposición de la población, los recursos y espacios físicos y gastos de alimentación para estas, por parte de las Trabajadoras sociales en formación, se cubrirán gastos propios de transporte, alimentación y demás que lo requieran.

Ambiental Teniendo en cuenta que la Fundación MEMP trabaja con una visión ambiental y del cuidado de este, desde sus huertas urbanas y demás proyectos; es importante aclarar que no se producirá deterioro o daño alguno hacia el entorno ambiental. Es de destacar que por medio de la ejecución del proyecto, se acompañarán las acciones realizadas desde las huertas y demás.

Legal El proyecto de intervención de Trabajo social cuenta con un marco legal el cual orienta toda la acción, también cuenta con el apoyo de los objetivos y marco institucional que lo avalan para su ejecución.

Fuente: elaboración propia. (2020)

Capítulo 3. Formulación del Proyecto Social

3.1. Diseño estructural del proyecto.

3.1.1. Denominación del proyecto.

“Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en Bogotá DC.”

Pregunta problema: ¿Cómo desde la autogestión las mujeres vinculadas a la fundación Marie Poussepin Bogotá D.C implementan redes comunitarias?

3.1.2. Objetivos.

3.1.2.1. General.

Contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.

3.1.2.2. Específicos.

- Fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP desde la autogestión como herramienta de participación para la consolidación de las redes de apoyo.
- Ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres vinculadas a la FMEMP.
- Promover las redes de apoyo institucionales por medio de la articulación de la fundación con el IDPAC a partir del desarrollo de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias.

3.1.2.3. Localización.

La institución donde se llevará a cabo el proyecto de intervención por parte del equipo de Trabajo social de la UCMC corresponde a la casa de la Fundación de MEMP la cual se encuentra ubicada en la localidad cuarta San Cristóbal. Más exactamente en la UPZ 50 La Gloria, en el barrio Altamira. Lugar en el que se llevará a cabo el proyecto de intervención.



Fuente: Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin

3.1.2.4. Metas.

A continuación, se presentan las metas establecidas con base a los objetivos específicos planteados, estas permiten alcanzar los objetivos planteados para la intervención que se ejecutará a lo largo del 2020-I Y II.

Tabla 6. *Metas*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS
1. Fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP desde la autogestión como herramienta de participación para la consolidación de las redes de apoyo .	Al 30 de abril de 2020 se ha desarrollado y puesto en marcha los instrumentos de recolección de información necesaria para la realización del diagnóstico inicial.
2. Ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres vinculadas a la FMEMP.	Al 07 de octubre de 2020 se han ejecutado 14 sesiones formativas con las mujeres vinculadas a la FMEMP.

<p>3.Promover las redes de apoyo institucionales por medio de la articulación de la fundación con el IDPAC a partir del desarrollo de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias.</p>	<p>Al 09 de octubre se ha establecido la alianza educativa con el IDPAC para la realización de las capacitaciones con las mujeres de la FMEMP.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia. (2020)

3.1.6. Concepción metodológica.

Para la concepción metodológica (Candamil y López, 2004) “el respaldo teórico de la acción proporciona un modelo desde el cual es posible comprender y establecer el desarrollo de las acciones” (pg.51). Por ende para la elaboración de la programación del presente proyecto se retoma a Marchioni (1984). Que expone la planificación como un instrumento para el desarrollo de la acción social y retomando a la Federación de enseñanza (2009) señala a partir de Marchioni la planificación como “una necesidad, una finalidad y un método de trabajo. Se trata de prever, con la flexibilidad que sea necesaria, sobre distintas dimensiones: - Temporal: se recomienda anualmente. - General: finalidades globales de la intervención. - Sectorial: articulación por áreas.”(pg.11)

La programación comunitaria es un hecho complejo que sólo se puede afrontar en una perspectiva de largo plazo con una gradualidad sin afanes y articulando los recursos técnicos existentes Marchioni (1984) “así como de una relación correcta y permanente con las organizaciones sociales existentes y la población en general.”(pg.28)

Se ha de tener en cuenta que en todas las actividades comunitarias la participación de la ciudadanía se da a partir de su ejercicio de libertad y voluntad para realizarlo, sin generar sobrecarga en las tareas o compromisos.

Paradigma sistémico de segunda generación o ecológicos .

El paradigma que orienta las acciones profesionales de la intervención de Trabajo social corresponde al paradigma sistémico de segunda generación o ecológico, este surge en la

década de los 80 y se inscribe bajo el interés de la segunda generación sistémica y “comprende el desarrollo de los individuos como un resultado de la interacción entre sus características personales y las barreras y los facilitadores generados en los distintos contextos en los que se desenvuelve” (A. Malaga, pg.2)

Se interesa por buscar la integración a redes como recurso complementario a la autoayuda en la figura de multiplicadores, dada su tendencia humanista en el sentido no sólo de desarrollar el potencial humano (capacidades de la gente), sino el de crear opciones mejorando los entornos. Se expresa el pensamiento ecológico como un desarrollo humano que es el producto de la interacción entre el organismo en desarrollo y su ambiente. En la perspectiva de Bronfenbrenner (1979) la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente. “El desarrollo humano se facilita a través de la interacción con personas que ocupan una variedad de roles y a través de la participación en un repertorio de funciones que amplía constantemente” (pg.127).

Para V, Duque (2013) el ambiente ecológico se asume como la interrelación de personas en diferentes niveles jerárquicos o niveles de organización por medio de estructuras incluyentes en el cual los rasgos característicos son la interconexión y el ambiente como espacio de significación en el que se construyen significados. Opera una realidad objetiva y subjetiva como ambiente percibido. Las estructuras, como estructuras de interacción, se dinamizan por díadas, tríadas, tétradas, como estructuras interpersonales. Dichas estructuras como sistemas de acción, como se analizó, incluyentes y jerárquicas, se adaptan al ambiente a través de (formas de conductas) o actividad coordinada compleja que define un patrón de interacción. (pg.220)

Estos se organizan desde los entornos inmediatos de interacción con la estructura básica de la díada, o desde los micro-sistemas; se conectan con el entorno más cercano, sea familiar o vecinal, para ampliar los intercambios, haciendo presencia o relación cara a cara; es decir, se integran a los meso-sistemas; son influenciados por los intercambios con los entornos más distantes donde no hay presencia directa de todo el sistema, solamente de uno de sus elementos; se establecen relaciones indirectas con los exo-sistemas; y comparten patrones culturales e ideológicos comunes a su sociedad por intermedio de las instituciones sociales (sistema de creencias, valores y normatividad) o macro-sistema. (pg.221)

Modelo de redes y sistemas de apoyo.

Para el presente proyecto de intervención se tomará el modelo de Ronald Walton y James Garbarino denominado modelo de redes y sistema de apoyo el cual interviene a partir de estrategias como el desarrollo de habilidades para la vida, competencias sociales desde las redes sociales y el trabajo de grupos naturales o formales, fomentando así en los actores la movilización de los servicios y la ayuda mutua. Desde el rol del Trabajo social, se destaca ser intermediarios para promover el empoderamiento, la participación y la inclusión dentro de los diferentes grupos, favoreciendo a todos y todas sus integrantes interrelacionados para generar procesos auto gestionables en sus entorno y comunidades para minimizar la exclusión social, canalizando los recursos y medios de comunicación necesarios para esto, así como lo proyectado con las mujeres de la FMEMP y sus huertas durante la ejecución del proyecto.

Por medio de la intervención de Trabajo social se busca aminorar la exclusión y abordar la situación de un sistema desde las redes como recurso metodológico, pedagógico y de desarrollo social, para activar y promover la creación de redes a fin de movilizar los recursos necesarios y contribuir a lo inter e intra personal de las implicadas.

Es así como Walton y Garbarino proponen dos métodos para lo cual Duque, V (2013) refiere el primer método de red para crisis del ciclo vital como “ el mediador de las diadas de vinculación, basado en la teoría de Bronfenbrenner ,a) fase primera de movilización de la red (identificación de la persona en situación de crisis, mapeo inicial de la red para definir responsabilidades, límites) para reactivar relaciones rotas, establecer nuevos contactos y cerrar relaciones; b) fase segunda: re-diseño del mapa de la red; identifica dentro de los campos existenciales más cercanos del sistema (familia, trabajo, amigos, parientes; c) fase tercera: toma de conciencia de la red social, para acceder constructiva y participativamente a ella o para disponer o movilizar recursos a través de herramientas y d) fase cuarta: como puesta en marcha de la red a través de reuniones de sus miembros” (pg.236)

El segundo método es el de red para la integración social donde Escobar y Elizalde (1999) lo describen desde tres fases relacionadas al trabajo con familia, grupo o comunidad para poder tomar contacto, evaluar y planificar el proceso, la primera fase se componen a partir de dos momentos correspondientes a “ la entrevista para reunir información acerca de: expectativas de vida del sistema en su ciclo vital, necesidades a futuro, recursos tanto relacionales como materiales, interacciones y transacciones, y, otro, el uso de la técnica de la co-participación

para revisar prácticas cotidianas e iniciar el proceso de integración; se evalúa y definen objetivos, expectativas mutuas y responsabilidades; b) fase II: dedicada al trabajo con la institución mediante la labor en equipo (interdisciplinario) a través de reuniones para definir estrategias de intervención y c) fase III: mediante el trabajo extra-institucional o redes interinstitucionales para desmitificar informando, aliviar los procesos de integración acompañando; se procura en todos los niveles legitimar una tarea que parece nueva: crecer junto al otro, mirarnos en el otro y comprobar que nuestro trabajo tiene sentido si incluye la realización de quienes nos rodean” (pg.331)

Con lo anterior, este modelo tiene como objeto de intervención las interacciones sociales y el sistema de apoyo. Se desarrolla a través del desarrollo de las habilidades necesarias y competencias sociales para fomentar el pensamiento reflexivo y procesar la información pertinente, este modelo permite el trabajo directamente con las personas y sus vínculos como también el acercamiento y el trabajo con las instituciones.

Enfoque de género.

El enfoque de género se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y se aplica en todos los procesos metodológicos relacionados con los proyectos de intervención, desde la identificación, hasta la evaluación.

La perspectiva de género, es una mirada sobre la realidad de la gente en diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias. (I. López. 2007).

Por ende se afirma que la perspectiva de género en la intervención social es:

- Una herramienta de diagnóstico: nos permite conocer mejor la vida de las personas y sus problemas.
- Una herramienta de intervención estratégica: nos permite adaptar las intervenciones y actuar para promover una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

El integrar el enfoque de género en el seguimiento de la intervención tiene varias etapas como:

- Complementar el análisis del progreso de las actividades en términos cuantitativos, los fondos desembolsados y los resultados esperados con un análisis cualitativo del progreso de la intervención, diferenciando por género y otras categorías de agrupación social (origen, etnia, edad, nivel socioeconómico, etc.).
- Medios de seguimiento: Técnicas participativas para revisión colectiva y análisis crítico de los avances (o la falta de los mismos) de las diferentes partes implicadas.
- Diseñar un sistema de seguimiento con capacidad para ser una herramienta correctora (más que un mecanismo de control) si se comprueba que los objetivos con perspectiva de género no se están llevando a la práctica.
- Integrar el análisis de género en los procedimientos regulares de seguimiento del proyecto.
- Responsabilidades de seguimiento: Verificar que existen buenas líneas de comunicación entre el personal del proyecto, los beneficiarios, las instituciones donantes y las contrapartes.
- Verificar la capacidad para resolver situaciones de conflicto, y en su defecto, la capacidad para contar con asesoría adecuada en estas situaciones.
- Informes de seguimiento: Desagregar toda la información por género y otras categorías sociales.
- Incluir un análisis del impacto en el acceso y control de recursos y beneficios de hombres y mujeres, y un análisis del nivel de participación (barreras identificadas y medios para reducirlas o eliminarlas) de hombres y mujeres en la ejecución.

3.1.6. Proceso metodológico operativo.

Para la aplicación del proceso de intervención, se llevará a cabo la ejecución de la intervención durante el segundo semestre del año 2020. Para esto se realizará actividades de diferente tipo que, por medio de la participación activa de la población, permitirán dar respuesta a los objetivos planteados. Por esto la programación será elaborada para el desarrollo del proyecto. (Ver Anexo 4). En esta etapa se busca planear las acciones que den respuesta a la situación problema encontrada en el diagnóstico, dichas acciones se miden

teniendo en cuenta los cambios identificados en la situación hallada y los objetivos de intervención propuestos.

Las actividades a realizar tendrán objetivos y técnicas que a través de su ejecución lleven a que las mujeres adquieran conocimiento sobre las redes de apoyo, formas de autogestión y temas relacionados para promover en ellas vínculos sociales propicios para forjar redes de apoyo y comunitarias que incrementen y fomenten el bienestar para ellas y sus familias, así como en los diferentes contextos de la cotidianidad. Retomando a Candamil nos refiere que las actividades son las acciones o tareas que se realizan en el proceso para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados. Espinosa citando a Pérez (1997), dice: “La actividad es el conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o institución. Dentro de la programación se refieren más específicamente a una unidad de trabajo que consume tiempo al realizarse.” Las actividades requieren de recursos y de personas para llevarlas a cabo. (pg. 54). Cabe destacar que se desarrollarán actividades de tipo formativas, informativas, lúdicas y artísticas.

Las actividades serán de tipo formativas las cuales favorecen a la adquisición de nuevos conocimientos en las mujeres de la FMEMP, en cooperación con las capacitaciones brindadas por la institución, de información las cuales permitirán ampliar el conocimiento de las mujeres correspondiente a temas de autogestión, redes de apoyo y comunitarias relacionado con las huertas y siembra como base en el fomento de la autogestión, lúdicas las cuales potencian las nuevas formas de participación promoviendo la creatividad de las mujeres madres cabeza de hogar y las actividades con enfoque social permiten potenciar la dinámica grupal, el reconocimiento de necesidades colectivas, el fortalecimiento del autoestima de las mujeres y el reconocimiento del seguimiento a las directrices.

Candamil y López (2004) definen las técnicas como “procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos; sus pasos definen claramente cómo ha de ser el curso de las acciones.”(pg.55)

Chiavenato (2008), define la capacitación como “ el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada por medio del cual las personas adquieren

conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos” (pg. 386).

González (1987), conceptualiza al taller como “un espacio-tiempo para la vivencia, la reflexión y la conceptualización como síntesis del pensar, el sentir y el hacer”.

Se aplican dichas técnicas de formación a las mujeres de la FMEM con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

3.1.6.2 Técnicas e instrumentos utilizados en la ejecución

A continuación, se describen y sustentan las herramientas, técnicas e instrumentos empleados para la ejecución del presente proyecto.

Mapa de redes: Es una gráfica diseñada por Carlos Sluzki(1996)en su libro La red Social: Frontera de la práctica sistémica refiere que por medio del desarrollo del mapa de redes se puede visualizar los lazos o vínculos de una persona en diferentes espacios, aquí se retoman todas las personas con quienes interactúa el sujeto principal del mapa, la información se distribuye en cuatro cuadrantes correspondientes a Familia,Amistades,Relaciones laborales y las relaciones comunitarias, la persona se ubica en el círculo central, y de adentro hacia afuera se encuentran todas las relaciones íntimas y de mayor afinidad, en el segundo las relaciones sociales y en el último las personas más distantes. Con esto “La red social personal puede ser registrada en forma de mapa mínimo que incluye a todos los individuos con los que interactúa una persona dada”(pg.42)

Mapeo comunitario: La Asociación Quilombola do Morro Boi define al mapeo comunitario como “una técnica flexible que posibilita la construcción colectiva del conocimiento, ya que parte de la premisa que son los propios habitantes quienes conocen mejor su territorio y sus problemáticas. El mapeo permite fortalecer la pertenencia comunitaria, así como el patrimonio geográfico y sociocultural de las poblaciones a través de procesos participativos”(AQDMB, 2011)

Por otra parte, en los mapas se pueden plasmar dibujos, palabras o cualquier otro medio que refleje la experiencia local. Los mapas que se obtienen con el mapeo comunitario presentan las relaciones entre el ambiente físico, sociocultural y las ideas de la población” (Amsden J, 2005 Pg. 353-381)

Mapa mental: El (CNMH, 2013) define el mapa mental como “captura de imágenes, símbolos y mojonos de memoria que los individuos tienen de su medio ambiente, sus percepciones y ubicación espacial y sensorial frente al entorno. El grupo identifica una marca territorial que todas las personas en el grupo reconocen y a partir de la cual, todos pueden orientarse, esta marca se toma como punto de referencia para delinear un mapa mental que traza huellas individuales y grupales de memoria sobre la base de la pregunta formulada.” (Pg. 72)

Lluvia de ideas: Es una herramienta educativa utilizada en el Trabajo Grupal, conocida también como “Brainstorming” o tormenta de ideas. El término fue acuñado aproximadamente en 1939 por Alex Faickney Osborn, retomando a Morera expresa que “en su búsqueda de ideas creativas o novedosas para dar respuesta a un problema, recurrió a un proceso de naturaleza grupal no estructurada e interactiva, podrían generar más y mejores, aprovechando de esta forma la capacidad creativa de los participantes”(pg.28 y 29) Es así como esta técnica de la lluvia de ideas ,promueve el trabajo y la participación grupal, con el fin de poder generar la mayor cantidad de ideas y propuestas , contrario a lo que pasaría si se trabaja netamente de forma individual. Con lo anterior, la lluvia de ideas permite la formulación de soluciones, alternativas y respuestas ante una situación problema.

Círculo de la palabra: Es una estrategia para volver a los orígenes: una manera de resistir a la homologación cultural. En otras palabras: “en el ejercicio cotidiano, los referentes de estas identidades se transforman y hacen del manejo de elementos de los dos contextos una estrategia de supervivencia en la vida urbana” (Sánchez, 2010, p. 150) A partir de esto se busca por medio de este, generar un espacio que posibilite el reconocimiento de las capacidades y virtudes, teniendo en cuenta la historia y origen de cada una de las mujeres.

Mapa del entorno: Según el (CNMH, 2013) en el mapa del entorno el grupo “trabaja sobre un mapa o plantilla previamente elaborada de la región o lugar y sobre este ubica huellas y rutas, lugares clave de memoria, lugares con historia o para contar, lugares de resistencia. Este mapa puede usarse para dar comienzo a una discusión en grupos pequeños, pero también pueden colocarse en la pared cuando se llevan a cabo eventos de manera que las personas puedan escribir y compartir” (pág. 73).Debido a la pandemia actual COVID-19 se realiza la plantilla de manera virtual y se recorren los lugares relevantes por medio de herramientas digitales de google maps.

Para la intervención de Trabajo social se retoma a Candamil y López (2004) afirmando que el proceso metodológico “se refiere a los pasos, fases o momentos que se prevén para la ejecución del proyecto. Con relación a las actividades, es preciso establecer los recursos humanos y físicos que se requieren, lo mismo que la responsabilidad de cada persona y sus tareas.”(Pg.53) La información se consigna en la siguiente tabla:

Tabla 7. *Proceso metodológico.*

FASE	OBJETIVO DE LA FASE O MOMENTO	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	RECURSOS	TIEMPO	PARTICIPANTES
Fase de exploración	A partir del acercamiento con la población y la institución, se recolecta toda la información necesaria para poder identificar las necesidades y/o problemáticas presentes en la población, esto a partir del fomento de la autogestión en las mujeres de la fundación para así promover sus redes comunitarias.	Por medio de la aplicación de diferentes técnicas como la observación participante y entrevistas semiestructuradas aplicadas en modalidad virtual dirigidas a los miembros de la FMEMP se identifica qué necesidades se presentan y las problemáticas en las que se ven inmersas en su contexto social, político y económico.	-Observación participante. - Entrevista semiestructurada.	- Formato de entrevista. - Transportes -Cámara de video. -WhatsApp e internet.	17 de Febrero hasta el 20 de mayo. (Se aclara que por la situación del COVID, esto se realiza de manera virtual).	Mujeres integrantes de la Fundación MEMP.
Fase de formación	Realizar acciones que permitan establecer y comprender la importancia de las redes	Las actividades a realizar con las mujeres serán de diferente tipo:	Respecto a las técnicas, se emplearán de diferente tipo	-Salón de reunión virtual google meet. - sonido	05 de septiembre hasta el 09 de octubre.	Mujeres integrantes de la Fundación MEMP.

	<p>de apoyo, teniendo en cuenta aspectos que permitan reforzar las que ya están pero también permitir acciones para la generación de nuevas redes en beneficio de las mujeres madre cabeza de hogar.</p>	<p>De tipo formativo que permitan adquirir conocimiento y desarrollarlo, informativas y artísticas.</p>	<p>como: videoconferencias. Exposiciones orales, videos, talleres formativos, jamboard y demás técnicas que favorezcan el trabajo de tipo virtual debido a la situación de salud pública por el Covid 19.</p>	<p>-cámara de video y/o micrófono. -Internet, computador o celular. -Hojas de papel y esferos.</p>		
--	--	---	---	--	--	--

Fase de evaluación	A partir de la intervención ejecutada, se pretende reconocer las formas en cómo las mujeres reconocen sus prácticas cotidianas como mujeres cabeza de hogar y vinculadas a la fundación, para generar y fortalecer redes comunitarias, vínculos sociales y lograr establecer una autogestión para ellas en trabajo transversal con La Fundación. Cabe aclarar que todas las sesiones se desarrollan de forma virtual.	Las actividades a realizar con las mujeres serán de tipo formativo que permitan adquirir conocimiento y desarrollarlo, informativas y artísticas. El conocimiento adquirido durante las actividades de tipo formativo será medido a través de formatos de evaluación. El trabajo de intervención desarrollado por las Trabajadoras sociales en formación será evaluado por las mujeres de la FMEMP.	Como entregable final de la intervención se realizará una alianza educativa por medio de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias de la FMEMP para así fortalecer los vínculos sociales con la articulación con una red de apoyo institucional como lo es el IDPAC.	-Presentación digital. -Salón de reunión virtual google meet. -Equipo de cómputo (celular o internet) -Hojas, esferos, lápices. - Internet. - Planta o flor, símbolo del proceso realizado.	05 de septiembre hasta el 20 de octubre.	Mujeres integrantes de la FMEMP.
---------------------------	--	---	--	--	--	----------------------------------

Fuente: Elaboración Propia (2020)

La anterior tabla, recopila todo lo relacionado a las fases planteadas para lo cual se presenta las actividades a realizar con un orden lógico para poder tener un resultado final, las actividades consignadas en la fase de formación corresponden a todas las relacionadas con la identificación de los antecedentes y la información necesaria, la segunda fase recopila las actividades de enseñanza, capacitación y todo lo relacionado a nuevos aprendizajes, por último para la fase evaluación se realizará en tres momentos antes, durante y al final de la ejecución para lograr medir los alcances del proyecto.

También junto con la descripción de las actividades se nombran las técnicas a utilizar durante el proceso, las cuales permiten llevar a cabo todas las acciones, los recursos a usar teniendo en cuenta que estos en su mayoría son de tipo electrónicos y virtuales debido a la modalidad virtual por el Covid 19, el tiempo permite establecer las fechas en las cuales se va a realizar el proceso y a partir de esto se elabora el cronograma del proyecto de intervención, por último se define que las asistentes a las diferentes actividades serán las mujeres de la FMEMP y las Trabajadoras sociales en formación.

3.2. Tiempo.

Para realizar el presente trabajo de intervención a continuación se plantea una serie de fechas correspondientes al primer semestre del 2020, aquí se llevará a cabo un acercamiento total a la población y un diagnóstico que permita identificar las situaciones individuales y generales de la población.

Tabla 8. *Cronograma 2020-I*

Fases		Mes/Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Fase de exploración		Contacto con la institución y presentación de la propuesta anteriormente enviada.	17-21 febrero			
		Repartido en 3 días a la semana (uno entre semana cada 15 días) y dos fines de semana (sábados).	24 febrero al 07 de marzo			
		Se realizará las entrevista correspondientes.		08 de marzo al 29 de marzo	01 de abril al 30 de abril	01 de mayo al 14 de mayo

Tabla 9. *Cronograma 2020-II*

Fases		Mes/Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Fase de formacion		Realizar acciones que permitan establecer y comprender la importancia de las redes de apoyo	20 de julio al 30 de julio	01 al 31 de agosto		
		Ejecutar los taller y capacitaciones con las mujeres vinculadas a la Fundacion MEMP			05 al 25 de septiembre	02 al 07 de octubre
Fase de evaluacion		Entregable final de la intervención y socializacion de resultados de intervencion				08 al 20 de octubre

Fuente: *Elaboración Propia (2020).*

3.3.

Presupuesto.

Candamil y López (2004) definen al presupuesto como la “realización de un cálculo anticipado de las inversiones, gastos e ingresos necesarios para la realización de las diferentes actividades previstas. Antes de la ejecución, es necesario proyectar los desembolsos así como establecer las fuentes de financiación con las cuales se contará.”(pg.56). A continuación se presenta la elaboración de los ingresos y egresos del proyecto de intervención elaborado durante el 2020.

3.3.1. Ingresos.

Para el presente proyecto de intervención no se contará con ingresos ya que las Trabajadoras sociales en formación realizan el proceso para optar por el título de grado entonces no generan cobros respectivos por su labor de intervención.

3.3.2. Egresos.

En cuanto a egresos estos son los gastos personales, generales, de comunicación, o imprevistos que se presentan en el desarrollo del proyecto.

Tabla 10. *Egresos.*

CONCEPTO	CANTIDAD (q)	VR UNITARIO (v/u)	VR TOTAL (v/t)	VALOR HORA
GASTOS DEL PERSONAL				
Gastos personales: (alimentación y transportes hasta barrio Altamira durante siete meses)	Dos Trabajadoras Sociales en formación	\$120.000 \$192.000	\$240.000 \$384.000	\$35.020 c/u
GASTOS GENERALES				
Documentos, papelería, impresiones	36	\$50	\$1800	
Refrigerios	96	\$3000	\$288.000	
Esferos	20	\$800	\$16.000	
Cartulinas	15	\$300	\$4.500	
Hojas blancas	200	\$50	\$10.000	
Caja de colores por 12 unidades	4	\$2.500	\$10.000	
Caja de témperas x 12 unidades	4	\$4.000	\$16.000	
Papel de colores Iris	30	\$100	\$3.000	
Hoja pergamino	30	\$500	\$15.000	
Papel periódico	30	\$400	\$12.000	
Escarchas	12	\$1.000	\$12.000	
Foamy moldeable x 6 unidades	5	\$5500	\$27.500	

Tiza de colores 1 caja x 20 unidades	20	\$300	\$6.000	
Pimpones	20	\$400	\$8.8000	
Tajalápiz	12	\$400	\$4.800	
Fotocopias formatos de evaluación sesiones	130	\$100	\$13.000	
TOTAL			TOTAL	TOTAL
\$331.400			\$1.072.400	2.101.200
TOTAL SIN INCLUIR GASTOS DE PERSONAL			TOTAL	
\$194.000			\$448.400	

Fuente: elaboración basada en el autor. (2020)

La tabla 10 correspondiente a los egresos se elabora al momento inicial del proyecto de intervención, la cual se ve afectada y modificada por la situación mundial de la pandemia COVID-19 por ende el desarrollo del proyecto de forma presencial no es posible e implica el cambio en el proceso y metodología de intervención. Los egresos se reflejan en servicios como el gasto de luz, internet debido a la modalidad virtual.

Capítulo 4. Ejecución del Proyecto Social.

A partir de la ejecución del proyecto se dará desarrollo a las actividades programadas durante las fechas establecidas. Por medio de estas se pretende dar cumplimiento a los objetivos del proyecto y tener un resultado final en pro de la transformación de una situación, a lo que Candamil y López (2004) nos refieren “la gestión se medirá por los cambios realizados en una situación anterior (A) para generar una situación optimizada o mejorada (B).” En este sentido, la ejecución del proyecto se realiza desde las tres fases planteadas por Candamil correspondiente a la Exploración formación y evaluación.

Tabla 11. *Ejecución. Fase 1: Fase de Exploración.*

FASE I: Exploración				
Nombre de la sesión.	Objetivo de la sesión.	Participantes/ Asistentes.	Descripción	Anotaciones.
<p>Observación participante.</p> <p>24/03/20</p>	<p>Realizar el primer contacto con las mujeres, adquiriendo datos de su directora y algunas de ellas, también comprender cómo se relacionan y en qué lugar.</p>	<p>10 mujeres de la FMEMP, directora de la fundación y las Trabajadoras Sociales en formación.</p>	<p>El día 24 de marzo aproximadamente a las 2 pm, se realiza el primer acercamiento a una de las instalaciones de la FMEMP, allí se encontraban parte de las mujeres de la fundación, junto con la directora, se procede a realizar la observación participante a través del recorrido y el diálogo que se estableció por parte de todas las presentes. La realización de esta observación permitió obtener datos necesarios para el proceso, generar una cercanía y mayor comprensión sobre la dinámica grupal y compartir una sopa comunitaria.</p>	<p>Las mujeres vinculadas a la FMEMP se encuentran en un rango de edad entre los 19 y 65 años.</p> <p>Son mujeres de la ciudad de Bogotá pero también de otras zonas del país, la mayoría se encuentra en rol de ama de casa, madre cabeza de hogar y sus fuentes de ingreso se limitan a las ventas de sus productos de huertas.</p> <p>La dinámica del grupo es armónica y todas se relacionan de forma cordial y respetuosa y se recibe un recibimiento bueno hacia el proceso.</p>

<p>Entrevista semiestructurada.</p>	<p>Aplicar las entrevistas semiestructuradas planteadas para identificar la dinámica de las mujeres de la FMEMP, el tiempo de vinculación, sus relaciones, datos personales, problemáticas latentes, entre otros.</p>	<p>1 Psicóloga de la FMEMP, 1 mujer vinculada a la FMEMP y la directora de la FMEMP.</p>	<p>Se realizaron tres entrevistas semiestructuradas modalidad virtual vía WhatsApp y meet, debido al confinamiento no se pudieron realizar de forma presencial. Las entrevistas semiestructuradas se componían de nueve preguntas cerradas y abiertas. Por medio de dichas entrevistas se obtienen respuestas donde describen a cabalidad varias problemáticas, necesidades, situaciones. Características y demás factores clave para el proceso de intervención..</p>	<p>Las entrevistadas manifestaron la importancia y la necesidad de intervención así como a partir de sus respuestas surgen las problemáticas claves para realizar el análisis de los hechos.</p>
--	---	--	--	--

Tabla 12. *Ejecución. Fase 2: Fase de formación.*

FASE II: FORMACIÓN				
Nombre de la sesión	Objetivo de la sesión.	Participantes /Asistentes	Descripción	Anotaciones
<p>Sesión 01: Aprendiendo sobre redes. 05/09/20</p>	<p>Presentar el proyecto en el cual participan las mujeres de la FMEMP dicha presentación será realizada por las</p>	<p>18 integrantes de la FMEMP</p>	<p>Siendo las 3: 30 PM del día 05 de septiembre del presente año se reúne la gran mayoría de las mujeres de la FMEMP junto con los demás miembros directivos, a través de la aplicación google meet herramienta desde la cual se llevarán a cabo los futuros encuentros. Ruth Vargas directora de la fundación da un afectuoso saludo de bienvenida a todos los miembros presentes. Posteriormente la Psicóloga Jenny hace una breve presentación sobre los proyectos que se desarrollarán en el</p>	<p>La totalidad de las reuniones se realizan por google meet. Mediante el desarrollo de la sesión algunas mujeres de la FMEMP manifiestan dificultades para activar y desactivar el</p>

profesionales de Trabajo social en formación que lo dirigirán y proveerán información a las mujeres de la FMEMP sobre qué son las redes de apoyo y fomentar en ellas la comprensión e importancia sobre estas.

segundo semestre del presente año desde el área de gestión humana con las sesiones programadas los días viernes y sábados.

Las Trabajadoras Sociales en formación Gabriela Tovar y Geraldine Guerrero se presentan ante los asistentes a la reunión con sus nombres, las razones del porqué escogieron la fundación, el título, objetivos generales y específicos del proyecto de intervención que se desarrollaran en el segundo semestre del presente año.

Se inicia la sesión 01 con la contextualización acerca del tema general de las redes de apoyo, la definición según autores como José Francisco Vidal y Enrique Di Caelo, los tipos de redes existentes, las relaciones y vínculos en una red. Es allí donde se da la palabra a las personas asistentes y se realizan preguntas como: ¿quién conforma su red primaria?, ¿qué entiende por significativo?, ¿Cuáles cree que serían sus relaciones significativas? Dos personas dan respuesta rápida a estas preguntas, la señora Gloria y la señora Omaira aciertan en sus respuestas y comentan quienes hacen parte de su red primaria, cuáles son sus relaciones significativas. Las Trabajadoras Sociales en formación comentan que el objetivo de las preguntas es identificar si el tema fue comprendido y como este es transversal en sus vidas. Y cómo a partir de la ejemplificación se puede determinar el tipo de relaciones, sus redes existentes, etc.

Se realiza una actividad lúdica a través de una mapa de redes explicando cómo funciona cada eje y categoría, por razones de tiempo no es posible desarrollar en totalidad la actividad por lo tanto se fija como compromiso para la próxima sesión donde cada mujer tendrá su propio mapa de redes desarrollado el cual será socializado en la primera hora del encuentro. Para finalizar se fija el segundo compromiso el cual consiste en plantar una semilla, flor o tallo en su propia huerta con el fin de simbolizar la unión y el inicio del proceso que se llevará a cabo con las Trabajadoras Sociales en formación. Antes de finalizar la

micrófono razón por la cual se hace necesaria una explicación detallada del uso de la herramienta virtual.

Las asistentes manifiestan su agradecimiento por la sesión desarrollada y comentan sobre lo claro y puntual que fue el contenido temático.

			<p>sesión algunas asistentes manifiestan sus inquietudes acerca de: ¿cómo pueden elaborar sus mapas, si virtual o manualmente? ¿Quiénes pueden participar en la elaboración de su mapa de redes? ¿Qué especie plantar? Dudas las cuales son solucionadas por las Trabajadoras Sociales en formación Gabriela y Geraldine.</p>	
<p>Sesión 02: Mi fundación y su entorno 11/09/20</p>	<p>Indicar a las mujeres de la FMEMP los cuatro ejes principales de las redes de apoyo.</p>	<p>06 mujeres integrantes de la FMEMP</p>	<p>A las 4:15 pm del día viernes 11 de septiembre se inicia la sesión, el tema a trabajar durante el primer momento corresponde a todo lo relacionado con la socialización del compromiso asignado la sesión pasada correspondiente al mapa de redes, cuatro mujeres explican con sus palabras el desarrollo de este y destacan quienes fueron sus redes más significativas y la importancia del reconocimiento de estas.</p> <p>Luego se procede a realizar la actividad rompe hielo la cual consiste en cuatro preguntas: ¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno?, ¿Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes? El tipo de relación que tiene con estos. Y la naturaleza de los vínculos. Con esto se buscaba que las mujeres presentaran un reconocimiento de lo anterior y así apropiarse de sus redes, además se procedió a modo de conversatorio a explicar el tiempo de vinculación a la fundación y también qué esperaban del proceso de Trabajo social. A partir de esto se encuentra que la mayoría de las mujeres llevan vinculadas más de cinco años y que la fundación al día de hoy es una de sus redes de apoyo de mayor significado para sus vidas, además sus expectativas desde Trabajo social son el adquirir conocimientos que les permitan actuar frente a diferentes situaciones.</p> <p>Por parte de las Trabajadoras sociales en formación se procede a explicar información sobre la red comunitaria, las relaciones existentes del entorno, la naturaleza de estas y la interacción con otros. Ante esto las mujeres refieren comprensión del tema y manifiestan que si bien lo han</p>	<p>Se resalta la importancia de la asistencia de las mujeres vinculadas a la FMEMP, las participantes manifiestan que se sienten bien trabajando en el proceso.</p> <p>Las mujeres manifiestan que algunas de sus compañeras tienen problemas de conexión y por eso tienen dificultades para acceder a las sesiones.</p>

			<p>desarrollado en sus vidas tener esas claridades teóricas explica muchas cosas y entienden diversas situaciones vividas.</p> <p>Por último se realiza la actividad lúdica e informativa la cual consistía en realizar un mapeo comunitario virtual donde las mujeres ubicaban el mapa de la localidad y el barrio Altamira, a lo que una de ellas la señora Gloria Ramos refirió no vivir directamente en el sector pero sí estar muy familiarizada con él.</p>	
<p>Sesión 03: Mis recursos 11/09/20</p>	<p>Establecer que tipos de recursos ofrecen las redes con las que cuenta la FMEMP.</p>	<p>06 mujeres integrantes de la FMEMP</p>	<p>A las 4:50 del día viernes 11 de septiembre se inicia la segunda parte de la sesión, para esto se realiza un conversatorio sobre los tipos de recursos y se explica cuales son :(afectivos, económicos, emotivos) esto con el fin de establecer con cuales cuenta y cuáles no cada mujer, es así como la mayoría refiere que parte de esos recursos los encuentra en sus contactos de la FMEMP ya que gracias a esta han ganado el apoyo de mujeres que refieren ellas son muy valiosas.</p> <p>Por último se realiza una reflexión por parte de las Trabajadoras sociales en formación en cuanto a la importancia y necesidad de reconocer los recursos que se pueden tener, la forma en cómo aportan positivamente a la calidad de vida y la necesidad de que estos recursos trascienden con el tiempo y no sean algo esporádico. Las señoras refieren la importancia de la información brindada y expresan su interés por seguir participando.</p> <p>Finalizando la sesión las trabajadoras sociales explican su gratitud por el compromiso, las señoras dan las gracias por el espacio y se pacta el compromiso de asistencia para la próxima sesión que será el día viernes 18 de septiembre.</p>	<p>Las asistentes a la sesión manifiestan que promoverán mayor participación constante de sus compañeras virtualmente a las sesiones, ya que consideran son temas importantes para la vida.</p>

<p>Sesión 04:Nuestros vínculos 18/09/20</p>	<p>Reconocer los vínculos sociales vigentes con los que cuentan las mujeres de la fundación MEMP</p>	<p>13 mujeres integrantes de la FMEMP</p>	<p>A las 4:00 pm del día viernes 18 de septiembre se da inicio a la sesión, el tema que se desarrolla en el primer momento de la sesión se refiere a vínculos desde la definición, los tipos de vínculos existentes, importancia de estos.</p> <p>Al término de la socialización de la parte teórica las asistentes a la sesión manifiestan que el tema es de su total interés, la información transmitida fue clara. De modo que se da continuidad a la parte lúdica allí el ejercicio a desarrollar es una lluvia de ideas donde se plantean tres preguntas las cuales son: ¿que vínculo es de mayor importancia? ¿Cómo desde su rol en la fundación aportará al fortalecimiento de la relación con este vínculo? ¿Cómo a través de estos vínculos se forjan las redes comunitarias presentes? La lluvia de ideas comienza cuando cada mujer asistente a la sesión empieza a reflexionar acerca de las preguntas. La directora de la fundación argumenta acerca de los vínculos que ha construido con personas profesionales en pro del crecimiento de la Fundación, un ejemplo de esto es el equipo de profesionales voluntarios que acompañan la fundación, otra mujer de la fundación resalta el valor del vínculo que han creado con el Jardín Botánico de Bogotá a partir del arduo trabajo que han realizado desde las huertas. Así mismo manifiestan la importancia de crear más vínculos para beneficiar la fundación. Para dar respuesta a la segunda pregunta cada una recuerda cual es el rol que desarrolla en la fundación y como desde este aporta al fortalecimiento con los vínculos. En esta ocasión la directora de la fundación inicia con la descripción de la dinámica sobre cómo se ejercen y desarrollan los roles en las sedes de la fundación, reflexionando sobre la posibilidad de cambiar la dinámica de modo que cada persona ejerza el rol de manera más eficaz.</p> <p>Cabe resaltar que las mujeres asistentes a la reunión manifiestan que la actividad de lluvia de ideas permite escuchar las voces de sus compañeras y genera una</p>	<p>Las asistentes manifiestan ciertos inconvenientes para manejar el equipo móvil, a pesar de ello y con ayuda de terceros logran conectarse puntualmente a la reunión.</p>
--	--	---	---	---

			reflexión en sí mismas de cómo trabajar en pro de la fundación y como el contenido teórico aporta a ello.	
Sesión:05 Mi red comunitaria 18/09/2020	Examinar quienes componen la red comunitaria de las mujeres de la fundación MEMP y cómo trabajan en pro de los objetivos	13 mujeres integrantes de la FMEMP	<p>Siendo las 4:40 se da inicio a la sesión con una actividad rompehielo, cada una debe seleccionar un objeto el cual debe tener un valor sentimental o carga emocional una vez seleccionado una por una socializa qué objeto escogió. Las asistentes mencionan el objeto seleccionado y su relación directa con la fundación, la directora junto con los otros miembros menciona el objeto relacionado, este se relaciona de sentido afectivo con los momentos que han pasado en la fundación y las relaciones que se han tejido dentro.</p> <p>Las Trabajadoras sociales dan inicio al tema a tratar el cual es Red comunitaria, las características generales que lo componen como la interacción, el sentido de pertenencia, la identidad y territorio. Lo que permite realizar una contextualización acerca de la definición del término, la importancia de la misma en el contexto presente.</p> <p>Se ejemplifica cada aspecto relevante que menciona el autor desde la perspectiva de la fundación como el territorio definido siendo este las sedes de las que dispone la fundación (Altamira-Codito) el sentido de pertenencia que han construido por años y la relación directa de las huertas. Ejemplos que permiten la mayor comprensión del tema.</p>	La directora de la fundación da agradecimientos especiales a las Trabajadoras sociales por el manejo del tema y el contenido temático que las mismas desarrollaron.

<p>Sesión 06: Tinto por la huerta. 18/09/2020</p>	<p>Identificar el rol que cada mujer de la FMEMP tiene dentro del grupo y el tipo de relaciones existentes allí.</p>	<p>13 mujeres integrantes de la FMEMP</p>	<p>A las 5:30 del día 18 de septiembre se convoca a las mujeres de la FMEMP a una actividad denominada Tinto por la Huerta, la única condición es sentarse a la reunión con el tinto caliente listo para consumir. Mediante este ejercicio se busca establecer un círculo de la palabra y ahondar sobre dos temas particulares como el sentido de pertenencia y las relaciones recíprocas que se pueden tejer.</p> <p>Las Trabajadoras Sociales en formación toman la palabra y presentan a las mujeres asistentes a la reunión unas ideas base sobre la definición de estos conceptos y como estos son importantes para entender la red comunitaria.</p> <p>Dadas las definiciones se continúa con el ejercicio de la palabra donde las presentes mencionan que las motiva a ser parte de la fundación, como nació el sentido de pertenencia y como desde el sentimiento de vinculación se ha trabajado en pro de mejoras. La directora de la fundación toma la palabra y menciona brevemente cómo nació la fundación y la misión especial que es para ella consolidar el grupo de mujeres.</p> <p>Previo al cierre de la sesión las Trabajadoras Sociales en formación recalcan la importancia de las relaciones recíprocas y cómo estas inciden en el tejido de la red, se le da la palabra a las asistentes y estas mencionan que en la fundación han trabajado para que las relaciones sean recíprocas con trato cordial desde los roles que cada una desempeña y la calidad con la que ejercen el mismo.</p> <p>Se finaliza la sesión con una breve reflexión dirigida por las hermanas religiosas asistentes.</p>	<p>Las integrantes de la Fundación MEMP resaltan la actividad por ser diferente, lúdica e interactiva, se comprometen a seguir asistiendo de manera activa a las futuras sesiones con el fin de seguir participando.</p>
---	--	---	--	--

<p>Sesión 07: Altamira y redes 25 /09/2020</p>	<p>Establecer vínculos con redes existentes en el sector para generar el fortalecimiento de redes comunitarias</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>El día viernes 25 de septiembre a las 4:10 pm se inicia la sesión correspondiente y se realiza un saludo entre las Trabajadoras sociales y las mujeres de la FMEMP, en este primer momento se procede a realizar un repaso de los temas correspondientes sobre que es un vínculo, la red, red comunitaria y su importancia, estos abordados en la sesión anterior y así poder retroalimentar los conocimientos e identificar si fue comprendida la información brindada a las mujeres. Luego se procede a explicar todo lo relacionado a las entidades locales como la alcaldía local de San Cristóbal, Secretaría de la Mujer y demás las cuales pueden aportar a los procesos realizados por la fundación, como actividad lúdica se presenta la elaboración de un mapa del entorno, en la cual se ubicará a través de un mapa virtual de la zona la sede la Fundación en el barrio Altamira y algunas de las huertas para así identificar las rutas y lugares claves del sector, posteriormente se plantean dos preguntas orientadoras para las mujeres las cuales son: - ¿Qué entidad conozco en mi zona o barrio que pueda fortalecer y aportar al desarrollo del proyecto que tiene la FMEMP? y ¿Desde mi rol en la fundación aportó a la relación con agentes externos y locales? , estas permiten conocer de manera más profunda que entidades refieren las mujeres y es algo gratificante ya que muchas refieren estar vinculadas a muchas de estas a través de la iglesia, la JAC y demás, algunas de estas mujeres fueron doña Rosalba Vargas, la señora Omaira y Carmen Rosa Prias por ende ellas mismas manifiesta su interés por establecer y mantener los vínculos institucionales, además la hermana Alicia explica un proceso relacionado con la alcaldía y es el cuidado y preservación del parque entre nubes de la localidad. La mayoría refieren que los roles de todas son importantes por ende todas deben aportar a la fundación y sus relaciones institucionales. Por último se establece un compromiso para todas el cual consiste en identificar o investigar sobre un ente local o distrital que pueda contribuir a los procesos de la fundación.</p>	<p>Las mujeres demuestran comprensión de los temas, explican desde sus términos que son, además permiten a las Trabajadoras sociales conocer más de sus procesos externos a la fundación y por ende se destaca que son mujeres activas socialmente y con una proyección a futuro para ampliar los procesos de la fundación y de sus huertas.</p>
---	--	--	---	--

<p>Sesión 8: La autogestión y su importancia 25/09/2020</p>	<p>Orientar a las mujeres de la FMEMP sobre qué es la autogestión y la importancia de estas en la vida de quien la ejerce.</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>A las 4:45 del día viernes 25 de septiembre se inicia el desarrollo de la segunda actividad de la sesión, para esto las Trabajadoras sociales en formación realizan la contextualización sobre qué es la autogestión, las formas como se presenta, sus implicaciones e importancia, esto se explica a través de los ejemplos problema relacionados al tema de la autogestión en las huertas de la fundación, enfocados a la falta de compromiso, a la inasistencia a las sesiones y reuniones convocadas, a la falta de comunicación entre el equipo de trabajo y la ausencia de la responsabilidad en las labores asignadas. Las mujeres refieren que esto ha pasado en algunas ocasiones pero han sabido manejarlo y de forma respetuosa y cordial se lo han manifestado a las mujeres que tal vez no han sido totalmente responsables, plantean como solución ante estos problemas el dialogo, la asertividad al momento de manifestar algo, el trabajo en equipo y la empatía para motivar a las compañeras a participar de una mejor forma, omitiendo cualquier forma de discriminación o exclusión del grupo. Por ende es exitosa la actividad ya que las mujeres por cuenta propia refieren principios claves de los procesos grupales y comunitarios.</p>	<p>Las mujeres refieren el interés en hacer de los procesos de las huertas algo totalmente auto gestionable, esto a término de largo plazo ya que son conscientes de que para ello se requiere de tiempo y compromiso, además por medio de su expresión se comprende que manejan adecuadas formas de comunicación.</p>
<p>Sesión 09: La autogestión y mi trabajo en las huertas. 25/09/2020</p>	<p>Fortalecer los conocimientos sobre autogestión adquiridos en la sesión previa y explicar a las mujeres la importancia de la autogestión desde el trabajo que ellas realizan en las huertas urbanas.</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>A las 5:40 pm se inicia la tercera actividad programada a través de un conversatorio denominado “La autogestión y mi trabajo en las huertas.” Esto para fortalecer los conocimientos adquiridos en la actividad anterior, como actividad lúdica por parte de las Trabajadoras sociales en formación se plantean dos preguntas: ¿Ejercer autogestión en la huerta? y ¿Cómo hago posible formas de autogestión en mi huerta y fundación?, éstas con un solo fin, el cual es que las mujeres hagan un auto reconocimiento de sus procesos con las huertas y expliquen posibles alternativas para tener autogestión también se realiza un proceso de reflexión donde todas destacan el interés y la importancia porque en algún momento las huertas sean auto gestionables, ya que las benefician a ellas, sus familias y la fundación , la mayoría de mujeres participan y explican</p>	<p>La sesión finaliza como un espacio constante de participación y construcción, las mujeres de la fundación refieren el proceso como algo fundamental para la vida de ellas.</p>

			<p>cómo sus huertas se han convertido en algo central de sus vidas, las hermanas de la fundación resaltan la importancia de trabajar estos temas y agradecen a las Trabajadoras sociales, por último para cerrar la sesión se realiza unas conclusiones sobre todos los aportes, las opiniones y demás se brinda un agradecimiento a las asistentes por su atención y participación constante y se finaliza destacando el papel tan importante que desempeña cada una desde sus roles.</p> <p>Las hermanas realizan una reflexión, agradecen por el espacio al igual que las mujeres y las Trabajadoras sociales realizan la invitación a la próxima sesión programada para el 02 de octubre, se finaliza la sesión a las 6:12pm.</p>	
<p>Sesión 10: Empoderamiento y su importancia. 05/10/2020</p>	<p>Fortalecer el empoderamiento de las mujeres a partir de las capacidades propias desde los procesos ya establecidos por ellas.</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>El día lunes 05 de octubre siendo las 4:00 pm se da inicio a la décima sesión, Las Trabajadoras sociales en formación realizan los saludos iniciales y mientras todas terminan de llegar se realiza la pregunta orientadora (sabe usted qué es empoderamiento femenino) lo anterior con el fin de identificar la percepción del concepto de las mujeres asistentes, algunas manifiestan no tener idea de lo que puede ser, otras dan ideas principales de lo que puede ser empoderamiento femenino. Es por ello que la Trabajadora Social en Formación Gabriela Tovar inicia con la socialización de la definición del concepto mismo, las implicaciones, estratégicas, el origen, el apoyo por parte de la organización internacional. Después se realiza una actividad lúdica la cual se denomina ruleta de roles, al azar a cada mujer se le asigna un rol, ella deberá imitar, hacer una mímica o algo alusivo correspondiente al rol asignado bien sea una frase representativa. Se procede a la realización del ejercicio donde cada una hace su mejor intento, la mayoría responde que ser mujer no es ningún limitante para desempeñar dicho rol, también resaltan el lado positivo de este. Se le pide memorizar el rol asignado por la ruleta para la siguiente actividad.</p>	<p>Las mujeres asistentes a la reunión hacen un especial agradecimiento porque el tema les parece relevante, afirman que tener conocimiento y dominio sobre el empoderamiento femenino aporta autonomía y genera una reflexión personal acerca del control de la vida, los derechos que merecen y los tratos que no deben ser tolerados.</p>

			<p>Como actividad de cierre se realizan dos preguntas como: ¿qué enseñanza le deja el rol que representó? a lo que la mayoría responde que hay estigmatización al desempeñar algunos roles, no hay reconocimiento alguno al desempeñar el mismo y se minimiza o invisibiliza.</p> <p>La siguiente pregunta para la audiencia es ¿por qué considera que es necesario el empoderamiento en las mujeres? a lo cual responden que es necesario para dejar ciertas actitudes negativas, tratos indeseados, y tradiciones erróneas y así mismo salir adelante por sí mismas con las capacidades propias, otra participante afirma que el empoderamiento femenino permite tener dominio propio y control sobre las acciones que se realizan en la vida.</p> <p>Con las respuestas a las preguntas se da por terminada la sesión.</p>	
<p>Sesión 11: Mis capacidades y virtudes. 05/10/2020</p>	<p>Generar un espacio de confianza para que las mujeres auto reconozcan sus capacidades y el valor propio desde sus roles cotidianos. Generar una jornada de reconocimiento de las capacidades y virtudes que poseen las mujeres a fin de fortalecer su empoderamiento individual y colectivo.</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>A las 5:00 pm del día 05 de octubre se desarrolla la décimo primera sesión el tema a tratar por las Trabajadoras Sociales en formación es habilidades personales se menciona la importancia de estos, se menciona algunas habilidades personales indispensables, también se menciona las virtudes, los tipos de virtudes existentes.</p> <p>Como actividad cada mujer elige a otra compañera y menciona las capacidades y virtudes que ha evidenciado en ella, ejercicio que genera cierta sensibilización y reconocimiento a algunos miembros que se destacan por sus virtudes y habilidades.</p> <p>A partir del ejercicio se abarca el tema de autor reconocimiento, las tres fases indispensables para llegar a este.</p> <p>Como actividad de cierre se desarrolla el círculo de la palabra denominado “Me acepto, me reconozco y me amo sin ninguna condición” el eje central en dicho círculo es la pregunta ¿ qué capacidades y virtudes reconocen en ellas mismas y si las tienen presentes en su cotidianidad? Con la realización del ejercicio algunas participantes mencionan lo difícil que en el pasado fue sobreponer sus capacidades y virtudes sobre los complejos físicos que las aquejaba en su</p>	<p>Las mujeres asistentes manifestaron el agradecimiento por la temática de la sesión ya que por medio de esta realizaron una retrospectiva y evidenciaron el crecimiento alcanzado, el fortalecimiento de sus capacidades y actitudes.</p>

			<p>momento, pero con el tiempo y gracias a el respeto por sí mismas han logrado superar los complejos o menosprecios y hoy día afirman ser conscientes de las cualidades y virtudes que poseen.</p> <p>Tras el cierre de la pregunta las Trabajadoras Sociales en formación realizan una reflexión final dedicada al amor propio, el respeto, el auto reconocimiento. Con esto se finaliza la sesión.</p>	
<p>Sesión 12: La autogestión comunitaria. 07/10/2020</p>	<p>Las mujeres identificaran la autogestión comunitaria como un enfoque integral de la vida social.</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>El día miércoles 07 de octubre a las 8:00 am se da inicio a la sesión décimo segunda. Para iniciar dicha sesión se realiza la pregunta si tienen el conocimiento sobre ¿qué es autogestión comunitaria o han evidenciado algún ejemplo del mismo en su comunidad o entorno?. La mayoría indica que no tiene conocimiento como tal por lo que se inicia con la explicación del contenido temático, la definición, los principios básicos, los factores generales, ejemplos de autogestión, principios fundamentales óptimos para potencializar el proceso en la Fundación MEMP.</p> <p>Como actividad lúdica por medio de PowerPoint se proyecta en la pantalla un concétrese el cual está relacionado con los principios básicos de la autogestión anteriormente mencionados. En esta actividad de memoria tres participantes logran completar el tablero.</p> <p>Las Trabajadoras Sociales en Formación realizan un breve repaso y así se da por finalizada la sesión</p>	<p>Las mujeres asistentes a la sesión manifiestan la claridad de la explicación y afirman que es información muy valiosa para el proceso que desarrollan conjuntamente en la Fundación Mujeres Empresarias.</p>
<p>Sesión 13: Me reconozco a mi misma y a mi trabajo en la huerta. 07/10/2020</p>	<p>Generar en las mujeres la importancia de reconocerse a ellas como mujeres activas y sus huertas como una herramienta viable para la</p>	<p>11 mujeres integrantes de la FMEMP.</p>	<p>Se da continuidad a las 8:42 am del día 07 de octubre a la segunda actividad, la cual consiste en un repaso hecho por las Trabajadoras sociales en formación Geraldine Guerrero y Gabriela Tovar sobre la información brindada anteriormente de la autogestión comunitaria comprendiendo esta como un enfoque integral de la vida, se enfatiza en la importancia de trabajar en pro de una autogestión ya que busca siempre la consolidación de una vida digna. Se realiza una ronda de preguntas y al no haber ninguna, se procede a realizar la actividad lúdica , la cual consiste en realizar un dibujo a mano cada una de las</p>	<p>Las mujeres participan de manera activa y constante refieren un interés por las actividades realizadas, retroalimentando por medio de sus propias palabras los conocimientos adquiridos, las claridades frente a los</p>

	autogestión.		<p>mujeres sobre cómo ellas visualizan la autogestión en sus huertas, para esto cada una tiene 10 minutos y alrededor de las 9:12 se inicia la socialización de estos, algunos son mostrados por cámara y otros enviados por vía wasap, una a una todas las participantes realizan una explicación sobre su dibujo y sus sentires a lo que se evidencia una gran protección con sus huertas, un amor a ellas y el interés por seguir trabajando para que sean en un futuro totalmente autogestionables teniendo en cuenta el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la participación, no obstante ellas son conscientes de que en situaciones como la pandemia sus huerta resignifican la agricultura urbana y su importancia.</p>	temas abordados y sus proyectos a mediano y largo plazo.
<p>Sesión 14: Capacitación final. 07/10/2020</p>	Identificar los conocimientos adquiridos durante el proceso.	11 mujeres integrantes de la FMEMP.	<p>Por último se presente el tema final de la sesión y del proceso alrededor de las 9:30am aquí las Trabajadoras sociales en formación realizan una presentación general sobre el nombre de proyecto y se realiza una cronología de todos los temas y actividades, desde las redes de apoyo, los tipos de red y los vínculos que la conforman destacando su importancia, visibilizado en el mapa de redes, el mapeo comunitario de la localidad para el cual las mujeres refieren que conocer todo esto les ha sido de mucha ayuda y podrán aplicarlo a las situaciones de su vida y demás cabe destacar que estos temas se relacionaron a la autogestión y su importancia, destacando el trabajo tan importante que cada una de ellas realiza desde sus huertas y su vinculación a la fundación , se destaca la importancia de que ellas reconozcan el proceso de empoderamiento femenino ya que este es un proceso determinante en los procesos liderados por mujeres a partir del fortalecimiento y reconocimiento de sus capacidades y estrategias para realizar actividades que permitan el goce de una vida autónoma y libre de violencia de género, respetando sus libertades e igualdades en los diferentes espacios sociales desde lo individual hasta lo colectivo. Las mujeres reconocen que en sus vidas han sufrido de una u otra forma esa violencia a causa de la brecha de género, por ende resaltan la importancia de ser</p>	Se finaliza la sesión comprendiendo que todo el proceso ejecutado fue de construcción, escucha y participación conjunta; donde se intercambiaron saberes empíricos y teóricos que fortalecieron las experiencias de cada una de las implicadas. Las mujeres demostraron una voluntad y responsabilidad muy importante y esto se ve reflejado durante las sesiones y en sus huertas, por lo cual de parte de las Trabajadoras sociales hay una gran gratitud por haber hecho

		<p>autónomas, seguras de sí mismas y trabajar constantemente por seguir consolidando sus procesos, se reconoce la importancia de reconocer las capacidades y virtudes que cada una posee ya que a veces la autocrítica es muy negativa y por ende se desvaloriza todo lo que se es desde el ser y del hacer.</p> <p>Para finalizar la sesión se realiza un conversatorio que consiste en tres preguntas: ¿Lo que vi durante las sesiones aportará a mi vida?, ¿me sentí bien trabajando con mis compañeras y las trabajadoras sociales en formación? Y ¿soy consciente de cómo puedo generar redes de apoyo desde mi cotidianidad?, ante estas la mayoría de las mujeres refiere que fue muy importante y valioso todo lo aprendido ya que fueron temas que aportan a su ser y también a lo que ellas realizan día a día y que tal vez desconocían y agradecen por haber sido participes de este proceso, a la segunda pregunta refieren haberse sentido cómodas con la presencia de las Trabajadoras sociales en formación, refieren y destacan su capacidad de escucha y de comunicación, manifiestan que tienen vocación por trabajar con los demás y realizaron el proceso de una forma muy humana y para finalizar refieren que por medio de sus huertas, su vinculación a la fundación tienen presentes sus redes de apoyo de una forma más clara y son conscientes de fomentar nuevas redes desde sus roles a fin de promover el crecimiento individual y colectivo en la fundación.</p> <p>Se da unos agradecimientos de parte de las mujeres Gloria, Omaira, Aura, Carmen, Rosalba y María del Pilar hacia las Trabajadoras sociales por el tiempo compartido y resaltan el interés por seguir en contacto. Ante esto las Trabajadoras sociales agradecen por haber participado de forma constante y activa durante las sesiones ejecutadas y por último se despiden todas y se finaliza la sesión.</p>	<p>posible el presente proceso.</p>
--	--	--	-------------------------------------

Fuente: Elaboración propia (2020)

A partir de la sistematización de los resultados obtenidos a través de la ejecución de la intervención desde las tres fases planteadas exploración, formulación y evaluación, dando

cumplimiento a los objetivos planteados. Se logra desarrollar de forma completa el sistema de capacitaciones planteando en el presente proyecto con las mujeres vinculadas a la FMEMP y teniendo como producto final el desarrollo de una alianza educativa con el IDPAC.

En primer momento, se aplican las técnicas e instrumentos de recolección de información como lo fue la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, estas permiten identificar las situaciones, acciones y problemáticas presentes en el grupo de mujeres, con esto se identifican las variables que orientan todo el desarrollo del proceso y se inicia el diseño de la programación orientando las acciones, actividades, técnicas y demás para una población aproximadamente de 21 mujeres, es de aclarar que debido a la pandemia todo esto se desarrolla en el marco de la virtualidad.

En segundo momento siguiendo con la fase de ejecución se finaliza con la totalidad de las sesiones formativas con un registro de asistencia de 12 mujeres de la FMEMP. Lo cual permite la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando también las características humanas y saberes propios de las mujeres.

En cuanto al conocimiento y aprendizaje adquirido por las mujeres de la FMEMP, se evidencia el fomento de actitudes que hacen posible la autogestión, se logra la adquisición de conocimientos teóricos sobre temáticas como redes, redes comunitaria, los tipos de vínculos existentes en una red etc, contenido temático que se transmite a través de las sesiones formativas las cuales se llevan a cabo por medio de una descripción general del concepto, una actividad lúdica y para el cierre una reflexión final, los conversatorios y sesiones interactivas como “Tinto por la huerta” hacen parte de las sesiones formativas cuyo fin es la clarificación y comprensión del contenido temático que se abarca. Las mujeres miembros de la Fundación MEMP como observaciones finales agradecen por el contenido temático y la claridad en la transmisión de conceptos, la calidad de las actividades y reflexiones finales. Lo anterior se evidencia en las grabaciones de las sesiones.

Por último se cumple con el total correspondiente al 100% de las sesiones formativas logrando así la identificación y promoción de las redes, se logra la alianza educativa de un sistema de capacitaciones para las mujeres de la FMEMP fortaleciendo el vínculo social con una red de apoyo como el IDPAC.

Capítulo 5. Seguimiento y evaluación

5.1 Evaluación concurrente.

En base a (Candamil Calle & López Becerra, 2004) quienes manifiestan para la evaluación de proceso o también conocida como concurrente se espera “detectar las situaciones que están afectando el funcionamiento del proyecto y dar cuenta de la eficiencia en el uso de los recursos. Se realiza de manera continua y permanente con el propósito de obtener las conclusiones que permitan resolver los problemas y realizar los ajustes requeridos” (Pg. 59). Es por esto que se hace necesaria la aplicación de la evaluación culminada cada sesión, con el fin de identificar si existen falencias en el contenido temático programado, determinar si la información brindada por parte de las Trabajadoras Sociales en formación es acorde con el proyecto de intervención realizado.

Seguidamente se plasma la ficha de evaluación concurrente denominada matriz DOFA junto con la correspondiente matriz de sistematización con formatos de evaluación por sesión.

(Ver anexo 5)

Tabla. 13 *Evaluación concurrente: Matriz DOFA*

Fases de intervención.	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Exploración	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de contacto con la población para la total aplicación de instrumentos de manera presencial debido a la situación de la pandemia COVID -19. -No tener conocimiento sobre el uso de las herramientas virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> -La FMEMP requiere del proyecto de intervención para dar cumplimiento a los objetivos institucionales planteados para el año 2020. -Capacitaciones necesarias para el fortalecimiento de los procesos desarrollados institucionalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y acompañamiento por parte del personal de talento humano de la FMEMP. -Interés por parte de la FMEMP para el desarrollo y ejecución del proyecto. -Disponibilidad de tiempo debido a la medida de cuarentena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inconvenientes con el internet o equipos móviles de conexión. -No contar con la tecnología necesaria para acceder a los encuentros virtuales con las trabajadoras sociales en formación.

			-Aplicación de instrumentos de recolección de información al número posible de población perteneciente a la FMEMP.	
Formación	<p>-La ejecución debido a la pandemia se realiza de forma virtual, esto implica que las señoras las cuales son mayores requieren de ayuda de terceros para tener acceso a los recursos tecnológicos.</p> <p>- Se presentan problemas de conexión lo que afecta la participación del total de mujeres en cada sesión.</p>	<p>- Debido a la virtualidad las señoras refieren las sesiones de Trabajo social como beneficiosas para ellas ya que por medio de su participación en estas rompen con la monotonía de estar en casa.</p> <p>- Las mujeres con el proceso establecen la necesidad de adquirir habilidades referentes al manejo de recursos tecnológicos.</p>	<p>-La participación y el interés de las mujeres es constante, demuestran responsabilidad y voluntad por participar en las sesiones.</p> <p>- La directora y psicóloga de la fundación destacan la importancia de que las mujeres asistan a las sesiones, ya que consideran son de suma importancia para su crecimiento.</p>	<p>- La ausencia de conectividad a internet impide el acceso a las sesiones de algunas mujeres.</p> <p>- Se identifica que algunas mujeres no saben leer ni escribir, no obstante sus familiares o personas cercanas les colaboran en las actividades que lo requieren.</p>
Evaluación	<p>-Problemas con la conectividad de internet.</p> <p>-Dificultad con la interacción población y trabajadoras sociales al momento de aplicar la evaluación</p>	<p>-Por medio de google drive se logran establecer los diferentes formularios de evaluación para las sesiones desarrolladas,</p>	<p>-Se realiza la evaluación del proceso y de los temas abordados durante toda la ejecución, esta se realiza por medio de formularios de google drive.</p> <p>-La directora de la FMEMP y la psicóloga responden de forma asertiva la evaluación del proceso.</p>	<p>-Debido a que no todas las señoras manejan en su totalidad los recursos tecnológicos algunas se les dificulto diligenciar los formularios.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020)

5.2. Indicadores, área de interés, factores críticos y medios de verificación.

5.2.1. Áreas de interés.

Retomando a (Candamil Calle & López Becerra, 2004) establecen que se debe “identificar con claridad el componente estratégico del proyecto (como por ejemplo la participación comunitaria, la organización social, la comunicación intrafamiliar, entre otros) cuyo logro no es negociable en el proceso”(pg.62) , por ende el alcance de este establece la efectividad de la ejecución en cuanto a la problemática por la cual se planteó y es identificado a través del objetivo general.

5.2.2. Factores críticos

Según (Candamil Calle & López Becerra, 2004) los factores críticos son considerados como “los aspectos que se desean medir para monitorear y evaluar el proyecto.” los cuales emergen de los factores estratégicos (Pg. 62)

5.2.3. Indicadores.

Para el presente proyecto se establecen indicadores de acuerdo a los objetivos planteados, ya que son la herramienta que permiten la calificación de los resultados de todo lo realizado durante el proceso, para lo cual (Candamil Calle & López Becerra, 2004) refiere que también se comprenden como “ la materialización en una expresión o dato, de un fenómeno que no puede ser medido en forma directa, permitiendo hacerlo más comprensible o sencillamente mostrando una óptica diferente de una realidad. (Pg.60)

Por ende, los indicadores a usar son de tipo cuantitativo y cualitativo, los primeros establecidos por medio de “cantidades, porcentajes, números y pueden presentarse en lenguaje estadístico. Los cualitativos dependen de la observación y la valoración subjetiva del proceso, pueden expresar un resultado en forma de escala” (Candamil Calle & López Becerra, 2004, pg.60)

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a estos, se relaciona a cada uno de los objetivos específicos formulados, el área de interés, los factores críticos, resultados y relacionan a las metas ya establecidas, para esto se tiene en cuenta la gráfica formulada por (Candamil Calle & López Becerra, 2004, pg.63)

Tabla 13. *Indicadores del proyecto.*

Objetivos.	Área de interés.	Factores críticos.	Indicadores.	Resultados.	Metas.
Fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP para la autogestión como herramienta de participación en las redes de apoyo.	Autogestión, redes de apoyo	Aplicación de los instrumentos de recolección de información.	Cuantitativo: # De instrumentos aplicados para la recolección de información.	Se aplican los 4 instrumentos de recolección de información, correspondientes a un formato propio para el desarrollo de la observación participante, tres entrevistas a miembros de la FMEMP (debido a la situación del covid 19)	Al 30 de abril de 2020 se ha desarrollado y puesto en marcha los instrumentos de recolección de información necesaria para la realización del diagnóstico inicial.
Ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres	-Sesiones formativas.	-Contenido temático -Asistencia de las mujeres miembros de la FMEMP.	Cuantitativos: #Sesiones realizadas/ # de sesiones programadas. # De mujeres asistentes/ # de mujeres convocadas. Cualitativos: Aprendizaje por parte de las mujeres participantes sobre los temas socializados de red de apoyo, autogestión,	$14/14=1*100=100\%$ $12/21=0.57=57\%$ A Partir de las respuestas dadas por parte de las mujeres de la FMEMP se evidencia con claridad que la información transmitida es comprendida. Es así	Al 07 de octubre de 2020 se han ejecutado 14 sesiones formativas con las mujeres vinculadas a la FMEMP.

vinculadas a la FMEMP.			habilidades, virtudes, vínculos, empoderamiento femenino y su relación a las huertas.	como se resalta por parte de las asistentes la importancia de poner en práctica el conocimiento adquirido para potencializar los procesos que se desarrollan en la fundación.	
Promover las redes de apoyo institucionales por medio de la articulación de la fundación con el IDPAC a partir del desarrollo de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias.	-Capacitaciones por parte de la alianza.		<p>Cuantitativos: # de capacitaciones planeadas/# de capacitaciones ejecutadas</p> <p># De asistentes/ /# de convocadas.</p> <p>Cualitativos: Aprendizaje sobre planeación estratégica y huertas.</p>	<p>$5/5=1 \times 100= 100\%$</p> <p>$12/21=0,57\%=57\%$</p> <p>A partir del establecimiento de la alianza educativa se refiere por parte de la directora que esta va a ser muy útil para el desarrollo de los procesos de la FMEMP.</p>	<p>Al 09 de octubre se ha establecido la alianza educativa con el IDPAC.</p> <p>Al 10 de diciembre se han ejecutado 6 sesiones correspondientes al sistema de capacitaciones.</p>

Fuente: Elaboración propia (2020) con base a la guía de (Candamil Calle & López Becerra, 2004, pg.63.

Con base en la tabla de indicadores anteriormente presentada, en relación a los objetivos planteados en la intervención y el proceso realizado con las mujeres de la FMEMP se establece que era necesario fomentar las actitudes que contribuyan a la autogestión como la responsabilidad, el compromiso, el trabajo en equipo, el empoderamiento femenino, el seguimiento a directrices, el autoestima, entre otras, la autogestión es comprendida como un proceso necesario para la fundación, los procesos de las mujeres y las huertas para poder generar recursos e ingresos para ellas. Se resalta la necesidad e importancia de tener mayor participación con las redes de apoyo a partir del reconocimiento de estas y la comprensión de cómo generar nuevas redes. Por medio de la ejecución total de las sesiones se da un adecuado manejo de la información por parte de las mujeres de la FMEMP, la realización de las actividades data de un interés por aprender de ellas y de igual forma se retroalimenta cada tema de manera que fue comprendida la información transmitida, es así como se da cumplimiento a todo lo planteado y para fortalecer las redes de apoyo institucionales se realiza la alianza con el IDPAC para fortalecer los procesos a mediano y largo plazo esto para dar cumplimiento al último objetivo planteado .(Ver anexo 14)

5.3. Evaluación ex post.

Para el presente proyecto y retomando a (Candamil Calle & López Becerra, 2004) se realiza la evaluación ex-post la cual busca saber si los objetivos fueron cumplidos o no y poder tener con ella la retroalimentación de lo realizado, además refieren que esta permite obtener “la valoración de la calidad de los resultados obtenidos. Esta evaluación se conoce también como de resultado o de eficacia.” (pg.59). Es por ello que se definen las categorías de la evaluación como:

- El cumplimiento de objetivos
- Los factores determinantes para el proyecto como (asistencia, planificación de sesiones, cumplimiento de sesiones, herramientas tecnológicas)
- La implementación del proyecto en ambas sedes
- La ejecución acorde a lo planeado

Una vez definidas las categorías se aplica la evaluación a la directora de la fundación Ruth Vargas y la psicóloga Jenny Valencia, quienes fueron las encargadas de realizar todo el acompañamiento del proceso. Por medio de sus respuestas se determina la calidad de los

resultados y la realización de los objetivos propuestos a partir de la ejecución de las sesiones. (Ver anexo 10)

Para esto se plantean cuatro preguntas orientadoras con relación al desarrollo y cumplimiento de los objetivos general y específicos se refiere que si se cumplieron en su totalidad, lo cual se argumenta de la siguiente manera: Se abordó la temática con las estrategias apropiadas para que las señoras comprendieran que es una red y la importancia de ella. También gracias a las reuniones realizadas con las mujeres y parte de los colaboradores se generan espacios de reflexión y concientización del equipo donde se resaltan las fortalezas de cada uno de sus miembros.

Respecto a la pregunta ¿Qué factores (asistencia, planificación de sesiones, cumplimiento de sesiones, herramientas tecnológicas) estima que se pueden fortalecer para el proyecto? Se obtiene como respuesta: Por la emergencia de salud que estamos viviendo los factores de planeación se tuvieron que modificar el desarrollo de las actividades se resalta que se llevó a cabo los objetivos planteados. Por otro lado, la directora de la fundación afirma que en general estuvo muy bien organizado el proceso de acompañamiento.

En la pregunta ¿Considera que el proyecto se podría implementar de manera intensiva en ambas sedes? Ambas personas refieren: Sí, es importante para los objetivos estratégicos de la Fundación. Agregando además que, Si se podría, solo que sería necesario gestionar la agenda de capacitación con los otros temas de formación de la fundación, para evitar el riesgo de que las beneficiarias no se puedan conectar por el incremento en el número de sesiones de diferentes temas.

Por último, para la pregunta ¿La ejecución realizada por las Trabajadores sociales fue acorde a lo planeado? Las respuestas son: sí, es decir que a partir de esto el proceso fue acorde con lo propuesto y se desarrolló de una forma correcta con un desempeño sobresaliente. (Ver anexo 10 y anexo 12)

6. Conclusiones.

Con base al primer objetivo específico el cual corresponde a fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP desde la autogestión como herramienta de participación para la consolidación de las redes de apoyo Se concluye que las mujeres consideran a sus huertas como un elemento de suma importancia, así mismo reconocen que gracias a estas han realizado diversos procesos desde la siembra hasta la venta de productos. Una situación en la cual el 100% de ellas refieren estar de acuerdo, es hacer a mediano y largo plazo de sus huertas algo totalmente gestionable, son conscientes que para ello deben realizar un proceso individual y comunitario donde articulen a sus barrios y demás sectores de la ciudad. A partir del reconocimiento de sus habilidades y virtudes se evidencia que por sus diferentes situaciones de historia de vida, contexto y demás, muchas se limitan en cuanto a sus procesos; no obstante comprenden la necesidad de autogestionar sus huertas en su totalidad, para así ser partícipes en los diferentes escenarios institucionales, sociales y de mercado.

Con base al segundo objetivo específico correspondiente a ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres vinculadas a la FMEMP se concluye lo siguiente:

-En la fase de formación se realiza la aplicación y ejecución de 14 sesiones formativas donde se tiene una asistencia de 12 mujeres de la FMEMP. Dichas sesiones formativas tienen como eje central la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión. Al evaluar las sesiones formativas se puede logra evidenciar que la información

transmitida fue clara y comprendida por parte de la población a la que se dirige, los comentarios de las mujeres asistentes son positivos ya que manifiestan que gracias al conocimiento transmitido podrán fortalecer los procesos que desarrollan en la fundación y demás ámbitos.

-A partir de realizar la exploración que se realiza a través de las herramientas como el mapa de redes, mapeo comunitario, mapa mental, la lluvia de ideas, el círculo de la palabra y el mapa del entorno de Trabajo social en las sesiones se logra el reconocimiento del entorno social, el fortalecimiento de vínculos y el desarrollo de principios básicos de la autogestión, por medio de esta ejecución se resalta la importancia de los procesos de grupo y comunitarios comprendiendo al ser humano como un ser sociable y cuyo desarrollo de las capacidades y saberes se incrementa por medio de la interacción con otros; además en la FMEMP es de aclarar que al no tener vinculado directamente equipo de Trabajo social la directora Ruth Vargas por medio de su participación en la ejecución destaca la importancia de vincular a las Trabajadoras sociales en formación para así continuar en pro del fortalecimiento de las redes existentes y generar nuevas.

Con relación al objetivo específico número tres correspondiente a Promover las redes de apoyo institucionales por medio de la articulación de la fundación con el IDPAC a partir del desarrollo de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias se concluye:

Por medio de la gestión de las Trabajadoras sociales en formación y contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento de las redes de la fundación se logra establecer la vinculación estratégica para capacitaciones con el IDPAC, capacitaciones que propenden por el desarrollo de capacidades necesarias, esto con el fin de lograr una articulación con una red de apoyo institucional.

7. Recomendaciones.

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Se recomienda promover desde los campos de práctica grupal y comunitaria existentes, mayor contacto de los estudiantes con las comunidades y sus actores, en los territorios y barrios, donde las situaciones y problemáticas emergentes son latentes para los diferentes grupos poblacionales implicados. Una opción para ello, sería articular el desarrollo de las

prácticas académicas a la FMEMP desde el método de Trabajo social de grupo y de comunidad , en todo lo relacionado a las prácticas socioambientales con un enfoque de huertas, autogestión y redes, en los diferentes entornos donde sus integrantes se desarrollan, ya que la directora refiere necesitar este apoyo desde el ámbito académico, debido a la demanda de recurso humano para las diferentes ejecuciones.

A la Fundación Mujeres empresarias Marie Poussepin

Para el fortalecimiento de los procesos comunitarios y grupales que desarrolla la fundación se recomienda la vinculación de trabajadores sociales como practicantes o voluntarios. Por parte del área directiva se recomienda la realización de convocatoria de diversa población con un rango etario amplio, involucrando así jóvenes y adultos, esto con el fin de tener ideas nuevas, perspectivas diferentes y transmitir el conocimiento a otras generaciones. Se recomienda fomentar la participación y asistencia de todos los miembros de la FMEMP a las capacitaciones y encuentros con entidades relevantes y estratégicas.

Dar continuidad a los procesos cuyo fin es el de educar de manera técnica, integral y académica a las mujeres de la FMEMP para el máximo aprovechamiento de las capacitaciones, sesiones formativas y talleres para así tener una comunicación más directa con las entidades aliadas cuyo papel es estratégico en el proceso institucional.

A Trabajo social.

La propuesta de acción para el Trabajo social de hoy en día es replantear desde las diferentes áreas de intervención ,el fortalecimiento y el reconocimiento a los y las individuos sociales, la promoción y desarrollo de sus capacidades , destacando los diferentes procesos y juntanzas sociales de los barrios, territorios para promover la cohesión social y la mejora en la calidad de vida de todos los implicados, resaltando sus sentires, conocimientos y experiencias que buscan la defensa de los derechos, la garantía de vida digna en las diferentes esferas sociales.

Por ende el eje principal es avanzar hacia la consolidación de espacios enriquecedores de conocimiento donde sea posible la divulgación del Trabajo social crítico, pluralista e inclusivo de las minorías y poblaciones marginadas socialmente. Creación y consolidación de herramientas para los retos y desafíos del siglo actual donde la virtualidad es la protagonista.

Referencias.

Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social comunidad diferente en Nuevo León y Baja California 2008-2010. Tomada de: <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1014/143>

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Asociación Quilombola do Morro do Boi: *Nueva cartografía social de los pueblos y comunidades tradicionales de Brasil. Quilombolas do Morro do Boi Santa Catarina. Manaus: Proyecto nueva cartografía social de la amazonia/UEA Ediciones 2011.*

Amsden J, VanWynsberghe R. Community mapping as a research tool with youth. *Action Res.* 2005; 3(4): Pg 353-381.

Alcaldía mayor de Bogotá. 2010. Tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454&dt=S>

Bott, E. (1990). *Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid: Taurus Humanidades.

Candamil, S & López M (2004). Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social: Guía para la identificación, formulación, evaluación y puesta en marcha. Retomado de: <https://docplayer.es/14192627-Los-proyectos-sociales-una-herramienta-de-la-gerencia-social.html>

Castellanos, B., Colombo, S. M., Di Carlo, E., & Equipo de Investigación en Epistemología y Metodología del Trabajo Social. (1998). Redes sociales naturales: un modelo de trabajo para el servicio Social. Lumen-Hvmanitas.

Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer. 2003. Tomado de :
<://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley823-11jul2003.pdf>

Chiavenato, Idalberto. (2008). Administración de Recursos Humanos: El capital Humano de las organizaciones. (8va ed.). México Mc- Hill.

Cepal. Org, 2010. Tomado de:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley1413_col.pdf.

Centro Nacional Memoria Histórica. *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para construir memoria histórica.*

Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. Retomado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/mjkio054/apl32.1.2014.10/2362>

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 82 de 1993.*

D'Angelo, A. (2014). El Círculo de Palabras de Vida: un espacio de resistencia cultural. Problemáticas identitarias de los estudiantes indígenas en Bogotá. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, II, pp. 139-151. Retomado de:

<http://iberoamericasocial.com/el-circulo-de-palabras-de-vida-un-espacio-de-resistencia-cultural-problematicas-identitarias-de-los-estudiantes-indigenas-en-bogota/>

Del Carmen, J. (2009) De qué hablamos cuando hablamos de autogestión? : Experiencias de Autogestión: una descripción y un acercamiento a la práctica autogestiva [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.636/te.636.pdf>

DeWalt, K. M., & DeWalt, B. R. (1998). Observación del participante. *Manual de métodos de la antropología cultural*, 259-300.

Duque, V (2013) Metodologías De Intervención Social Palimpsestos De Los Modelos En Trabajo Social. Editorial: Epi-Logos. Retomado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000036.pdf>

Familia Y Redes Sociales De Apoyo En El Cuidado Y Formación De Los Niños En Etapa De Primera Infancia. Tomado

de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/28204/%C3%81ngela%20Piedad%20Arboleda%20Granados%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Formulaciones teórico–conceptuales de la autogestión. *Revista Mexicana de Sociología*. Tomado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=0188-2503&lng=es&nrm=iso

González Cuberes, María Teresa, El taller de los talleres, hacia 1987.

Jardin Botanico 2010, Cartilla agricultura urbana.

http://www.jbb.gov.co/documentos/tecnica/2018/Agricultura_urbana2010.pdf

Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2715>

López (2007). El enfoque de género en la intervención social. 2015, de Cruz Roja España

Marchioni, M. *Planificación social y organización de la comunidad*. Ed. Popular. 1984. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf

Mantero, 1982. Guillén, 1988; Bertolo y Lourau, 1984; Eco comunidad del Sur, 2005; y Araus, 2004. Para centrar el tratamiento del tema en el aspecto social de la autogestión. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/177/17712104.pdf>

Mayan (2001). Una introducción a los Métodos Cualitativos: Módulo de Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales.

L, Arenas. L, Pacheco. I, Parada. (1999) *Mapeo Comunitario para impulsar la participación comunitaria dentro del diagnóstico de salud poblacional*. Tomado: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632019000200120#B5

Mapeo Comunitario para impulsar la participación comunitaria dentro del diagnóstico de salud poblacional.

Méndez, N.; Vallota, A. (2006) “Una perspectiva anarquista de la autogestión Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales”. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/177/17712104.pdf>

Montero, M & Goncalves, M (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós. Retomado de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/99022/mod_resource/content/1/2012-PSICOSAUDE_LAS%20REDES%20COMUNITARIAhttps://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/99022/mod_resource/content/1/2012-PSICOSAUDE_LAS%20REDES%20COMUNITARIAS.pdfS.pdf

Morera, B (2019) Lluvia de ideas como estrategia de aprendizaje en la comprensión de textos en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la i.e.p. n° 70614 - san

Martín de porras, ilave – puno. (Tesis de pregrado)Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho,Perú.Retomado de:<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3173/Betsy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ayuntamiento de Málaga. *Área de derechos sociales, paradigma sistémico - ecológico*
<http://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/.content/galerias/documentos/modelo-sistemico-ecologico.pdf>

Naciones Unidas-Consejo Económico y social. *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos* 2000/45. Retomado de:<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0655.pdf>

Naciones Unidas-Asamblea General. *Resolución 65/191 del 21 diciembre de 2010.*
Retomado de:<https://undocs.org/sp/A/RES/65/191>

Naciones Unidas-Derechos Humanos.*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.(1979)*Retomado de:<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>

Redes comunitarias, género y envejecimiento. UNAM. Tomado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/25>

Redes del cuidado: Ética del destino compartido en las madres comunitarias antioqueñas. UdeA. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77329818020.pdf>

Redes sociales: Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. Tomado de http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1993/vol1/arti6.htm#_Hlk421774900

Sistema Único de Información Normativa, 2005. Tomado de: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672259>

Sluzki, Carlos E. *La red social: Frontera de la práctica sistémica* (1996). Barcelona, España. Retomado de: http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/redes_estado_y_ongs/Modulo3/unidad2/Sluski_Proposiciones_generales.pdf

Vidal, Campos, J (1996) Redes y el trabajo social. Taula. No.25-26.

Anexos.

Anexo 1. Observación participante.

	PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL. FORMATO DIARIO DE CAMPO. OBSERVACION PARTICIPANTE.
OBJETIVO: Observar las dinámicas presentes en la Fundación MEMP.	
ACTIVIDADES:	
<ol style="list-style-type: none">1. Saludo inicial.2. Presentación con las mujeres y demás miembros de la FMEMP.3. Almuerzo Comunitario.4. Reunión con la directora de la fundación y demás miembros.5. Reconocimiento de la zona.	

RELATO CRONOLÓGICO

1. Siendo la 1:00 pm del día lunes 24 de febrero las estudiantes de Trabajo Social llegan a la sede principal de la fundación la cual se encuentra ubicada en la localidad de San Cristóbal, barrio Altamira. La directora de la fundación Ruth Vargas invita cordialmente a las trabajadoras sociales en formación Gabriela Tovar y Geraldine Guerrero a una casa aledaña a la fundación donde se encuentran todos los miembros, haciendo actividades de limpieza y reconstrucción de huerta. Allí se observa a todas las mujeres de la fundación participando en la limpieza de manera alegre y solidaria, otras se encuentran haciendo el almuerzo comunitario para compartir en las horas de la tarde.

2. La directora hace un recorrido por la huerta, presenta a uno de los miembros del equipo quien es el ingeniero ambiental William seguido a esto las trabajadoras sociales en formación se reúnen con los demás miembros de la fundación allí se realiza una breve presentación sobre el nombre, universidad de la que viene y semestre académico.

3. El almuerzo se realiza con los vegetales de la huerta, para compartir con todos los miembros presentes.

4. En mesa redonda y en compañía de la directora, mujeres de la fundación se realiza una breve presentación acerca de los nombres, la razón por la cual es miembro de la fundación y los años que lleva de vinculación con la FMEMP.

La directora de la fundación comenta algunas problemáticas y obstáculos presentes, menciona algunas necesidades y situaciones a las cuales les gustaría que fueran trabajadas desde el proyecto de intervención.

5. Visita a las instalaciones de la sede principal, y se finaliza la reunión.

ANÁLISIS

Gracias a la conversación que se desarrolla con la directora de la fundación y el reconocimiento a los demás miembros se evidencia una buena relación y ambiente propicio para el desarrollo del proyecto de intervención.

Las mujeres de la fundación manifiestan su apoyo y total agradecimiento por tener en cuenta a la fundación para la realización del proyecto de intervención.

A partir de la observación participante se recolecta información necesaria para el diligenciamiento de otros instrumentos de recolección de información.

DIFICULTADES- CONTINUIDAD

No se evidencia dificultades o inconvenientes para el desarrollo de la intervención.

Anexo 2. Entrevistas Fundación MEMP.



**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.**

Nombre: Ruth Vargas.

Contacto: fundacionmujeresempresarias@yahoo.com

Realizada por: Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar Panqueba

Fecha: 24 de febrero de 2020

Cargo: Directora de la FMEMP

¿Qué le gustaría que trabajemos a partir del tema de redes comunitarias?

¿Qué problemas han identificado en las mujeres que pertenecen a la fundación?

¿Con qué población trabaja?

¿Qué edades tienen aproximadamente?

¿Todas son madres cabeza de familia?

¿Desde cuándo participan en la fundación?

¿Las acciones que realizan son autosostenibles para ellas y sus hogares?

¿Existe un factor común de las necesidades más sentidas en la población?

¿Expectativas frente al proceso?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

Entrevistadora Gabriela T. El día de hoy nos encontramos en la fundación mujeres empresarias Marie Poussepin con una de las personas encargadas quien a continuación se va a presentar.

Nombre de la entrevistada: Ruth Vargas gerente y representante legal de la fundación mujeres empresarias Marie Poussepin, de antemano gracias a las personas que quieren apoyar el trabajo y la labor que se realiza en la fundación.

Entrevistadora Gabriela T. ¿señora Ruth usted qué expectativas le genera nuestro trabajo y saber que tenemos cierto interés en acercarnos aquí a realizar una intervención con las mujeres y como tal con todo el tema de las huertas?

Entrevistada Ruth Vargas: me interesa como les mencionaba hace un ratito en la introducción que pues tenemos un grupo ya conformado de mujeres aquí en Altamira y otro grupo en el codito y quisiera poder potencializar más el beneficio que se les da a ellas desde la fundación de empoderarlas como emprendedoras, como esto tiene

varios componentes y son un grupo, como apoyarse ellas entre ellas mismas como apoyarnos en las redes para poder sacar a la venta esos productos que están obteniendo de sus emprendimientos, como poder aprovechar esos contactos para conseguir clientes, para conseguir voluntarios o para conseguir recursos que puedan patrocinar los costos de capacitación y formación de las mujeres o para las plataformas que estamos ahorita implementando. Hay como diferentes proyectos y sé que a través de un trabajo articulado se puede conseguir diferentes apoyos entonces me interesa mucho poder mirar cual de esos frentes pudiéramos trabajar con ellas y aprovechar el tema de las redes para poder conseguir esas necesidades que nos pueden potenciar más este proyecto de emprendimiento con ellas.

Entrevistadora Gabriela T. Usted nos nombra que aquí la población es la que se encarga del trabajo con las huertas ¿es esto un factor común de pronto de algunas necesidades que ellas presentan?

Entrevistada Ruth Vargas: la necesidad de cada una de ellas es lograr que su huerta produzca y este al día y si hacen un pedido ellas puedan abastecer, entonces las necesidades son que por ejemplo en la casa que estamos el día de hoy pues a veces las personas las personas como este proyecto es abierto a todas las edades hay personas mayores que requieren ayuda entonces claro si quiero tener linda mi huerta toca desyerbar, toca sembrar toca cortar entonces una necesidad de ella sería tener ese apoyo cuando ya son muy mayores. Hay diferentes necesidades y la idea es poder apoyarse en el grupo para poder lograr cumplir esa misión y que su pequeño emprendimiento se convierta en un gran emprendimiento.

Entrevistadora Gabriela T. ¿Usted nos podría comentar el rango de edades de las mujeres pertenecientes a la fundación?

Entrevistada Ruth Vargas: el rango de edades actual es de 60, 65 años pero la idea es renovar el grupo justo ahorita las hijas de ellas están empezando a vincular entonces ahorita hay una de 19 años hay algunas que también van a entrar para que se vaya multiplicando el proyecto de manera generacional pero también otra estrategia pensada es que como ellas saben tanto ellas sean las que vayan y capaciten otras comunidades, entonces en las otras comunidades pueden haber otras nuevas mujeres de la misma edad o buscando que sean un poquito más jóvenes, para que se mantenga ese ejercicio que transmita el conocimiento.

Entrevistadora Geraldine G. a partir de la propuesta que le hicimos por medio del trabajo enviado en cuanto al tema de redes comunitarias se refiere que le gustaría que trabajamos o nos enfoquemos en especial en este tema.

Entrevistada Ruth Vargas:.....a mí me gusta el tema de redes por lo que les mencionaba ahorita, uno con una red dice bueno aquí con la red me apoyo... necesito tal cosa a ver quién de la red me ayuda, me gustaría mucho articular el proyecto que me proponen de las redes con un tema interno que estamos manejando que se llama adopta una huerta, es ese compromiso de alguien que diga hay yo quiero ayudar que esas mujeres salgan adelante y me comprometo a comprarles un mercado fijo cada 15 días, también me parece posible por medio del proyecto que ustedes proponen hacer que las comunidades queden totalmente formadas para que después

estas puedan ir a formar otras comunidades.

Entrevistadora Gabriela T hemos llegado al final de la entrevista, gracias profe Ruth Vargas por el tiempo.



PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre: Jennifer Valencia

Contacto: jenny.valenciagarzon@gmail.com

Realizada por: Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar Panqueba

Fecha: 01 de abril.

Cargo: Psicóloga de la FMEMP

¿Qué le gustaría que trabajemos a partir del tema de redes comunitarias?

¿Qué problemas han identificado en las mujeres que pertenecen a la fundación?

¿Con qué población trabaja?

¿Qué edades tienen aproximadamente?

¿Todas son madres cabeza de familia?

¿Desde cuándo participan en la fundación?

¿Las acciones que realizan son autosostenibles para ellas y sus hogares?

¿Existe un factor común de las necesidades más sentidas en la población?

¿Expectativas frente al proceso?

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela: ¿Que le gustaría que trabajemos a partir del tema de redes comunitarias?

Entrevistada Jennifer Valencia: de acuerdo a la primera pregunta, eh bueno en la fundación creo que les falta conocer un poco más que es la red comunitaria y lo que se podría trabajar es en un sistema que es dinámico, flexible y abierto al cambio ya que las señoras son mayores y es un poco complejo que ellas sean abiertas los cambios. Reforzar que está basada en la solidaridad y la colaboración de todas aunque ellas se ayudan siempre tienen diferencias pero es importante yo creo que ellas deben saber trabajar mucho la importancia que si una ayuda a la otra pues vas crecer la fundación...entonces en eso si estamos trabajando desde talleres pero creo que es algo que debemos fortalecer para que la fundación crezca.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela Que temáticas han desarrollado con ellas en los talleres que han realizado y con qué frecuencia lo han hecho?

Entrevistada Jennifer Valencia: hemos empezado como a trabajar temas que ... de la importancia de la disposición al cambio, del trabajo en equipo, de la voluntad que se deben tener entre ellas, de último lo que queremos destacar son como las habilidades que tiene cada una y que cada una empieza a presentar esas habilidades u esos...digamos que la fundación las señoras tienen unos cargos entonces lo que queremos empezar a trabajar que eso lo íbamos a empezar ehh desde abril pero pues por el tema no lo hemos hecho es que cada una explique sus fortalezas y las acciones y las promocióne con las otras señoras para que todos aprendan eso es lo que realmente hemos trabajado

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela ¿Qué problemas han identificado en las mujeres que pertenecen a la fundación?

Entrevistada Jennifer Valencia: Yo he identificado en las mujeres que pertenecen a la fundación yo encuentro dos grandes o bueno tres uno es fortalecer su autoestima son mujeres que nunca han trabajado amas de casa que ellas pues no confían mucho es sus cualidades que tienen, la segunda es el seguimiento de directrices pues ya a esa edad es un poco más complejo que tú le cambies como el chip o que la gente asuma que debe seguir algunas directrices para que las cosas salgan mejor y entonces cuando se les da las indicaciones para la siembra para lo que se necesita muchas de ellas no guardan el espacio porque ellas lo hacían así siempre entonces qué va a pasar si no lo hacen así ahorita pero entonces eso perjudica el tamaño de una lechuga bueno... de las hortalizas que sembramos entonces yo creo que esos son los dos problemas grandes de las de ellas y el tercero es ehh como la falta de compromiso de algunas no en general pero entonces eso genera dificultades en el grupo porque entonces son las de siempre que va y siembran son las de siempre las que están pendientes entonces creo que esos son los tres problemas que he identificado en ellas.

Aunque de la segunda pregunta tengo una duda con qué población trabajan ustedes desde su profesión en la institución ósea yo como psicóloga trabajo con todos los que hacen parte de la fundación o ahí solo con las señoras.

Entrevistadora Gabriela : Bueno nuestro grupo poblacional van a ser las mujeres como tal. Pero si tu crees en algún momento necesario trabajar con otras personas podríamos intentar articular algunas sesiones para otras personas.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela ¿Con qué población trabaja usted desde su profesión en la institución?

Entrevistada Jennifer Valencia: Las señoras las apoyó desde el tema psicosocial entonces yo hago taller, hago actividades bienestar entonces bueno tengo como un cargo realmente de psicóloga organizacional bienestar bueno ese el cómo el rango que manejo con ellas que hago ellas, todo el tema humano entonces primero hice una caracterización de los cargos que se manejan en la fundación y de acuerdo a las cualidades y actitudes que tienen las señoras se empezaron a tomar decisiones de quien ocupaba cada cargo...después de eso que fue como el inicio de lo que entre he hago talleres todos los primeros sábados de cada mes sobre algún tema o necesidad que ellas tengan ehh para formar esa parte humana y ehh ahora tenemos proyectado hacer visitas domiciliarias para qué...Para incluir a las familias en las actividades que hacemos en la fundación porque eso es importante para ellas y para la fundación como un reconocimiento al trabajo que ellos hacen y saber su familia que piensan de las actividades que desarrollan en la fundación.

Entrevistadora Geraldine: El grupo es tan cerrado por las mismas dinámicas que se manejan o por falta de

conocimiento o visibilidad de la fundación, ¿cuál crees tú?

Entrevistada Jennifer Valencia: Eh para el ingreso de las señoras digamos que hemos tratado de fortalecerlo no es tan abierto el ingreso de las señoras porque nos estaba generando inconvenientes es un proceso que desarrollamos como desde noviembre del año pasado que he hicimos como ver las necesidades porque querían hacer parte de la fundación...pues yo no estuve en los inicios de la fundación pero de acuerdo a la historia de la fundación ellos comenzaron con 27 personas, mujeres y ehh se fueron quedando algunas ,algunas venían y otras no algunas se llevaron las ideas y empezaron a hacerlo como independientes, entonces digamos que las dinámicas para que ingresen personas si las hemos cerrado un poco pues porque es una idea que quieren copiar y nosotros pues estamos haciéndoles con toda la intención para que ayude a la comunidad y no para otro fin entonces digamos que esa si...la manejamos de esa manera. Ehhh falta de conocimiento considero que nosotros nos tenemos que capacitar en lo mismo que hacemos ehh pues este año, la fundación pues trabaja con puros voluntarios no hay nadie así ni tenemos un contrato ni los ingresos para mantenerlo por eso son como tanto las redes comunitarias que generamos entonces con universidades, profesionales que quieren trabajar en voluntariado y entonces si nos falta conocimiento aunque se han ido capacitando en todos los procesos de la fundación pero administrativamente si considero que le falta fortalecimiento de organizar ciertas actividades para poder generar proyectos y que crezca la visualización que quiere la fundación, la fundación está un poco cerrada en ideas..osea tenia una vision y mision clara pero sus estrategias eran un poco cerradas porque todo le caía a Ruth y ehhh...pues en estos momentos ya llevamos como un año y medio que estamos tratando de distribuir actividades para que tenga una visión más grande la fundación entonces que digamos para concluir considero que tenemos las tres dificultades pero las estamos trabajando ...ehh lo único que en estos momentos no vamos a cambiar es las dinámicas para que ingresen las mujeres a la fundación bueno lo único que abrimos es que ya puede entrar hombres porque la misión decía fundación para las mujeres empresarias ahora ya lo dejamos mujer empresarias y sus familiares para que puedan ingresar hombres o sus hijos o algo quieren de la misma familia.

Entrevistadora Geraldine Y Gabriela: ¿Qué edades tienen aproximadamente?

Entrevistada Jennifer Valencia:Frente a las edades son muy mayores tenemos señoras de 1945 que nacieron ehhhh 1950,1954,1953,1952,1972,1979 es el rango de edad que tenemos de señoras en este momento llevamos desde noviembre una jovencita que es hija de una de las señoras de las que ingreso que es la única que tiene 22 años del resto están en el anterior rango que les informe.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela ¿Todas son madres cabeza de familia?

Entrevistada Jennifer Valencia: Todas son madres cabeza de familia por eso fue que cambiamos ehh.. la misión y muchas de ellas tienen sus parejas sin ningún problema como algunas son cabeza de familia tenemos a una a Alba que ella tiene a cargo a su nieta por casos de la vida tuvo que recuperar a su nieta entonces digamos que

por eso lo ampliamos.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela ¿Desde cuando participa usted en la fundación?

Entrevistada Jennifer Valencia: 2006

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela ¿Las acciones que realizan son autosostenibles para ellas y sus hogares?

Entrevistada Jennifer Valencia: Las acciones que realizamos todavía no son autosostenibles para ellas ehhh algunas tiene unos cargos específicos como entregas de domicilios, coordinadora de huertas mmm pero la fundación todavía no da una sostenibilidad es un apoyo y ellas dicen que pues ese dinero les ayuda pero que con eso vivan no.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela : ¿Existe un factor común de las necesidades más sentidas en la población?

Entrevistada Jennifer Valencia: Es más un espacio de integración donde se sientan importantes eh donde se sientan que son útiles, donde sientan que independiente de su edad, de las actividades que hacen en sus hogares son importantes entonces ellas independiente de todas las cosas que podamos mejorar para la que la fundación sea sostenible ellas son compañeras y amigas independiente de sus diferencias pues porque todas son diferentes pero cada una sabe como esta la otra... es como una necesidad de comunidad, de acercarse de sentirse importantes de sentirse reconocidas y creo que esa es la necesidad que yo he notado en la población donde está ubicada la fundación pues alcanzamos hacer como dos visitas antes que pasara el tema de salud y eh sus familias sabían muy poco lo que hacen pero al momento de contarles se interesaron porque hay! No yo tambien quiero ser parte que chevere ser reconocido que importante trabajar ayudar ...entonces creo que esa es la necesidad que se siente en esa población.

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela¿ Expectativas frente al proceso de intervención de Trabajo social?

Entrevistada Jennifer Valencia: Nunca hemos tenido intervención de Trabajo social considero que es importantísimo para la fundación, las expectativas serían todos porque apoyaron toda la planificación de servicios de bienestar ehhh las asesoría al direccionamiento de políticas de bienestar umm la comunicación bueno considero que sería excelente trabajo del Trabajo social..peor hay es me estan hablando como programa Trabajo social o de la comunidad ahi me enrede..

Entrevistadoras Geraldine Y Gabriela¿ Sí como programa, como las expectativas de nuestro trabajo. Pero con lo que dices al inicio ya das la respuesta

Entrevistada Jennifer Valencia: Ok alguna otra pregunta?

Entrevistadoras Gabriela: No señora por el momento ninguna muchas gracias por las respuestas y por el tiempo

Entrevistada Jennifer Valencia: Con gusto.



PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre: Omaira Fonseca **Contacto:** 319 647 3994

Realizada por: Gabriela Tovar Panqueba

Fecha: 02 de abril. **Cargo:** Coordinadora de huertas

TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA

Gabriela: Señora Omaira buenos días estas son las preguntas que le pido el favor responda vía audio si alguna no la entiende me avisa:

Gabriela: ¿Considera usted que las mujeres de la fundación tienen buenas redes comunitarias (redes en el barrio, con vecinos, con otras instituciones)?

Omaira F: No, deberían tener más ayudas, teniendo en cuenta que son madres cabeza de familia

Gabriela: ¿Qué problemas han identificado en las mujeres que pertenecen a la fundación?

Omaira F: El factor económico es el que más afecta a las mujeres de la fundación

Gabriela: ¿Qué edades tienen aproximadamente ustedes las mujeres de la fundación?

Omaira: Rta: de 48 años en adelante

Gabriela: ¿Todas son madres cabeza de familia?

Omaira F: Si todas las señoras que pertenecen a la fundación son madres cabeza de familia

Gabriela: ¿Desde cuándo participan en la fundación?

Omaira: hace 11 años, desde el 2009

Gabriela: ¿Las acciones que realizan son autosostenibles para ustedes?

Omaira F: No, ya que las necesidades van más allá de lo que la fundación nos ofrece

Gabriela: ¿Existe un factor común de las necesidades más sentidas en la población?

Omaira F: Si, el factor común como lo mencione anteriormente es el económico, es la principal necesidad que

tiene la población teniendo en cuenta que algunas de las personas son el único sustento en familias que pueden ser numerosas

Gabriela: Muchas gracias señora Omaira por su tiempo y sus respuestas, si tiene alguna duda puede comunicarse conmigo.

Omaira F: Señora Gabriela Buenas tardes bueno si señora no tengo ninguna duda, pero en algún caso de algo sumerce también puede comunicarse conmigo.

Anexo 3. Evaluación Ex ante.



PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

Nombre: Jennifer Valencia

Contacto: jenny.valenciagarzon@gmail.com

Realizada por: Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar Panqueba.

1. **¿Considera que el proyecto se relaciona y aporta los principios y objetivos institucionales?**

Claro, es apropiado para que las señora de la Fundación, porque está dirigido al fortalecimiento de las redes comunitarias.

2. **¿Qué beneficios le traerá la intervención de las Trabajadoras sociales en formación?**

Para nosotros es muy importante ya que en nuestra Fundación no habíamos tenido este apoyo.

3. **¿Cree que el proyecto denominado *Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en Bogotá DC* le aportará para el crecimiento de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ?**

Sí, porque para nosotros es de gran importancia el crecimiento de las señoras ya que el objetivo es que sean emprendedoras sostenibles.

4.	¿Por qué considera que el proyecto de intervención es propicio para las mujeres de la fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin?	Lo
	considero importante porque les enseñara a fortalecer las redes comunitarias tanto internas como externas que beneficien su crecimiento.	
5.	¿Considera importante que el proyecto se replique en las otras sedes?	Si
6.	Teniendo en cuenta que no se había tenido en épocas anteriores, intervención de Trabajo social consideraría importante vincular laboralmente un profesional de esta disciplina a la fundación?	
	Es importante pero las personas que trabajamos en la Fundación lo realizamos de forma voluntaria.	
7.	¿Qué recursos ofrece la Fundación para la ejecución del proyecto?	
	Espacios con las señoras, ofrecíamos los espacios físicos pero por la pandemia se deben realizar de manera virtual.	

	<p>PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.</p>
<p>Nombre: Ruth Vargas Contacto: fundacionmujeresempresarias@yahoo.com</p> <p>Realizada por: Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar Panqueba.</p>	

1.	¿Considera que el proyecto se relaciona y aporta los principios y objetivos institucionales?
	si
2.	Qué beneficios le traerá la intervención de las Trabajadoras sociales en formación
a.	Conciencia del empoderamiento femenino
b.	Conciencia de la importancia de las redes y alianzas
c.	Mayor conocimiento de las mujeres entre sí
3.	Cree que el proyecto denominado <i>Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en</i>

Bogotá DC le aportará para el crecimiento de la Fundación Mujeres empresarias Marie poussepin ?

Claro que sí. Aportará desde la conciencia de equipo que genera en el grupo de mujeres

4. ¿Por qué considera que el proyecto de intervención es propicio para las mujeres de la fundación Mujeres Empresarias Marie Pouseppin?

El perfil de las mujeres que hacen parte del grupo, en general presenta grado de vulnerabilidad, pues en sus hogares han sufrido algún tipo de violencia física o psicológica. Por tal razón es propicio que sientan esas redes de apoyo.

5. ¿Considera importante que el proyecto se replique en las otras sedes?

Claro que sí. La única dificultad actual ha sido lograr la conexión de todas las mujeres pues un buen número de ellas tiene dificultades de acceso a internet o no sabe manejar la tecnología.

6. Teniendo en cuenta que no se había tenido en épocas anteriores, intervención de Trabajo social consideraría importante vincular laboralmente un profesional de esta disciplina a la fundación?

De hecho, es muy importantes contar con el apoyo de trabajo social con la población de mujeres y familias. Quisiéramos este apoyo permanentemente, pero por ahora solo podemos tener voluntariado ya que los ingresos de la fundación se han visto afectados por la pandemia.

7. ¿Qué recursos ofrece la Fundación para la ejecución del proyecto?

Para el proyecto ya desarrollado ha ayudado a convocar a las señoras y gestionar que se puedan dar las reuniones virtuales en horarios distintos a lo que usualmente las mujeres se reúnen con la Fundación.

Anexo 4. Programación.

No.De sesión	Fecha	Objetivo	Descripción	Actividad lúdica o técnica	Recursos.
No. 1 Aprendiendo sobre redes	05 de septiembre	Proveer información a las mujeres de la FMEMP sobre qué son las redes de apoyo y fomentar en ellas la comprensión e importancia sobre estas.	Se contextualiza a la población asistente al taller sobre: -Que es una red de apoyo. -Qué tipos de red existen. - Las relaciones existentes en una red.	Las reuniones con las mujeres de la FMEMP se convocarán por medio de herramientas virtuales como google meet, whatsapp(video llamada). La actividad lúdica consiste en desarrollar un mapa de redes y plasmar: Mi red de apoyo. A quienes considero mis redes. Qué tipo de relación tengo con mis redes Aquí se ubicará (familiares, amigos, laborales, asociativas, formal, informal) y responderá: -El tipo de relación que tiene con estos. -La naturaleza de los vínculos. Al finalizar la sesión se enviará un formulario de evaluación con algunas preguntas las cuales deben ser respondidas por las mujeres de la FMEMP. Posteriormente, se explicará sobre una actividad básica de siembra en casa, que consiste en sembrar una semilla de flor o planta la cual representará el proceso que inicia y será el símbolo de la unión de este	<i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación <i>Infraestructura:</i> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi <i>Didácticos:</i> -Hoja y esfero -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual.

<p>No.2 Mi fundación y su entorno</p>	<p>11 de septiembr e</p>	<p>Indicar a las mujeres de la FMEMP los cuatro ejes principales de las redes de apoyo.</p>	<p>Se procederá de manera lúdica a dar respuesta a los siguientes interrogantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno? • Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes • ¿Qué vínculos tiene la FMEMP? • ¿Qué interacción tiene con otros? 	<p>Las reuniones con las mujeres de la FMEMP se llevarán a cabo por medio de herramientas virtuales como google meet, whatsapp (video llamada).</p> <p>Se realizará un mapeo comunitario con el mapa de la comunidad donde se pretende ubicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Qué vínculos tiene la FMEMP allí. -Qué grado de interacción tiene con identidades existentes en el barrio. -¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno? -Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes. <p>Una vez realizado el mapa servirá como fuente para que por grupos las mujeres de la FMEMP identifiquen en el territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Donde se ubica la fundación. -El tejido de vínculos que tiene. -Su sistema afectivo y de comunicación. -Los vínculos fuertes/débiles existentes. -Tipos de recursos que le ofrecen sus redes. 	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil-Datos o Wifi</p> <p><i>Didácticos:</i> -Hoja blanca o examen -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual. -Formato de evaluación</p>
--	-------------------------------------	---	--	---	---

<p>No.3 Mis recursos</p>	<p>11 de septiembre</p>	<p>Establecer que tipos de recursos ofrecen las redes con las que cuenta la FMEMP.</p>	<p>En un conversatorio con las mujeres integrantes de la fundación se hablará acerca de los tipos de recursos: (afectivos, económicos, emotivos). Para establecer con cuales cuentan o no.</p>	<p>Las reuniones se llevarán a cabo por herramientas virtuales como google meet, whatsapp (video llamada). Por último, para cerrar la sesión se realizará una reflexión por parte de las Trabajadoras sociales en formación sobre la importancia y la necesidad de reconocer los recursos con los que cuenta una persona y así establecer un diálogo sobre cómo aportan de forma positiva a la calidad de vida y cómo pueden mantenerse dichos recursos en el tiempo.</p>	<p>Humanos: -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación Infraestructura: -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Formato con el mapa respectivo <i>Didácticos:</i> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual. -Formulario de satisfacción</p>
---------------------------------	-------------------------	--	--	--	---

<p>No.4 Nuestros vínculos</p>	<p>18 de septiembre</p>	<p>Reconocer los vínculos sociales vigentes con los que cuentan las mujeres de la fundación MEMP</p>	<p>Las Trabajadoras sociales en formación realizarán una socialización del concepto de vínculos y posteriormente las mujeres de la fundación harán un reconocimiento de los vínculos sociales con los que cuenta la fundación actualmente.</p>	<p>Las herramientas virtuales usadas serán google meet o whatsapp (video llamada). Las trabajadoras sociales darán Se realizará una lluvia de ideas donde cada mujer expresara: -¿Cuál vínculo social es de mayor importancia? -¿Cómo desde su rol en la fundación aportará al fortalecimiento de la relación con este vínculo? -¿Cómo a través de estos vínculos se forjarían las redes comunitarias presentes? Para el cierre de la sesión las asistentes llenarán un formulario de evaluación con sus propios saberes y conocimientos adquiridos en la sesión</p>	<p><i>Humanos:</i> -mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <i>Infraestructura</i> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Hoja y esfero <i>Didácticos:</i> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual. -Formato de evaluación</p>
--	-----------------------------	--	--	---	---

<p>No.5</p> <p>Mi red comunitaria.</p>	<p>18 de septiembre</p>	<p>Examinar quienes componen la red comunitaria de las mujeres de la fundación MEMP y cómo trabajan en pro de los objetivos</p>	<p>Se realizará una descripción general acerca de lo que es una red comunitaria y como desde el rol desarrollado en ella se puede fortalecer la red.</p>	<p>En la sesión como medio de comunicación se utilizarán herramientas virtuales como google meet. Allí de manera individual la actividad consistirá en plasmar en una hoja cuáles son sus objetivos en la fundación. Posteriormente socializarlos y compartir que la llevó a ser parte de la fundación. Se realizará una evaluación virtual al terminar la sesión acerca de los tópicos trabajados en a sesión.</p>	<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <p><i>Infraestructura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Hoja y esfero <p><i>-Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual.
--	-------------------------	---	--	---	---

<p>No.6 Tinto por la huerta</p>	<p>18 de septiembre</p>	<p>Examinar el rol que cada mujer de la FMEMP tiene dentro del grupo y el tipo de relaciones existentes allí.</p>	<p>Las Trabajadoras sociales en formación convocarán a las mujeres de la FMEMP a un tinto por la huerta con el fin de socializar sobre dos temas fundamentales como lo son :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sentido de pertenencia -Relaciones de intercambio recíprocas 	<p>Las mujeres de la fundación están invitadas a una sesión donde deberán traer su bebida caliente favorita y allí de manera virtual por medio de google meet se establecerá el círculo de la palabra con la finalidad de escuchar cada voz e identificar su sentido de pertenencia y forma en que se relaciona con las demás integrantes.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Bebida caliente favorita</p> <p><i>-Didácticos:</i> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual.</p>
---	-------------------------	---	---	--	---

<p>No.7 Altamira y redes</p>	<p>25 de septiembre</p>	<p>Establecer vínculos con redes existentes en el sector para generar el fortalecimiento de redes comunitarias</p>	<p>A partir de lo trabajado en las sesiones anteriores se hará recuento de la importancia del fortalecimiento de vínculos con redes. Gracias a las herramientas de mapeo desarrolladas anteriormente se establecerá que entidad local puede fortalecer o aportar al proyecto de la fundación y como desde el rol que se desarrolla cada mujer aporta a la comunicación con agentes externos locales.</p>	<p>Como propósito de la sesión cada mujer establecerá contacto con algún ente local o distrital, con el fin de establecer alianzas que permitan el fortalecimiento de redes de apoyo. esta sesión será por google meet o whatsapp(video llamada)</p> <p>Por último se compartirá una encuesta de satisfacción para que las mujeres evalúen la sesión dirigida por las Trabajadores sociales en formación.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <i>Infraestructura:</i> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Link de google meet <i>-Didácticos:</i> Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual.</p>
---	-----------------------------	--	--	---	---

<p>No.8 La autogestión y su importancia.</p>	<p>25 de septiembre</p>	<p>Orientar a las mujeres de la FMEMP sobre qué es la autogestión y la importancia de estas en la vida de quien la ejerce.</p>	<p>Se explicará de forma breve y clara que es la autogestión, las diferentes formas en las que se puede presentar, se presentaran algunos ejemplos prácticos y se realizará una reflexión de su importancia con relación al contexto de las mujeres de la FMEMP</p>	<p>Se convoca a las mujeres de la FMEMP a una sesión por medio de google meet, allí las Trabajadoras sociales en formación presentarán unos problemas relacionados a la autogestión y las huertas, una vez socializados las mujeres por medio de sus conocimientos brindaran las posibles soluciones a estas.</p> <p>-Las Trabajadoras sociales en formación serán quienes presenten dichas soluciones en un mapa del entorno.</p> <p>Se realizará la retroalimentación y una evaluación por medio virtual.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet.</p> <p><i>Didácticos:</i> -Imagen del mapa interactiva. -Asistencia Virtual. -Formato virtual de evaluación</p>
---	-------------------------	--	---	---	--

<p>No.9 La autogestión y mi trabajo en las huertas.</p>	<p>25 de Septiembre</p>	<p>Fortalecer los conocimientos sobre autogestión adquiridos en la sesión previa y explicar a las mujeres la importancia de la autogestión desde el trabajo que ellas realizan en las huertas urbanas.</p>	<p>Se inicia una retroalimentación de los conocimientos sobre la autogestión y a modo de conversatorio se dará una socialización de experiencias por parte de las mujeres de la FMEMP.</p>	<p>Se responderán las siguientes preguntas: ¿Ejercer autogestión en la huerta? ¿Cómo hago posible formas de autogestión en mi huerta y fundación? A través de la respuesta de las mujeres se dará una reflexión acerca de los procesos en las huertas de la FMEMP.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación. <i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet. <i>Didácticos:</i> -Hoja y esfero. -Infografías, diapositivas. -Asistencia Virtual.</p>
--	-------------------------	--	--	---	--

<p>No.10 Empoderamiento y su importancia.</p>	<p>05 de octubre</p>	<p>Fortalecer el empoderamiento de las mujeres a partir de las capacidades propias desde los procesos ya establecidos por ellas.</p>	<p>Socialización de la información con relación al empoderamiento femenino desde los Procesos de trabajo con mujeres y su importancia para la vida.</p>	<p>La reunión con las mujeres de la FMEMP se convoca por google meet y a partir de un juego de roles femeninos los cuales se asignan por una ruleta de la fortuna digital, las mujeres por videocámara representarán de forma rápida dicho rol.</p> <p>Después, responderán dos preguntas por drive:</p> <p>-¿Qué enseñanza les deja ese rol que representan?</p> <p>-Porque creen que es necesario el empoderamiento en las mujeres?</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación. <i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet. <i>Didácticos:</i> -Documento de Drive. -Fotografías, diapositivas,etc -Infografías, diapositivas,etc -Ruleta de la fortuna (medio digital) -Asistencia Virtual.</p>
---	----------------------	--	---	---	--

<p>No.11 Mis habilidades y virtudes.</p>	<p>05 de octubre</p>	<p>Generar un espacio de confianza para que las mujeres auto reconozcan sus capacidades y el valor propio desde sus roles cotidianos y una jornada de reconocimiento de las capacidades y virtudes que poseen las mujeres a fin de fortalecer su empoderamiento individual y colectivo.</p>	<p>Se procederá a explicar de manera práctica qué son las habilidades personales y virtudes de una persona. También se explicara que es el autorreconocimiento.</p> <p>De manera aleatoria cinco mujeres del grupo referirán qué capacidades o virtudes refieren en algunas de sus compañeras.</p>	<p>A modo de conversatorio las mujeres de la FMEMP compartirán por medio de un “círculo de la palabra” que capacidades y virtudes reconocen en ellas mismas y si las tienen presentes en su cotidianidad.</p> <p>Se realizará una reflexión sobre la importancia de reconocer nuestras virtudes y habilidades en nuestra cotidianidad.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet.</p> <p><i>Didácticos:</i> -Documento mural de Canva. -Infografías, diapositivas,etc -Asistencia Virtual.</p>
---	----------------------	---	--	--	---

<p>No.12 La autogestión comunitaria.</p>	<p>07 de octubre</p>	<p>Las mujeres identificarán la autogestión comunitaria como un enfoque integral de la vida social.</p>	<p>Las trabajadoras sociales en formación socializarán sobre la autogestión comunitaria, sus factores y principios fundamentales de esta.</p> <p>Las mujeres identificarán como esta favorece la organización y el desarrollo en comunidad.</p>	<p>Las mujeres a través de un juego de memoria reconocerán los principios para la autogestión comunitaria y por medio de una palabra o frase socializarán su comprensión sobre el principio asignado.</p> <p>Las Trabajadoras sociales en formación harán una retroalimentación del tema.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual.</p> <p>-Equipo de cómputo o celular con internet.</p> <p><i>Didácticos:</i> -Juego de memoria digital -Documento de drive. -Asistencia Virtual.</p>
<p>No.13 Me reconozco a mi misma y a mi trabajo en la huerta.</p>	<p>07 de octubre</p>	<p>Generar en las mujeres la importancia de reconocerse a ellas como mujeres activas y sus huertas como una herramienta viable para la autogestión.</p>	<p>Las Trabajadoras sociales en formación realizarán una retroalimentación de la sesión anterior sobre conceptos e ideas.</p> <p>Se procederá a explicar la dinámica a trabajar en la sesión.</p>	<p>Cada mujer representará a partir de un dibujo o imagen la forma en como ellas visualizan la autogestión comunitaria en sus huertas y la fundación.</p> <p>Dichos productos se recopilarán en un documento de drive y se hará una reflexión colectiva.</p>	<p><i>Humanos:</i> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p><i>Infraestructura:</i> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual.</p>

					<p>-Equipo de cómputo o celular con internet.</p> <p><i>Didácticos:</i></p> <p>-Dibujos (hojas) marcadores y/o imágenes digitales.</p> <p>-Documento de drive.</p> <p>-Asistencia Virtual.</p>
<p>No.14</p> <p>Capacitación final.</p>	<p>07 de octubre</p>	<p>Identificar los conocimientos adquiridos durante el proceso.</p>	<p>Presentación final por parte de las Trabajadoras sociales en formación, sobre todo lo trabajado durante el proceso.</p> <p>Se socializa la forma de cómo crear alianzas futuras, desde la promoción de la toma de decisiones por parte de las mujeres de FMEMP.</p> <p>El cierre se dará a través de una socialización de experiencias en cuanto al proceso.</p>	<p>En la sesión virtual con las mujeres de la FMEMP, a través de una frase las mujeres compartirán cómo se sintieron en el proceso respondiendo dos preguntas :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que vi durante las sesiones aportará a mi vida? • Me sentí bien trabajando con mis compañeras y las trabajadoras sociales en formación? • -Soy consciente de cómo puedo generar redes de apoyo desde mi cotidianidad? <p>Se dará un conversatorio para el intercambio de experiencias por parte de las Trabajadoras sociales y las mujeres, en cuanto al proceso realizado.</p> <p>Teniendo en cuenta que al inicio del proceso se les solicitó a las mujeres de la FMEMP la siembra de una flor o planta que representara el proceso</p>	<p><i>Humanos:</i></p> <p>-Mujeres de la FMEMP</p> <p>-2 Trabajadoras Sociales en formación.</p> <p><i>Infraestructura:</i></p> <p>-Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual.</p> <p>-Equipo de cómputo o celular con internet.</p> <p><i>Didácticos:</i></p> <p>-Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc.</p> <p>-Documento de</p>

				<p>conjunto, enviaran una foto de esta y se realizará una compilación en video que simbolice la unión del proceso.</p> <p>Se compartirá una encuesta de satisfacción para que las mujeres evalúen la sesión final dirigida por las Trabajadores sociales en formación.</p>	<p>drive.</p> <p>-Hojas y marcadores</p> <p>-Asistencia Virtual.</p>
--	--	--	--	--	--

Anexo 5. Formato de evaluación de sesiones formativas.

<p>Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal Sur en Bogotá D.C</p> <p>Formato de evaluación</p>	
Fecha:	
Número de la sesión:	
Nombres y apellidos:	
Teléfono	/ Correo (propio de un familiar)
Criterios de evaluación:	

¿Se sintió cómoda con la sesión presentada por las Trabajadoras sociales en formación?	SI	NO
¿Le interesa seguir participando?	SI	NO
¿Está de acuerdo en compartir sus datos personales para contactarla para la próxima sesión?	SI	NO
¿Está de acuerdo en unirse a un grupo de whatsapp para estar en contacto con las trabajadoras sociales en formación?	SI	NO
OBSERVACIONES.		

Anexo 6. Formato de evaluación correspondiente a la fase de formación.

Nombre		
Número de la sesión		
Criterios de evaluación		
¿Se sintió cómoda con la sesión realizada?	BIEN	MAL
¿Cree que adquirió algún conocimiento hoy?	SI	NO / TAL VEZ
¿Le gustan las actividades que realizan las Trabajadoras Sociales en formación?	SI	NO
OBSERVACIONES		

Anexo 7. Sistematización de las respuestas abiertas.

Tabla 14. *Respuestas 25 de septiembre.*

Fecha: 25 de septiembre	No. de sesión: 7, 8 y 9
¿Qué es una red comunitaria?	El 100% de las participantes responde: Conjunto de personas que interactúan regularmente y tienen sentido de pertenencia.
¿Conoce las entidades locales de su barrio?	Las entidades referidas son: Parque entre nubes, Junta de acción comunal, Comisarías e integración social, Alcaldía, Junta de

	<p>acción comunal.</p> <p>El 100% de las participantes refieren estas entidades.</p>
¿Característica de la autogestión?	<p>El 75% de las participantes responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interés individual y colectivo, autonomía responsable, participación. <p>El 25% de las participantes responde:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ninguna de las anteriores

Tabla 15. *Respuestas 05 de octubre.*

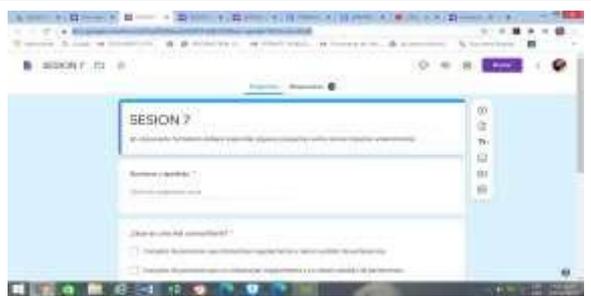
Fecha: 05 de octubre	No. de sesión: 10 y 11
¿Qué entiende por empoderamiento?	<p>Las respuestas obtenidas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación activa y real dentro de todos los ámbitos de la sociedad para la construcción de economías fuertes por medio del autoconocimiento y capacitación continua. -Adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social para mejorar su situación. -Es la capacidad que yo tengo para realizar las labores que yo quiero y me produzca un beneficio.
¿Qué tipos de virtudes hay (menciones las dos nombradas en la sesión)?	<p>Las respuestas obtenidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Paciencia y lealtad. -Competencias y habilidades -Intelectual y moral.

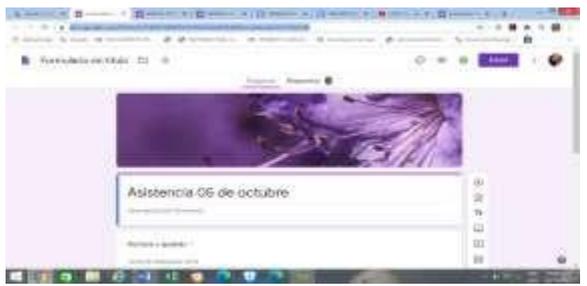
Tabla 16. *Respuestas 07 de octubre.*

Fecha: 07 de octubre	No. de sesión: 12 y 13
Mencione una breve definición de autogestión.	<p>Las respuestas obtenidas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidad personal de indagar, solicitar, recaudar y ejecutar una acción que ayude a conseguir un objetivo.

	-Participación activa en procesos, poder conocerse, explorar capacidades y habilidades.
Mencione una característica de la autogestión comunitaria	Las respuestas obtenidas: -Son las acciones de un grupo a través de diferentes medios para alcanzar un objetivo. -Apoyo mutuo y formación
¿Qué principios tiene la autogestión?	-Problemas identificados, objetivos claros, conocimientos de los medios para alcanzar los objetivos, participación. -Democracia, solidaridad, trabajo, libertad

Anexo 8. Registro de formularios de google docs empleados para la asistencia y evaluación de conocimiento.

<p>Formulario 1.</p> <p>Link de ingreso: https://docs.google.com/forms/d/1NaecFsMeIuglNRjmbIDEDPc1Ypfb0NZwkTvgyfzwwDU/edit</p>	
<p>Formulario 2.</p> <p>Link de ingreso: https://docs.google.com/forms/d/1hWLfbtAH-_idj7HsbIbwOo8yRhHIMW--RdVtKMd_iUY/edit</p>	
<p>Formulario 3.</p> <p>Link de ingreso: https://docs.google.com/forms/d/1aeFDZkiEp2e0A8T4-b8XnCh0Eqd-oguHyH1DUmc3tn4/edit</p>	

<p>Formulario 4.</p> <p>Link de ingreso:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/1Q8YE2V8zEFmYnS92Sz9JsF0A4c8GJoOpVpsXU5VzTSA/edit</p>	
<p>Formulario 5.</p> <p>Link de ingreso:</p> <p>https://docs.google.com/forms/u/1/d/1k9ryReiY76T6xNPtgEzpOF0DQxbpjt4zsK-Br9IuNpM/edit</p>	
<p>Formulario 6.</p> <p>Link de ingreso:</p> <p>https://docs.google.com/forms/d/1BN713b9B9Huf2CDQ7xDrx70IUDLPY6hHO_YhbIsFh54/edit</p>	

Anexo 9 .Actas de las sesiones ejecutivas.

PROCESO / DEPENDENCIA		Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca/ FMEMP			
ASUNTO	Presentación del proyecto de intervención a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Pousseppin y ejecución sesión 1.	ACTA No.	01		
LUGAR	Google Meet.				
FECHA	05/09/2020	HORA INICIO	3:30pm	HORA FIN	6:00pm

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
RUTH VARGAS	FMEMP	X		
JENNY VALENCIA	FMEMP	X		
LAURA	FMEMP	X		

WILLIAM	FMEMP	X		
DANIELA JIMÉNEZ MARTIN	FMEMP	X		
AMALIA RODRIGUEZ MURILLO	FMEMP	X		
NORA CECILIA MARTIN	FMEMP	X		
AURA CELINA CASTILLO	FMEMP	X		
BLANCA MYRIAM HERNANDEZ	FMEMP	X		
EMILIA DIAZ MARTINEZ	FMEMP	X		
FLOR MARIA ROJAS ROZO	FMEMP	X		
GLORIA MAYERLY RAMOS	FMEMP	X		
OMAIRA FONSECA HERNANDEZ	FMEMP	X		
CARMEN ELISA CASTIBLANCO	FMEMP	X		
CLEOFE VILLANUEVA	FMEMP	X		
NUBIA RUBIANO	FMEMP	X		
ROSALBA VARGAS	FMEMP	X		
MYRIAM BONILLA CASTIBLANCO	FMEMP	X		
GABRIELA TOVAR	UCMC	X		
GERALDINE GUERRERO	UCMC	X		

TEMAS A TRATAR

1. Saludo de bienvenida.
2. Palabras de la directora de la fundación.
3. Palabras de la Psicóloga de la fundación.
4. Presentación del proyecto de intervención a cargo de las trabajadoras sociales en formación.
5. Inicio y desarrollo de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 3: 30 PM del día 05 de septiembre del presente año se reúnen la gran mayoría de las mujeres de la FMEMP junto con los demás miembros directivos, quienes no se veían hace algún tiempo debido a la pandemia actual Covid 19, se saludan efusivamente desde la virtualidad a través de la aplicación google meet herramienta desde la cual se llevarán a cabo los futuros encuentros.
2. Ruth Vargas directora de la fundación da un afectuoso saludo de bienvenida a todos los miembros presentes. Saluda a las psicólogas, al ingeniero, a las Trabajadoras sociales en formación y a las mujeres de la FMEMP que lograron conectarse a pesar de los problemas de conectividad. También hace mención sobre el trabajo interdisciplinario que el equipo realizara hasta el mes de noviembre. Con el cual se busca capacitar a las mujeres desde las respectivas áreas de conocimiento de los profesionales vinculados a la fundación.

3. Posteriormente la psicóloga Jenny hace una breve presentación sobre los proyectos que se desarrollarán en el segundo semestre del presente año desde el área de gestión humana con las sesiones programadas los días viernes y sábados. La psicóloga Laura da un saludo de bienvenida y presenta el motivo de su vinculación a la FMEMP y el tiempo que durará su acompañamiento, finaliza con una reflexión para dar inicio al orden del día.

4. Las Trabajadoras sociales en formación Gabriela Tovar y Geraldine Guerrero se presentan ante los asistentes a la reunión con sus nombres, la razón del porqué escogieron la fundación, el título, objetivos generales y específicos del proyecto de intervención que se desarrollaran en el segundo semestre del presente año.

5. Se inicia la sesión #1 siendo las 4:00 pm con la contextualización acerca del tema general de las redes de apoyo, la definición según autores, los tipos de redes existentes, las relaciones y vínculos en una red.

Es allí donde se da la palabra a las personas asistentes y se realizan preguntas como: ¿quién conforma su red primaria?, ¿qué entiende por significativo?, ¿Cuáles cree que serían sus relaciones significativas?

Dos personas dan respuesta rápida a estas preguntas, la señora Gloria y la señora Omaira aciertan en sus respuestas y comentan quienes hacen parte de su red primaria, cuáles son sus relaciones significativas. Las Trabajadoras sociales en formación comentan que el objetivo de las preguntas es identificar si el tema fue comprendido y como este es transversal en sus vidas. Y cómo a partir de la ejemplificación se puede determinar el tipo de relaciones, sus redes existentes, etc.

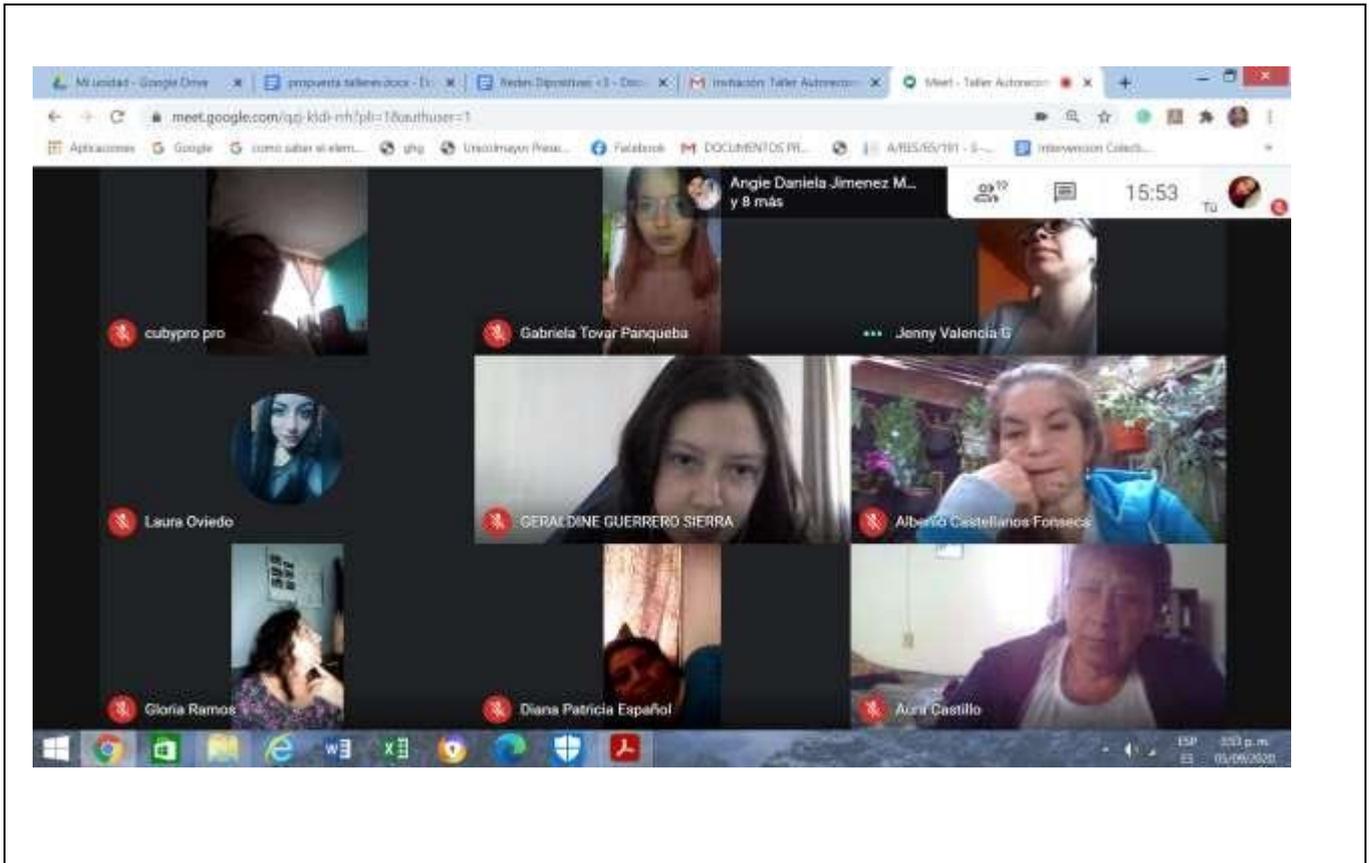
Se realiza una actividad lúdica a través de una mapa de redes explicando cómo funciona cada eje y categoría, por razones de tiempo no es posible desarrollar en totalidad la actividad por lo tanto se fija como compromiso para la próxima sesión donde cada mujer tendrá su propio mapa de redes desarrollado el cual será socializado en la primera hora del próximo encuentro.

Para finalizar se fija el segundo compromiso el cual consiste en plantar una semilla, flor o tallo en su propia huerta con el fin de simbolizar la unión y el inicio del proceso que se llevará a cabo con las profesionales en formación de Trabajo social.

Antes de finalizar la sesión algunas asistentes manifiestan sus inquietudes acerca de: ¿cómo pueden elaborar sus mapas, si virtual o manualmente? ¿Quiénes pueden participar en la elaboración de su mapa de redes? ¿Qué especie plantar? .Dudas las cuales son solucionadas por las trabajadoras sociales en formación Gabriela y Geraldine. Se finaliza la sesión #1 siendo las 5:00pm

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar el mapa de redes	Miembros de la FMEMP	05/09/2020
2	Plantar la semilla que simboliza el inicio del proyecto	Miembros de la FMEMP y Trabajadoras sociales en formación.	05/09/2020

ANEXOS	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	(Relacionar anexos)
Formato de asistencia			
Registro fotográfico			



ACTA ELABORADA POR	Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar
---------------------------	--

PROCESO / DEPENDENCIA	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca/ FMEMP				
ASUNTO	Ejecución sesión 2 y 3.	ACTA No.	02		
LUGAR	MEET plataforma virtual				
FECHA	11 de septiembre de 2020	HORA INICIO	4:15 pm	HORA FIN	4:50 pm

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
GLORIA MARYERLY RAMOS	FMEMP	X		N/A
AURA CELINA CASTILLO	FMEMP	X		N/A
MARIA DEL PILAR CASALLAS	FMEMP	X		N/A
OMAIRA FONSECA HERNANDEZ	FMEMP	X		N/A
MARIA DEL PILAR CASALLAS	FMEMP	X		N/A

JENNY VALENCIA	FMEMP	X		N/A
GABRIELA TOVAR P	UCMC	X		N/A
GERALDINE GUERRERO	UCMC	X		N/A

TEMAS A TRATAR

1. Saludo inicial y bienvenida.
2. Socialización del mapa de redes, asignado la sesión pasada.
3. Desarrollo de la actividad lúdica: hora de aprender.
4. Socialización del contenido teórico sobre “Mi fundación y su entorno”, que es la red comunitaria y la naturaleza de los vínculos y ronda de preguntas.
5. Realización del mapeo comunitario de la localidad.
5. Socialización del contenido teórico correspondiente a la tercera sesión, tipos de recursos y demás.
6. Reflexión y cierre final.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día viernes 11 de septiembre a las 4:15 se inicia la sesión, se realiza un saludo inicial y se da la bienvenida para las presentes, se procede a realizar la socialización del compromiso asignado la sesión pasada correspondiente al mapa de redes, con el fin de clarificar dudas o preguntas sobre este, cuatro mujeres explican con sus palabras el desarrollo de su mapa de redes y destacan quienes fueron sus redes más significativas y la importancia del reconocimiento de estas. Aluden que la herramienta es muy eficiente y permite comprender la cercanía de sus redes.

A continuación se procede a realizar la actividad lúdica, la cual consiste en cuatro preguntas: ¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno?, ¿Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes? El tipo de relación que tiene con estos. Y la naturaleza de los vínculos. Con el fin de generar un reconocimiento de lo anterior y así apropiarse de sus redes, además se procedió a modo de conversatorio que las mujeres expusieron el tiempo que llevan vinculadas a la fundación y también qué esperaban del proceso de Trabajo social. La mayoría de las mujeres llevan vinculadas más de cinco años y que la fundación al día de hoy es una de sus redes de apoyo de mayor significado para sus vidas, respecto al proceso realizado por Trabajo social buscan adquirir conocimientos que les permitan actuar frente a diferentes situaciones.

Es así como se procede por parte de las Trabajadoras sociales en formación a explicar la información de “Mi fundación y su entorno” se socializa sobre qué es la red comunitaria, las relaciones existentes del entorno, la naturaleza de estas y la interacción con otros. Ante esto las mujeres refieren comprensión del tema y manifiestan que si bien lo han desarrollado en sus vidas tener esas claridades teóricas explica muchas cosas y entienden diversas situaciones vividas. Con lo anterior, las mujeres refieren

tener claridad en la información y resaltan que es muy importante realizar este reconocimiento de las diferentes redes en su vida.

Como actividad lúdica se realiza un mapeo comunitario virtual donde las mujeres ubican el mapa de la localidad de San Cristóbal sur y el barrio Altamira, a lo que una de ellas la señora Gloria Ramos refirió no vivir directamente en el sector pero sí estar muy familiarizada con él. Se emplea el uso de una imagen interactiva de este mapa.

Siendo las 4:50 se inicia la segunda parte de la sesión, para esto se realiza un conversatorio sobre los tipos de recursos y se explica cuales son :(afectivos, económicos, emotivos) esto con el fin de establecer con cuales cuenta y cuáles no cada mujer, las mujeres refieren que parte de esos recursos los encuentra en sus contactos de la FMEMP y las alianzas establecidas por medio de la fundación.

Las Trabajadoras sociales en formación realizan una reflexión destacando la importancia y necesidad de reconocer los recursos que se pueden tener, la forma en cómo aportan positivamente a la calidad de vida y la necesidad de prevalecer los recursos en el tiempo y no sean algo esporádico. Las señoras refieren la importancia de la información brindada y expresan su interés por seguir participando durante todo el proceso planeado.

Para finalizar la sesión las Trabajadoras Sociales en formación explican su gratitud por el compromiso y las asistentes dan las gracias por el espacio y todo lo socializado.

Debido a que no hubo una gran cantidad de mujeres asistentes al día de hoy, las participantes refieren que promoverán mayor participación constante de sus compañeras virtualmente a las sesiones, porque entienden la necesidad de reforzar en todos los temas relacionados a redes y autogestión para ellas y la fundación, en pro de todos los procesos desarrollados.

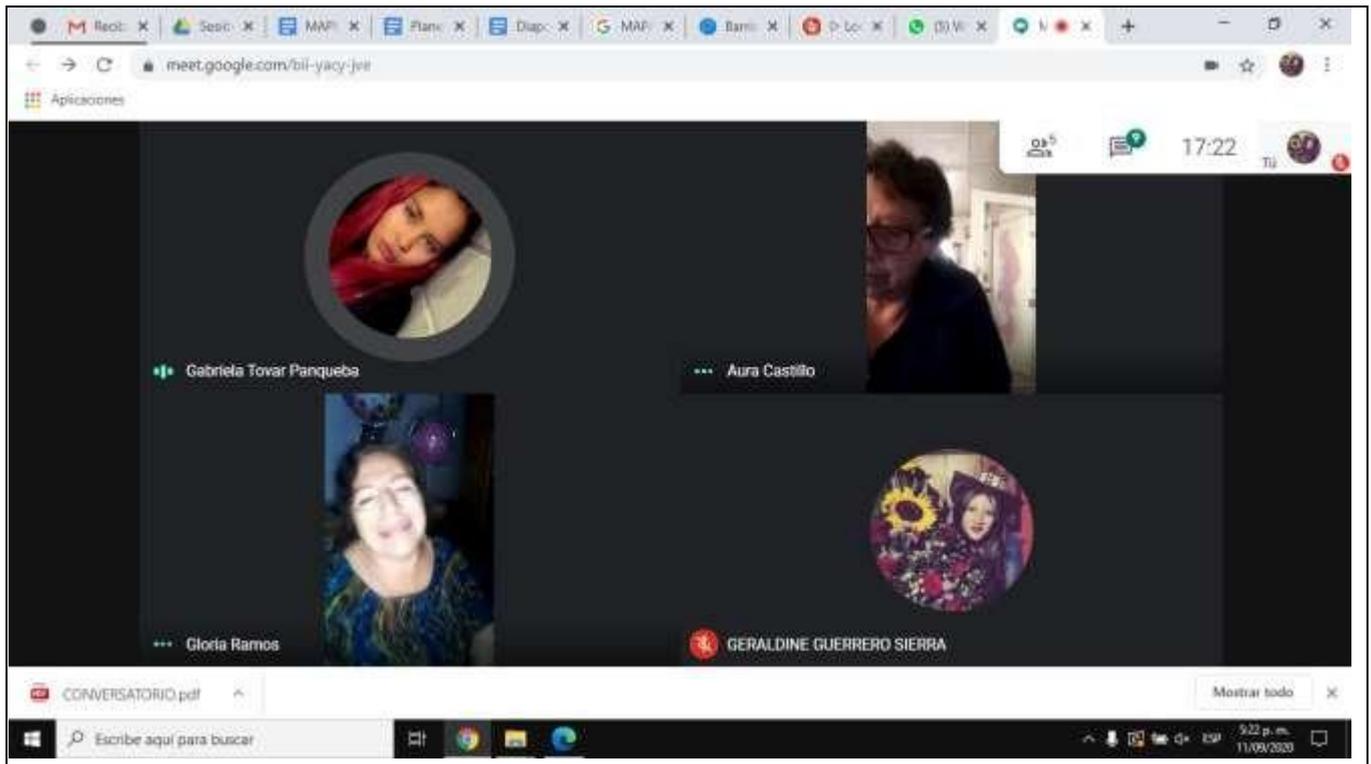
Se cierra la sesión despidiéndose todas las asistentes.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Asistencia para la próxima sesión que será el día 18 de septiembre de 2020.	Todas	18/09/2020

ANEXOS S N (Relacionar anexos)

Se adjunta registro de la sesión del día 11 de septiembre.



ACTA ELABORADA POR	Gabriela Tovar y Geraldine Guerrero
---------------------------	-------------------------------------

PROCESO / DEPENDENCIA	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca/ FMEMP		
ASUNTO	Sesión del día 18 de septiembre.	ACTA No.	03
LUGAR	Google meet		
FECHA	18/09/2020	HORA INICIO	4:00pm
		HORA FIN	6:00pm

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
RUTH VARGAS	FMEMP	X		
JENNY VALENCIA	FMEMP	X		
AURA CASTILLO	FMEMP	X		
OMAIRA FONSECA	FMEMP	X		
MARÍA DEL PILAR	FMEMP	X		
ALICIA DE JESÚS VARGAS	FMEMP	X		
MARÍA DEL PILAR	FMEMP	X		

MYRIAM BONILLA	FMEMP	x		
MARÍA HIMELDA	FMEMP	x		
ALICIA	FMEMP	x		
LEONOR	FMEMP	x		
GABRIELA TOVAR	UCMC	x		
GERALDINE GUERRERO	UCMC	x		

TEMAS A TRATAR

1. Saludo inicial
2. Socialización del contenido temático que compone la cuarta sesión
3. Socialización del contenido temático que compone la quinta sesión
4. Socialización del contenido temático que compone la sexta sesión
5. Despedida

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 4:00 pm del día 18 de septiembre se da inicio a la cuarta sesión del proyecto de intervención, a la reunión se suma la directora de la fundación, las hermanas religiosas que apoyan la fundación quienes dan un fraternal saludo de bienvenida.
2. La Trabajadora Social en formación Geraldine Guerrero da inicio a la sesión número cuatro explicando la temática correspondiente al día, el cual es los Vínculos y sus tipos. Para ello se contextualiza sobre la definición del término, se menciona la importancia del mismo en una red y los tipos de vínculos existentes. Allí las asistentes a la sesión comentan que fue clara la información transmitida por lo que se ejecuta la actividad lúdica programada la cual se denomina lluvia de ideas, allí se formulan tres preguntas las cuales son: ¿qué vínculo considera usted que es muy importante para la red?, ¿cómo desde el rol que ejerce en la fundación aporta al fortalecimiento de la relación con el vínculo?, ¿Cómo a través de estos vínculos se forjan las redes comunitarias presentes? Se dan dos minutos para que cada persona reflexione sobre las preguntas y así mismo se construya la lluvia de ideas, es así como la directora de la fundación Ruth junto a varios miembros asistentes a la sesión dan respuestas a estas preguntas logrando así identificar la importancia de los vínculos y como desde el tejido de estos se nutre y beneficia a la red.
3. La Trabajadora Social en formación Gabriela Tovar da inicio a la sesión número cinco a través de la actividad lúdica la cual consiste en tomar un objeto que tenga cierto valor sentimental, afectivo, sea importante por algún motivo en especial. Luego de dos minutos las asistentes a la sesión manifiestan el motivo de selección que y porque es importante ese objeto, el hallazgo en este ejercicio ocurre cuando el total de las asistentes socializan la razón de la selección y al hacer mención sobre la importancia del objeto directamente tiene que ver con la fundación y con los vínculos afectivos que se han creado a lo largo del tiempo. Posteriormente se da continuidad con la parte teórica de la sesión iniciando así con la Explicación sobre qué es

una red comunitaria la importancia de esta, el valor e identidad que aporta el sentido de pertenencia y la eficacia de las relaciones recíprocas para lograr un mayor entendimiento de la información transmitida se ejemplifica cada tema desde el entorno de la fundación.

4. Para la sexta sesión de intervención las Trabajadoras Sociales en formación comparten con las asistentes a la sesión contenido teórico sobre la importancia del sentido de pertenencia en una red comunitaria y como las relaciones recíprocas son favorables para la misma. Es por esto que para la actividad lúdica de la sesión se convoca a las mujeres de la Fundación MEMP a un tinto por la Huerta, la dinámica consiste en preparar la bebida caliente favorita tomarla en la reunión y por medio del círculo de la palabra escuchar la voz de las asistentes, en este círculo cada una comparte cómo desarrolla su sentido de pertenencia y como es el tipo de relación con las demás, si es o no recíproca. Cada una comparte acerca de ese sentido de pertenencia y como desde la llegada a la fundación el proyecto de vida se ha transformado.

5. Las hermanas religiosas finalizan la sesión con una breve reflexión quedando citadas para el próximo viernes a la misma hora.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Asistir a la siguiente sesión programada para el día viernes 25 de septiembre	Todas	25/09/2020

ANEXOS



(Relacionar anexos)

Gabriela Tovar Panqueba está presentando



Lluvia de ideas.

¿Cuál vínculo social es de mayor importancia?

¿Cómo desde su rol en la fundación aportará al fortalecimiento de la relación con este vínculo?

¿Cómo a través de estos vínculos se forjarían las redes comunitarias presentes?

Sesión Trabajo Social VIERNES FM...

Personas (12) Chat

-  Aura Castillo
-  cutypro
-  Gabriela Tovar Panqueba
-  Gabriela Tovar Panqueba (presentaci
-  Gabriela Tovar Panqueba
-  Maria del Pilar Casallas

GRABANDO Gabriela Tovar Panqueba está presentando



RED COMUNITARIA.

Montes (2005) señala que las redes comunitarias son "un conjunto de personas que interactúan regularmente y que están unidas por un sentido de pertenencia e identidad social a un territorio definido por un interés compartido o una combinación de ambos"

Sesión Trabajo Social VIERNES FM... X

Personas (11) Chat

-  Gabriela Tovar Panqueba
-  Gabriela Tovar Panqueba (presentaci...
-  Gabriela Tovar Panqueba
-  Maria del Pilar Casallas
-  Maria Isabel Bohorques

GRABANDO Gabriela Tovar Panqueba está presentando



Tinto por la huerta

11 17:16

Personas (11) Chat

-  TU
-  Dinaira Fornace
-  Aura Castillo
-  Ruth Vargas
-  Gabriela Tovar Pa...
-  Alicia de Jesús

ACTA ELABORADA POR	Geraldine Guerrero y Gabriela Tovar
---------------------------	-------------------------------------

PROCESO / DEPENDENCIA	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca/ FMEMP		
ASUNTO	Sesión 25 de septiembre 2020	ACTA No.	04

LUGAR	MEET plataforma virtual				
FECHA	25 de septiembre de 2020	HORA INICIO	04:10 pm	HORA FIN	06:12 pm

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
CARMEN ROSA PRIAS	FMEMP	X		N/A
OMAIRA FONSECA HERNÁNDEZ	FMEMP	X		N/A
AURA CELINA CASTILLO	FMEMP	X		N/A
FLOR MARÍA ROJAS ROZO	FMEMP	X		N/A
GLORIA MARYERLY RAMOS	FMEMP	X		N/A
MYRIAM BONILLA CASTIBLANCO	FMEMP	X		N/A
ALICIA DE JESÚS VARGAS	FMEMP	X		N/A
ROSALBA VARGAS	FMEMP	X		N/A
GABRIELA TOVAR PANQUEBA	UCMC	X		N/A
GERALDINE GUERRERO	UCMC	X		N/A

TEMAS A TRATAR	
1.	Saludo inicial y bienvenida.
2.	Repaso términos y conceptos sobre vínculo y red comunitaria.
3.	Socialización del contenido teórico correspondiente a la séptima sesión.
4.	Socialización del contenido teórico correspondiente a la octava sesión.
5.	Socialización del contenido teórico correspondiente a la novena sesión.
6.	Cierre final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>El viernes 25 de septiembre a las 4:10 pm se inicia la sesión correspondiente a la programación y se realiza un saludo entre las Trabajadoras sociales y las mujeres de la FMEMP, como primera actividad la Trabajadora social en formación Gabriela Tovar realiza un repaso de los temas correspondientes sobre vínculo, la red, red comunitaria y su importancia, los cuales fueron abordadas en la sesión pasada, aquí se refuerza lo expuesto en días anteriores y las mujeres desde sus palabras manifiestan su conocimiento adquirido.</p> <p>Las Trabajadoras sociales Geraldine Guerrero y Gabriela Tovar explican lo relacionado a la séptima sesión cuyos temas abordar son las entidades locales como la alcaldía local de San Cristóbal, Secretaría de la Mujer, la Organización Hierbabuena, la Colectiva Huertopia Fucha, el Colectivo Arto Arte, Lab Comarque - Laboratorio Comunidades Fucha y Organizaciones No</p>

Gubernamentales ONG , entre otras las cuales pueden aportar a los procesos de la fundación, la actividad lúdica se realizó a partir de un mapa del entorno, donde se ubica la sede de la Fundación en el barrio Altamira y algunas de las huertas de las mujeres identificando lugares de referencia, las Trabajadoras sociales plantean dos preguntas orientadoras para las mujeres las cuales son: - ¿Qué entidad conozco en mi zona o barrio que pueda fortalecer y aportar al desarrollo del proyecto que tiene la FMEMP? y ¿Desde mi rol en la fundación aportó a la relación con agentes externos y locales? , como respuestas las mujeres algunas refieren estar vinculadas a diversas instituciones o entidades como la iglesia, la JAC, Alcaldía local y demás, por ejemplo Rosalba Vargas, Omaira y Carmen Rosa Prias además manifiestan la importancia y necesidad establecer y mantener los vínculos institucionales, luego la hermana Alicia expone el proceso relacionado con la alcaldía correspondiente al cuidado y preservación del parque entre nubes de la localidad. La mayoría de las asistentes identifican sus roles como algo importante por ende todas aportan a la fundación y los procesos que está. Finalizando se establece un compromiso para todas el cual consiste en establecer un ente local o distrital que pueda contribuir a los procesos de la fundación.

Posteriormente a las 4:45 pm se continúa con el desarrollo de las actividades de la sesión octava, por ende se realiza la contextualización por parte de las Trabajadoras sociales sobre qué es la autogestión, las formas como se presenta, sus implicaciones e importancia, se plantean unos problemas planteados y relacionados al tema de la autogestión en las huertas de la fundación, como la falta de compromiso, a la inasistencia a las sesiones y reuniones convocadas, a la falta de comunicación entre el equipo de trabajo y la ausencia de la responsabilidad en las labores asignadas. Las mujeres refieren que estas situaciones han pasado en la fundación sin embargo se ha dado un manejo respetuoso y cordial ante las situaciones y las personas implicadas y por medio del diálogo, la asertividad, el trabajo en equipo y la empatía se mejoran las actitudes que provocan problemas a nivel grupal. A partir de esto se evidencia que mantienen adecuadas formas de comunicación con los y las demás.

Siendo las 5:40 pm se inicia el desarrollo de la octava sesión y por ende la actividad programada es un conversatorio denominado “La autogestión y mi trabajo en las huertas.” Con este se espera fortalecer los conocimientos adquiridos en la actividad anterior, la actividad lúdica realizada por las Trabajadoras sociales en formación se compone por dos preguntas: ¿Ejercer autogestión en la huerta? y ¿Cómo hago posible formas de autogestión en mi huerta y fundación? Se espera que por medio de las respuestas planteadas las mujeres hagan un auto reconocimiento de sus procesos con las huertas y expliquen posibles alternativas para tener autogestión también se realiza un proceso de reflexión donde todas destacan el interés y la importancia porque en algún momento las huertas sean auto gestionables, ya que las benefician a ellas, sus familias y la fundación , la mayoría de mujeres tienen una participación activa y explican cómo sus huertas se han convertido en algo central de sus vidas, las hermanas de la fundación resaltan la importancia de trabajar estos temas y agradecen a las Trabajadoras sociales, el cierre de la sesión se realiza por medio de unas conclusiones de todo lo abordado en la sesión y se brinda un agradecimiento a las asistentes por su atención y participación constante y se finaliza destacando el papel tan importante que desempeña cada una desde sus roles.

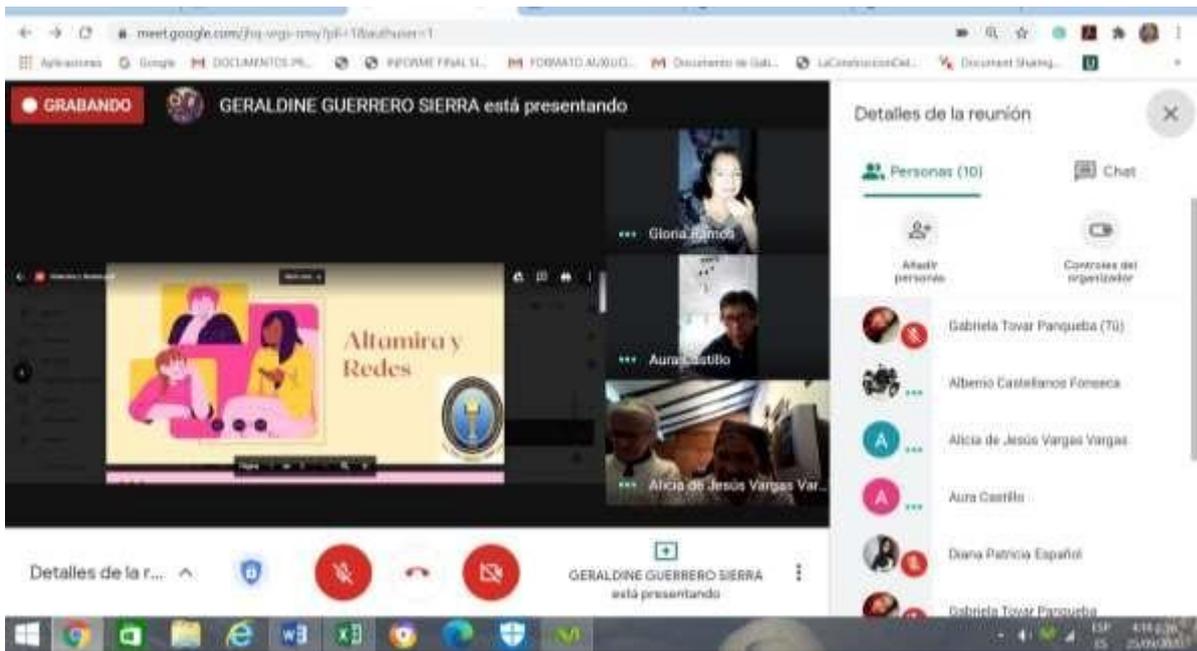
Las hermanas realizan una reflexión y expresan que la comunidad salesiana es uno de los apoyos más importantes para la fundación y las mujeres, agradecen por el espacio al igual que las mujeres y las Trabajadoras sociales realizan la invitación a la próxima sesión programada para el 02 de octubre, se finaliza la sesión a las 6:12pm.

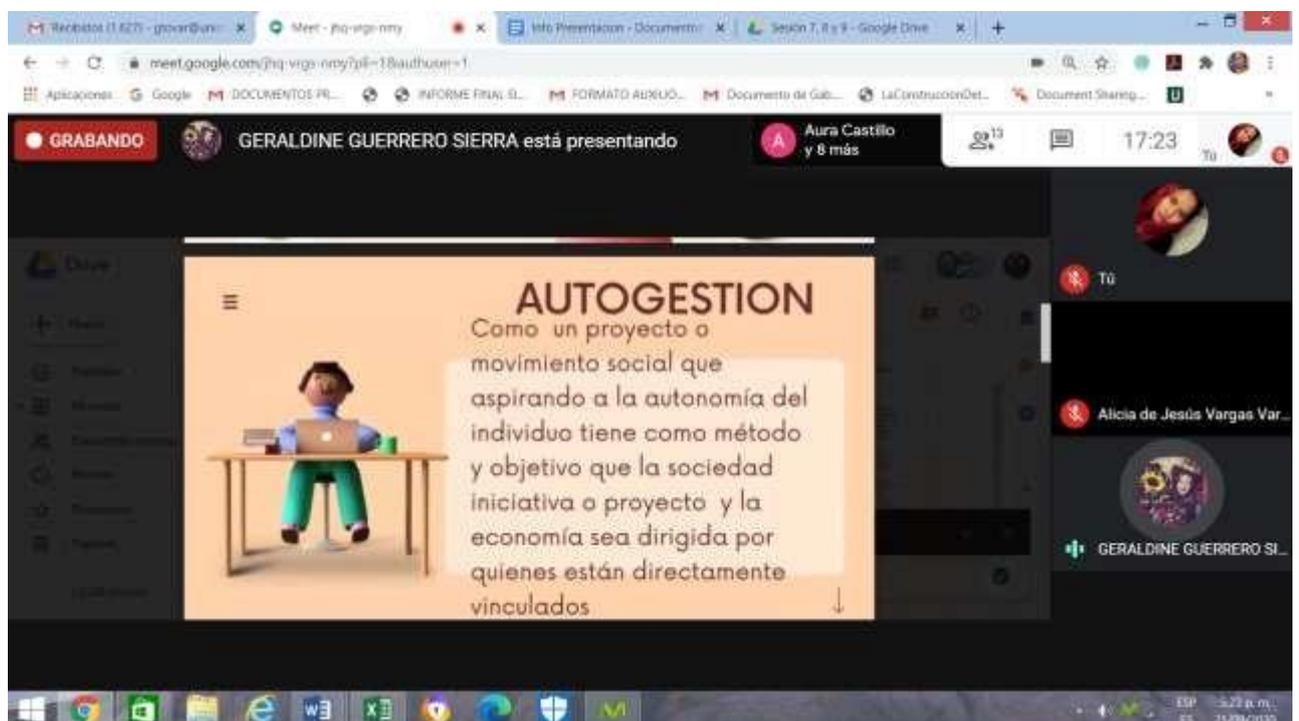
COMPROMISOS O ACUERDOS

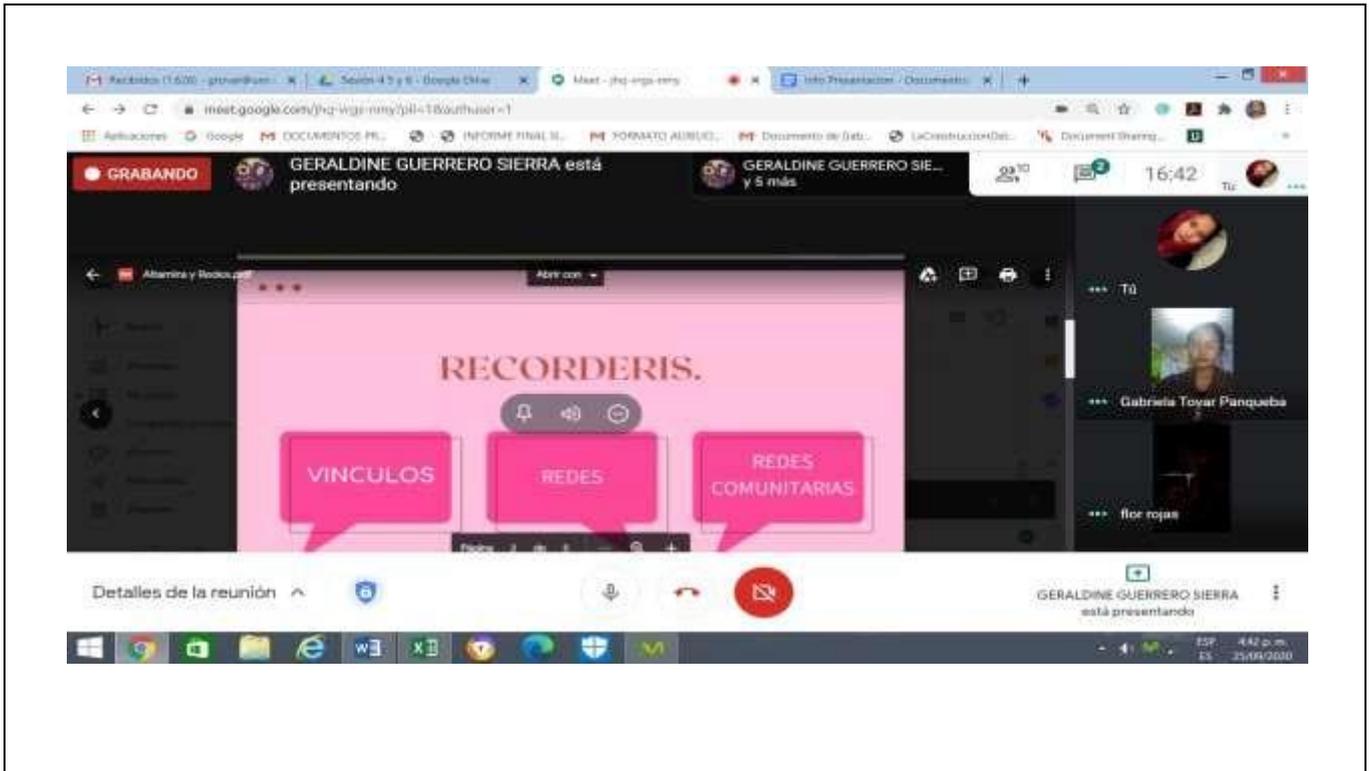
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Identificar con qué ente local podría a futuro establecer vínculos para el fortalecimiento de la fundación.	Todas	02 de octubre de 2020
2	Asistir a la sesión programada para el próximo viernes, modalidad virtual.	Todas	02 de octubre de 2020

ANEXOS NO (Relacionar anexos)

Se adjunta evidencia fotográfica de la sesión.







ACTA ELABORADA POR	Gabriela Tovar P Y Geraldine Guerrero.
--------------------	--

PROCESO / DEPENDENCIA		UCMC- Trabajo Social	
ASUNTO	Ejecución sesión 10 y 11.	ACTA No.	05
LUGAR	Google meet		
FECHA	05/10/2020	HORA INICIO	4:00pm
		HORA FIN	6:00pm

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
RUTH VARGAS	FMEMP	x		N/A
ANGIE DANIELA JIMENEZ	FMEMP	x		N/A
AMALIA RODRÍGUEZ MURILLO	FMEMP	x		N/A
NORA CECILIA MARTIN	FMEMP	x		N/A
AURA CELINA CASTILLO	FMEMP	x		N/A
FLOR MARÍA ROJAS ROZO	FMEMP	x		N/A
GLORIA MAYERLY RAMOS	FMEMP	x		N/A

OMAIRA FONSECA HERNÁNDEZ	FMEMP	x		N/A
CARMEN ROSA PRIAS	FMEMP	x		N/A
ROSALBA VARGAS	FMEMP	x		N/A
MYRIAM BONILLA CASTIBLANCO	FMEMP	x		N/A
MARÍA DEL PILAR CASALLAS	FMEMP	x		N/A
LEONOR VARGAS	FMEMP	x		N/A
LIGIA	FMEMP	x		N/A
GABRIELA TOVAR	UCMC	x		N/A
GERALDINE GUERRERO	UCMC	x		N/A

TEMAS A TRATAR

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización del contenido temático que compone la sesión 10.
3. Socialización del contenido temático que compone la sesión 11.
4. Reflexión final.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 4:00 pm del día 05 de octubre se da inicio a la sesión décima del proyecto de intervención. Las trabajadoras sociales en formación dan el saludo inicial a las señoras asistentes, agradeciendo por la puntualidad y asistencia al encuentro.
2. La Trabajadora Social en formación Gabriela Tovar da inicio a la sesión décima “El empoderamiento y su importancia” realizando una pregunta orientadora la cual es ¿sabe usted qué es empoderamiento femenino? La mayoría de asistentes dan algunas ideas de lo que para ellas significa el término, otras mujeres afirman que no tienen idea sobre que pueda ser. Para dar mayor claridad acerca de las ideas que tienen sobre el término la Trabajadora Social en formación da una explicación acerca de lo que es empoderamiento femenino, las implicaciones y estrategias. Para tener una mayor claridad del concepto se desglosa la palabra empoderamiento y se explica el origen de la palabra, también se menciona organizaciones que inciden en el empoderamiento femenino.
Como actividad lúdica se realiza de manera virtual la ruleta de juegos de roles, donde se encuentran 12 tipos de roles, al girarla por azar se le da a la mujer participante cierto rol con el cual debe interpretar el rol o decir una frase alusiva correspondiente con el rol asignado ya sea por medio de una mímica o reflexión etc. Para garantizar la participación de todas las asistentes se llama por lista y se gira la rueda. Allí las asistentes resaltan el lado positivo del rol, también mencionan que lo ejercerían de la mejor manera posible y se destaca por voces propias que ser mujer no es un limitante para desempeñar dicho rol señalado en la ruleta. En dicha actividad

también participa la directora de la fundación quien de su breve apreciación sobre el rol correspondiente, a las participantes se les pide no olvidar que rol fue asignado ya que se procederá a la formulación de preguntas correspondientes al tema inicial. Para finalizar la sesión se realizan dos preguntas como ¿qué enseñanza les deja ese rol que representan? Al dar respuesta a esta pregunta una mujer asistente a la sesión señala la estigmatización que tiene el rol de ama de casa ya que no se tiene en cuenta todo el trabajo que esto conlleva, no hay remuneración económica y en ocasiones esta labor no se respeta ni es tenida en cuenta. Para avanzar se realiza la segunda pregunta la cual es ¿Por qué cree que es necesario el empoderamiento en las mujeres? La directora de la fundación responde que es necesario el empoderamiento ya que muchas veces las mujeres no salen adelante porque no tienen un hombre al lado o aguantan golpes y maltratos porque se suele tener el pensamiento que solas no van a salir adelante por el hecho de ser mujeres y no tener un hombre que las respalde. Pero lo que se ha evidenciado y a lo cual el tiempo le ha dado la razón es que sí se puede salir adelante por méritos propios. Otra participante da su punto de vista y afirma que el empoderamiento femenino es muy importante porque es la capacidad de tener dominio y control sobre la vida, es desarrollar esa autonomía que muchas mujeres no han tenido a causa de su cultura, o vestirse y arreglarse solo como el esposo o pareja lo permite. Entonces desde el empoderamiento femenino permite tomar decisiones trascendentales desde la autonomía y control propio, por ende, es importante desarrollarlo o adquirirlo. Se finaliza la sesión décima siendo las 5:00pm.

3. Se da inicio a la sesión décimo primera siendo las 5:00pm denominada “Mis capacidades y virtudes” donde se aborda el tema de habilidades personales, la Trabajadora Social en Formación Geraldine Guerrero da una definición acerca de la definición de este concepto también se menciona la importancia de estas y algunas de estas habilidades como: la resistencia, el conocimiento de sí mismo, la autoconfianza etc. Posteriormente se trata el tema de virtudes el cual complementa el tema anterior, para que el término quede claro se explica la definición exacta del término, los tipos de virtudes existentes. Como actividad lúdica en la sesión cada mujer escoge una de sus compañeras para mencionar que capacidades y virtudes ha identificado o ve reflejada en sus compañeras. Se realiza el ejercicio con la finalidad de identificar qué capacidades posee las mujeres asistentes y como las ha desarrollado en el entorno de la fundación. Para seguir con el tema se menciona el autorreconocimiento, las fases necesarias para llegar a él. Se establece el ejercicio del círculo de la palabra denominado “Me acepto, me reconozco y me amo sin ninguna condición” En dicho círculo se plantea la pregunta ¿qué capacidades y virtudes reconocen en ellas mismas y si las tienen presentes en su cotidianidad? Algunas mujeres participantes comentan que en el pasado era difícil notar sus capacidades porque sus complejos físicos no les permitía disfrutar o ver las capacidades adquiridas. Hasta que empezaron a valorarse, empoderarse de sí mismas y dar valor a sus talentos, habilidades y capacidades.

4. Por último las Trabajadoras Sociales en Formación dedican una reflexión a las mujeres de la fundación resaltando el deber con ellas mismas de aceptación a la apariencia física tal cual se es, amar el cuerpo sin importar como sea y el refuerzo y construcción constante de las habilidades y virtudes.

5. Se finaliza la sesión siendo las 6:00pm

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Asistir a la próxima sesión	Miembros de la FMEMP	07/10/2020

ANEXOS

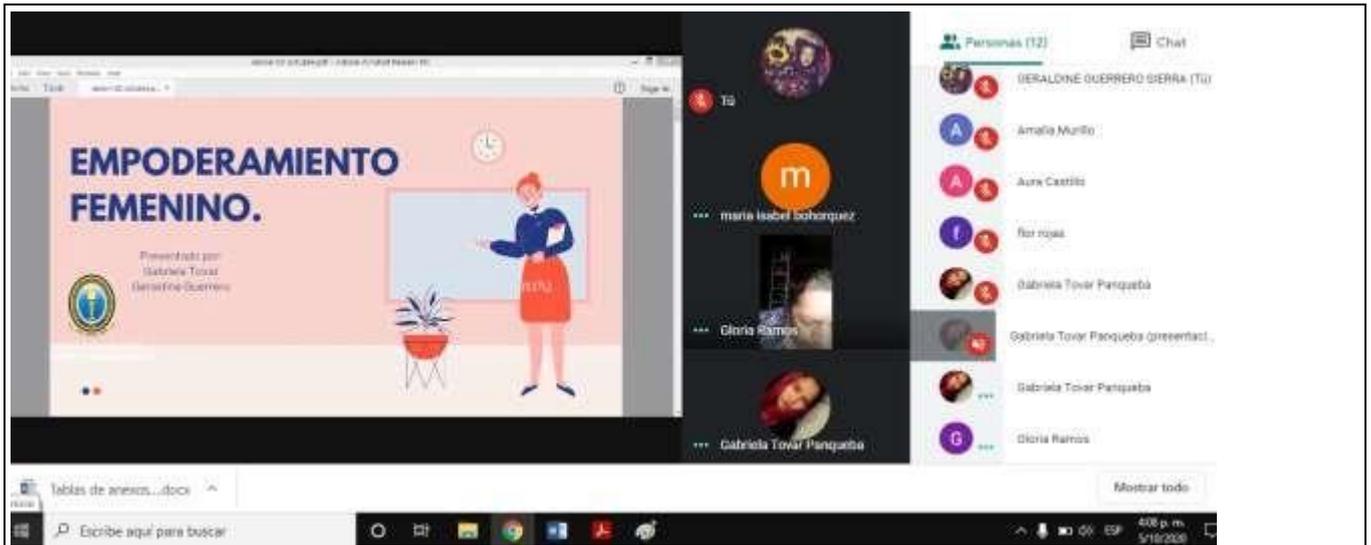
SI

NO

(Relacionar anexos)

Registro fotográfico





GRABANDO Gabriela Tovar Panqueba está presentando Gabriela Tovar Panqueba y 2 más 16:50

AppSorteos Posibles Ayuda Certificados + Nuevo en Sorteos ES

Duración

Resultados

1. ANA DE CABA
2. MARIA JOSEVA
3. FELICIDAD
4. ROSALBA
5. ANTONIO
6. DIRECTORA DE SAN FELIX

Tú Gloria Romero Gabriela Tovar

Maria del Pilar ... Ruth Vargas Maria Isabel ...

Victor Hugo MIL... Aura Castilla Angie Daniela

Tabla de anexos...docx Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

4:30 p. m. 5/13/2020

The image is a screenshot of a Zoom meeting. At the top, a black status bar shows 'GRABANDO' (Recording), the presenter's name 'Gabriela Tovar Panqueba está presentando', and the time '16:50'. The main content area is a web browser displaying a poll from 'AppSorteos'. The poll title is 'DIRECTORA DE UNA ESCUELA' (School Director). The results are listed in a pink box: 1. ANA DE CABA, 2. MARIA JOSEVA, 3. FELICIDAD, 4. ROSALBA, 5. ANTONIO, and 6. DIRECTORA DE SAN FELIX. On the right side of the Zoom window, a grid of participants is visible, including 'Tú', 'Gloria Romero', 'Gabriela Tovar', 'Maria del Pilar ...', 'Ruth Vargas', 'Maria Isabel ...', 'Victor Hugo MIL...', 'Aura Castilla', and 'Angie Daniela'. At the bottom, the Windows taskbar shows the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar' and the system tray with the time '4:30 p. m. 5/13/2020'.

--

ACTA ELABORADA POR	Geraldine Guerrero Sierra y Gabriela Tovar
---------------------------	--

PROCESO / DEPENDENCIA	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca/FMEMP				
ASUNTO	Ejecución de sesión 12,13 y 14 cierre del proceso con las señoras de la FMEMP.	ACTA No.	06		
LUGAR	MEET plataforma virtual				
FECHA	07 de octubre de 2020	HORA INICIO	08:15 am	HORA FIN	10:10 AM

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ		FIRMA
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	SI	NO	
JENNY VALENCIA	FMEMP	X		N/A
ROSALBA VARGAS	FMEMP	X		N/A
GLORIA MARYERLY RAMOS	FMEMP	X		N/A
AURA CELINA CASTILLO	FMEMP	X		N/A
MARIA DEL PILAR CASALLAS	FMEMP	X		N/A
OMAIRA FONSECA HERNANDEZ	FMEMP	X		N/A
CARMEN ROSA PRIAS	FMEMP	X		N/A
MYRIAM BONILLA CASTIBLANCO	FMEMP	X		N/A
AMALIA RODRIGUEZ MURILLO	FMEMP	X		N/A
FLOR CASTAÑEDA	FMEMP	X		N/A
GABRIELA TOVAR P	UCMC	X		N/A
GERALDINE GUERRERO	UCMC	X		N/A

TEMAS A TRATAR	
1.	Saludo de bienvenida a las asistentes.
2.	Socialización del contenido temático que compone la sesión 12, desarrollo de la actividad lúdica.
3.	Socialización del contenido temático que compone la sesión 13, desarrollo de la actividad lúdica.
4.	Socialización del contenido temático que compone la sesión 13 y desarrollo del conversatorio.
5.	Reflexión final y agradecimientos.
6.	Cierre.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am del día 07 de octubre se da inicio a la sesión decima segunda del proyecto de intervención. Las trabajadoras sociales en formación dan el saludo inicial a las señoras asistentes agradeciendo.

La Trabajadora Social en Formación da inicio a la sesión denominada “La autogestión comunitaria” se realiza una pregunta a las mujeres asistentes la cual consiste en identificar si tienen conocimiento alguno del termino o conocen algún ejemplo de autogestión en su comunidad o entorno social. La Trabajadora Social en Formación Gabriela Tovar contextualiza acerca de la definición del término, explica los principios básicos y los factores generales. También se socializan algunos ejemplos de autogestión para clarificar el concepto. Las trabajadoras sociales en formación mencionan los principios fundamentales del modelo autogestión básica y necesaria para potencializar el proceso. Como actividad lúdica se realiza un concétrese con imágenes relacionadas a los principios para la autogestión comunitaria (Trabajo, solidaridad, libertad y democracia) y por medio de sus palabras las señoras destacan la importancia de este como lo es la señora Gloria destacando el trabajo, la señora Amalia resaltando la solidaridad y la señora Omaira desde la libertad para tomar decisiones.

Las Trabajadoras sociales en formación harán una retroalimentación del tema y se da continuidad a la segunda parte de la sesión a las 8:42 am se procede a realizar un repaso hecho por las Trabajadoras sociales en formación Geraldine Guerrero y Gabriela Tovar sobre la información brindada anteriormente de la autogestión comunitaria, la importancia de trabajar en pro de la autogestión ,posteriormente se realiza una serie de preguntas y al no haber ninguna, se procede a continuar con la actividad lúdica para la cual se debe realizar un dibujo a mano cada una de las mujeres sobre cómo ellas visualizan la autogestión en sus huertas, para esto cada una tiene 10 minutos, a las 9:12 se inicia la socialización de los dibujos de todas y realizan una explicación sobre su dibujo y sus sentires, se evidencia una gran protección con sus huertas, un amor a ellas y la voluntad y necesidad por seguir trabajando en ellas y lograr algún día su autogestión resaltando el respeto por el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la participación, además refieren que la por la situación de la pandemia sus huertas en muchas de ellas fueron las que proveían los alimentos y en otras debido a sus situaciones de salud tuvieron que dejarlas de lado a lo que ,manifestaron sentimientos de falta y de extrañar estar con sus huertas activas.

Por último se presente el tema final de la sesión siendo las 9:30am aquí las Trabajadoras sociales en formación realiza una presentación general sobre el nombre de proyecto, luego se hace un recordaréis y resumen de todos los temas y actividades, desde las redes de apoyo, los tipos de red y los vínculos que la conforman destacando su importancia, visibilizado en el mapa de redes, el mapeo comunitario de la localidad aquí se logró identificar que las mujeres refieren la importancia de conocer sobre estos ha sido útil y podrán aplicarlo a las situaciones de su vida , la autogestión y su importancia se trabajó desde las huertas y demás, destacando asa el trabajo que cada una de ellas realiza desde sus huertas y su vinculación a la fundación , se expresa la importancia del proceso de empoderamiento femenino como determinante en los procesos liderados por mujeres a partir del fortalecimiento y reconocimiento de sus capacidades y estrategias para realizar actividades que permitan el goce

de una vida autónoma y libre de violencia de género, respetando sus libertades e igualdades en los diferentes espacios sociales desde lo individual hasta lo colectivo. Las mujeres reconocen haber sufrido de una u otra forma esa violencia causada por la brecha de género y resaltan la importancia de lograr su autonomía, seguridad, liderazgo y el valor hacia su trabajo para fortalecer sus procesos y enfatizan la necesidad de reconocer las capacidades y virtudes que cada una posee teniendo en cuenta que cada una es diferente y teniendo presente sus gustos, historias de vida y demás.

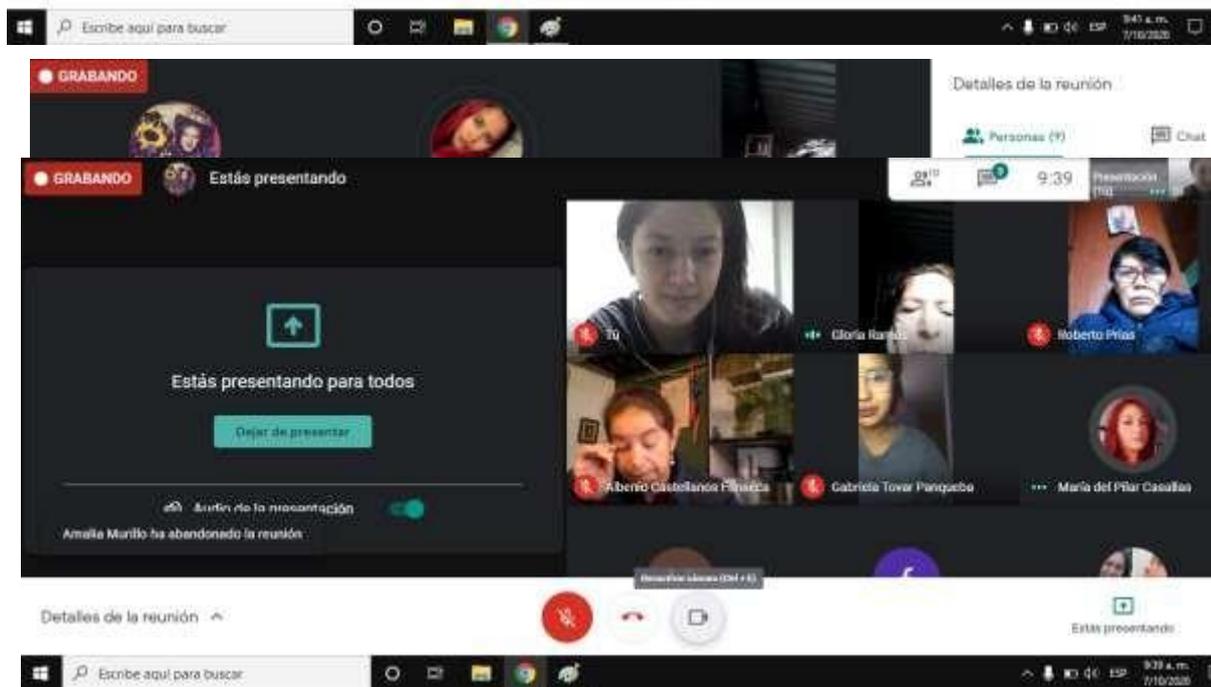
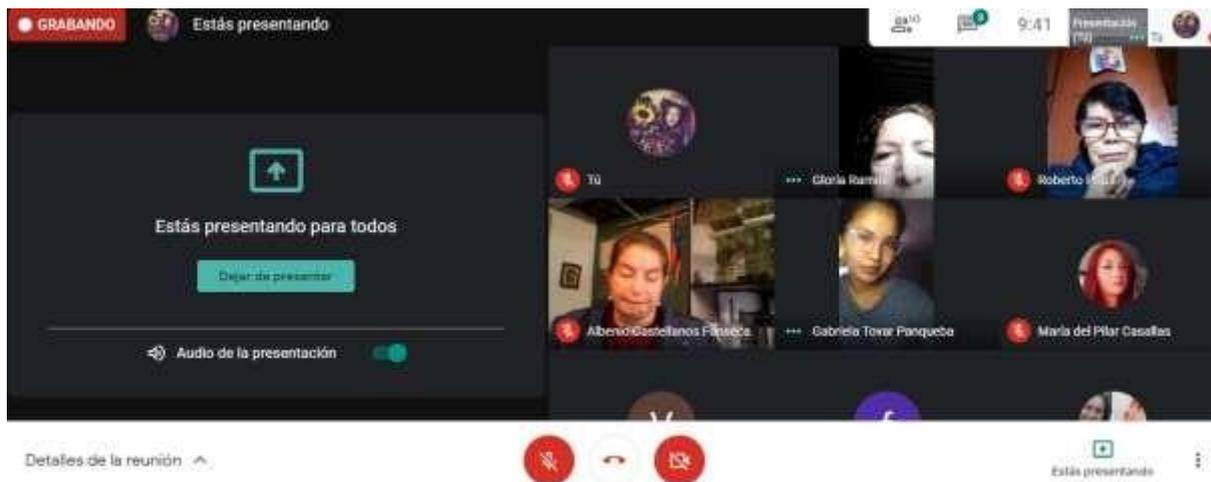
La actividad lúdica consiste en un conversatorio orientado por tres preguntas: ¿Lo que vi durante las sesiones aportará a mi vida?, ¿me sentí bien trabajando con mis compañeras y las trabajadoras sociales en formación? Y ¿soy consciente de cómo puedo generar redes de apoyo desde mi cotidianidad?, las mujeres refieren que fue muy importante y beneficioso lo aprendido ya que fueron temas que aportan a su ser y también a lo que ellas realizan en su cotidianidad con sus familias, la fundación y demás ,agradecen por haber sido participes de este proceso, dando respuesta a la segunda pregunta expresan haberse sentido cómodas con la presencia de las Trabajadoras sociales en formación, destacando en ellas la capacidad de escucha y de comunicación, y resaltan la vocación por trabajar con los demás y como el proceso se realizó de una forma muy humana , finalizando refieren desde su huerta y su vinculación a la fundación tener presentes sus redes de apoyo de una forma más clara y la necesidad de generar nuevas redes desde sus roles a fin de promover el crecimiento individual y colectivo en la fundación.

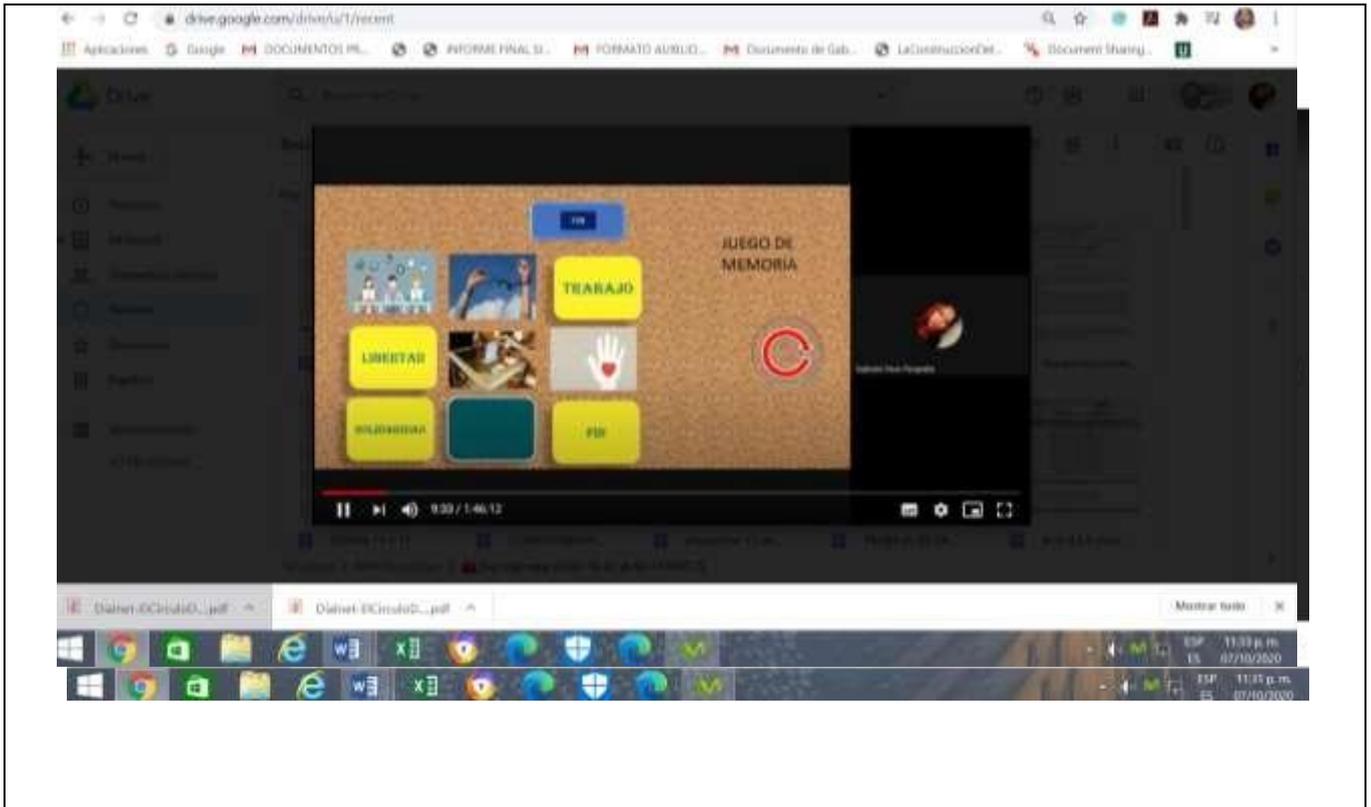
Las señoras Gloria, Omaira, Aura, Carmen, Rosalba y María del Pilar dan las gracias a las Trabajadoras sociales por el tiempo compartido y expresan el interés por seguir en contacto. Las Trabajadoras sociales agradecen por la participación constante y activa durante las sesiones ejecutadas, se despiden todas y se finaliza la sesión evidenciando en este proceso la construcción, el carisma, la voluntad y responsabilidad de cada una de las implicadas.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Ninguno		12 de agosto 2020

ANEXOS S NO (Relacionar anexos)

Se adjunta evidencia fotográfica de la sesión.





ACTA ELABORADA POR Gabriela Tovar P Y Geraldine Guerrero.

Anexo 10. Evaluación Ex Post

	<p>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EVALUACIÓN EX-POST</p>
---	---

Nombre y apellido: Jenny Astrid Valencia Garzón	Cargo en la fundación: Psicóloga
--	---

1. ¿Considera que el proyecto social cumplió con los objetivos propuestos?		
OBJETIVOS	SI	NO

Contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.	X	
Fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP para la autogestión como herramienta de participación en las redes de apoyo.	X	
Ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres vinculadas a la FMEMP.	X	
Establecer una alianza educativa por medio de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias de la FMEMP, fortaleciendo el vínculo social con una red de apoyo institucional correspondiente al IDPAC.	X	

Argumente su respuesta: Se abordó la temática con las estrategias apropiadas para que las señoras comprendieran que es una red y la importancia de ella.

<p>2. ¿Qué factores (asistencia, planificación de sesiones, cumplimiento de sesiones, herramientas tecnológicas) estima que se pueden fortalecer para el proyecto?</p> <p>-RESPUESTA: Por la emergencia de salud que estamos viviendo los factores de planeación se tuvieron que modificar el desarrollo de las actividades, pero quiero resaltar que se llevó a cabo los objetivos planteados</p> <p>3. ¿Considera que el proyecto se podría implementar de manera intensiva en ambas sedes?</p> <p>-RESPUESTA: Sí, es importante para los objetivos estratégicos de la Fundación.</p> <p>4. ¿La ejecución realizada por las trabajadoras sociales fue acorde a lo planeado?</p> <p>-RESPUESTA: Sí</p>

 <p>UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL EVALUACIÓN EX-POST</p>
--

NOMBRE Y APELLIDO: Ruth Vargas	CARGO EN LA FUNDACIÓN: Gerente
--------------------------------	--------------------------------

--	--

1. ¿Considera que el proyecto social cumplió con los objetivos propuestos?

OBJETIVOS	SI	NO
Contribuir al desarrollo de la autogestión y las redes comunitarias en las mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin ubicadas en el barrio Altamira en la localidad de San Cristóbal Sur en la ciudad de Bogotá Dc durante el año 2020.	X	
Fomentar actitudes en las mujeres vinculadas a la FMEMP para la autogestión como herramienta de participación en las redes de apoyo.	X	
Ejecutar desde el marco de la intervención de Trabajo Social sesiones formativas con temáticas correspondientes a la identificación y promoción de las redes de apoyo, redes comunitarias y autogestión resaltando las características humanas y saberes propios de las mujeres vinculadas a la FMEMP.	X	
Establecer una alianza educativa por medio de un sistema de capacitaciones para las mujeres empresarias de la FMEMP, fortaleciendo el vínculo social con una red de apoyo institucional correspondiente al IDPAC.	X	

Argumente su respuesta: Gracias a las reuniones realizadas con las mujeres y parte de los colaboradores se logró conciencia del equipo que hay y de las fortalezas de cada uno de sus miembros.

2. ¿Qué factores (asistencia, planificación de sesiones, cumplimientos de sesiones, herramientas tecnológicas) estima que se pueden fortalecer para el proyecto.?

En general estuvo muy bien organizado el proceso de acompañamiento.

3. ¿Considera que el proyecto se podría implementar de manera intensiva en ambas sedes?

Si se podría, solo que sería necesario gestionar la agenda de capacitación con los otros temas de formación de la fundación, para evitar el riesgo de que las beneficiarias no se puedan conectar por el incremento en el número de sesiones de diferentes temas.

4. ¿La ejecución realizada por las trabajadoras sociales fue acorde a lo planeado?

Si, tuvo un desempeño sobresaliente.

Anexo 11. Planeación de las sesiones ejecutadas.

Tabla 17. *Planeación sesión 1*

FECHA: 05 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Presentar el proyecto en el cual participaran las mujeres de la FMEMP dicha presentación será realizada por las profesionales de Trabajo social en formación que lo dirigirán y proveerán información a las mujeres de la FMEMP sobre qué son las redes de apoyo y fomentar en ellas la comprensión e importancia sobre estas.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
18 mujeres
METODOLOGÍA
- INICIO - Presentación general del proyecto y de las Trabajadoras sociales en formación.
- PARTE TEÓRICA - Se contextualizará a la población asistente al taller sobre: 1. Qué es una red de apoyo. 2. Qué tipos de red existen. 3. Las relaciones existentes en una red Conceptos tomados del autor experto en red Enrique DiCarlo y
- PARTE LÚDICA - La actividad lúdica consiste en desarrollar un mapa de redes y plasmar: Mi red de apoyo. A quienes considero mis redes. Qué tipo de relación tengo con mis redes.
- Posteriormente, se explicará sobre una actividad básica de siembra en casa, que consiste en plantar una semilla de flor o cualquier especie la cual representará el proceso que inicia y será el símbolo de la unión de este.

RECURSOS
<p>- Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación <p>- Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi <p>- Didácticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Hoja y esfero -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual
EVALUACIÓN
<p>-Evaluación diseñada en formulario de google.</p>

Tabla 18. *Planeación sesión 2.*

FECHA: 11 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi fundación y su entorno
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Indicar a las mujeres de la FMEMP los cuatro ejes principales de las redes de apoyo.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
18 mujeres
METODOLOGÍA
<p>- INICIO</p> <p>Socialización Mapa de Redes - imagen del mapa.</p>

Desarrollo de la actividad ¡¡¡Hora de responder!!!

- ¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno?
- Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes
- El tipo de relación que tiene con estos.
- La naturaleza de los vínculos

- PARTE TEÓRICA Mi Fundación y su entorno

Se procederá de manera lúdica a dar respuesta a los siguientes interrogantes

- Que es una red comunitaria
- ¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno?
- Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes
- ¿Qué vínculos tiene la FMEMP?
- ¿Qué interacción tiene con otros?

- PARTE LÚDICA: MAPEO COMUNITARIO

La actividad se denomina “conociendo mi entorno” la cual consiste en ubicar el mapa de la localidad, identificar dónde se encuentra ubicado el barrio Altamira.

Posteriormente de manera participativa responder :

-¿Qué vínculos tiene la FMEMP allí.

-¿Qué grado de interacción tiene con identidades existentes en el barrio.

-¿Cuáles son las relaciones existentes en mi entorno?

-Cuál es la naturaleza de las relaciones existentes

RECURSOS

Humanos:

-Mujeres de la FMEMP

- 2 Trabajadoras sociales en formación

Infraestructura:

-Lugar de residencia de las participantes

-Equipo móvil

- Datos o Wifi

Didácticos:

-Hoja y esfero

-Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc.

-Asistencia Virtual

EVALUACIÓN

-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 19. *Planeación sesión 3.*

FECHA: 11 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conversatorio mis recursos
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Establecer que tipos de recursos ofrecen las redes con las que cuenta la FMEMP
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
- INICIO Actividad rompe hielo
- PARTE TEÓRICA Mis recursos Para la sesión programada se realizará un conversatorio sobre los tipos de recursos: (afectivos, económicos, emotivos) con el fin de establecer con cuales cuenta y cuáles no.
- PARTE LÚDICA Se realizará una reflexión por parte de las Trabajadoras sociales en formación sobre la importancia y la necesidad de reconocer los recursos con los que cuenta una persona y así establecer un diálogo sobre cómo aportan de forma positiva a la calidad de vida y cómo pueden mantenerse dichos recursos en el tiempo.
RECURSOS
- Humanos: -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación
- Infraestructura:

-Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi - Didácticos: -Hoja y esfero -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo,etc. -Asistencia Virtual
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 20. *Planeación sesión 4.*

FECHA: 18 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Nuestros vínculos
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Reconocer los vínculos sociales vigentes con los que cuentan las mujeres de la fundación MEMP
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO Actividad rompe hielo ● Socialización del concepto de vínculos, qué es y su importancia. De igual forma las mujeres de la FMEMP reconocerán sus vínculos en la fundación. ● PARTE LÚDICA Se realizará una lluvia de ideas en la cual cada mujer responderá: *¿Cuál vínculo social es de mayor importancia? -¿Cómo desde su rol en la fundación aportará al fortalecimiento de la relación con este vínculo? -¿Cómo a través de estos vínculos se forjarían las redes comunitarias presentes?

RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <p><i>Infraestructura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Hoja y esfero <p><i>Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual. -Formato de evaluación
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 21. Planeación sesión 5.

FECHA: 18 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi red comunitaria.
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Examinar quienes componen la red comunitaria de las mujeres de la fundación MEMP y cómo trabaja en pro de los objetivos.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO Actividad rompe hielo

<ul style="list-style-type: none"> ● PARTE TEÓRICA Descripción general sobre que es la Red comunitaria, tipos de redes comunitarias, su importancia y como desde el rol desarrollado en esta red se fortalecen las otras. ● PARTE LÚDICA Las mujeres van a plasmar en una hoja cuáles son sus objetivos en la fundación. Posteriormente socializarlos y compartir que la llevó a ser parte de la fundación. Se realizará una evaluación virtual al terminar la sesión acerca de los tópicos trabajados en la sesión.
RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <p><i>Infraestructura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Hoja y esfero <p><i>-Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 22. *Planeación sesión 6.*

FECHA: 18 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tinto por la huerta
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Identificar el rol que cada mujer de la FMEMP tiene dentro del grupo y el tipo de relaciones existentes allí.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA

<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO Actividad rompe hielo <p>PARTE TEÓRICA Se convocará a las mujeres de la FMEMP a un tinto por la huerta con el fin de socializar sobre dos temas fundamentales como lo son :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sentido de pertenencia -Relaciones de intercambio recíprocas <ul style="list-style-type: none"> ● PARTE LÚDICA Cada mujer traerá a la sesión bebida caliente favorita y allí de manera virtual por medio de google meet se establecerá el círculo de la palabra con la finalidad de escuchar cada voz e identificar su sentido de pertenencia y forma en que se relaciona con las demás integrantes.
RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras Sociales en formación <p><i>Infraestructura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi -Bebida caliente favorita <p><i>-Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc. -Asistencia Virtual.
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 23. *Planeación sesión 7.*

FECHA: 25 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Altamira y redes
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Establecer vínculos con redes existentes en el sector para generar el fortalecimiento de redes comunitarias
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
11 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> - INICIO - Saludo general y repaso acerca de los temas tratados en sesiones anteriores como vínculos, redes, redes comunitarias. - PARTE TEÓRICA - Descripción general acerca de las entidades locales como la alcaldía local de San Cristóbal, Secretaría Distrital de la Mujer. Organizaciones culturales y comunitarias como grupos juveniles, colectivos ambientalistas. ONG presentes en la zona. - PARTE LÚDICA - Como ejercicio se realiza un mapa del entorno, allí se plasma en color verde cada huerta y la sede de la fundación. Por medio de la herramienta de google maps se localiza la sede y cada casa donde se ubican las huertas con el fin de identificar la ruta y los lugares claves en el sector. Posterior al mapa del entorno se realizan preguntas orientadoras como: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entidad conozco en mi zona o barrio que pueda fortalecer y aportar al desarrollo del proyecto que tiene la FMEMP? - ¿Desde mi rol en la fundación aportó a la relación con agentes externos y locales? - COMPROMISO - Identificar con qué ente local podrá a establecer vínculos para el fortalecimiento de la fundación.
RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación - Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi - Didácticos: <ul style="list-style-type: none"> -Hoja y esfero -Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, google maps etc. -Asistencia Virtual
EVALUACIÓN

-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 24. *Planeación sesión 8.*

FECHA: 25 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La autogestión y su importancia
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Orientar a las mujeres de la FMEMP sobre qué es la autogestión y la importancia de estas en la vida de quien la ejerce.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
11 mujeres
METODOLOGÍA
<p>- PARTE TEÓRICA Socialización acerca del término autogestión, la definición, implicaciones e importancia en la comunidad.</p> <p>- PARTE LÚDICA Ejercicio ¿USTED QUE HARÍA? Se presentan tres casos problemáticos donde no hay autogestión. A partir del conocimiento sobre autogestión que tienen las asistentes procederán a dar solución por sí mismas.</p>
RECURSOS
<p>- Humanos: -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación</p> <p>- Infraestructura: -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil - Datos o Wifi</p> <p>- Didácticos: -Hoja y esfero</p>

-Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, google maps etc. -Asistencia Virtual
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 25. *Planeación sesión 9.*

FECHA: 25 de septiembre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La autogestión y mi trabajo en las huertas.
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Fortalecer los conocimientos sobre autogestión adquiridos en la sesión previa y explicar a las mujeres la importancia de la autogestión desde el trabajo que ellas realizan en las huertas urbanas.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
11 mujeres
METODOLOGÍA
- PARTE TEÓRICA - Conversatorio “La autogestión y mi trabajo en las huertas.” - PARTE LÚDICA - Se plantean tres preguntas las cuales deberán ser respondidas por las asistentes para generar un ejercicio de reflexión: De un ejemplo de autogestión que usted haya evidenciado en la FMEMP, ¿Ejerzo autogestión en la huerta? ¿Cómo hago posible formas de autogestión en mi huerta y fundación?
RECURSOS
- Humanos: -Mujeres de la FMEMP - 2 Trabajadoras sociales en formación - Infraestructura: -Lugar de residencia de las participantes -Equipo móvil

- Datos o Wifi
- Didácticos:
-Hoja y esfero
-Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, google maps etc.
-Asistencia Virtual
EVALUACIÓN
-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 26. *Planeación sesión 10.*

FECHA: 05 de octubre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Empoderamiento y su importancia
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Fortalecer el empoderamiento de las mujeres a partir de las capacidades propias desde los procesos ya establecidos por ellas.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO Saludo, bienvenida y actividad rompe hielo con pregunta: ¿se en que consiste el empoderamiento femenino, conozco algo sobre eso? ● PARTE TEÓRICA Socialización de la información con relación al empoderamiento femenino desde los procesos de trabajo con mujeres y su importancia para la vida. -Que es el empoderamiento, implicaciones, características y origen del término. ● PARTE LÚDICA Por medio de un juego de roles femeninos los cuales se asignan por una ruleta de la fortuna digital, las mujeres por videocámara representarán o socializarán de forma rápida dicho rol.

<p>Los roles serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enfermera, cuidadora de enfermos (sin estudios o demás), abogada, profesora, directora de escuela, pilota de avión, bombera, agricultura, empresaria, madre adoptiva, política y ama de casa. <p>Después, responderán dos preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué enseñanza les deja ese rol que representan? -Porque creen que es necesario el empoderamiento en las mujeres?
RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación. <p><i>Infraestructura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet. <p><i>Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Documento de Drive. -Infografías, diapositivas, etc. -Ruleta de la fortuna (medio digital) -Asistencia Virtual.
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 27. *Planeación sesión 11.*

FECHA: 05 de octubre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mis habilidades y virtudes.
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Generar un espacio de confianza para que las mujeres auto reconozcan sus capacidades y el valor propio desde sus roles cotidianos y una jornada de reconocimiento de las capacidades y virtudes que poseen las mujeres a fin de fortalecer su empoderamiento individual y colectivo.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.

NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-14 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO Se da continuidad a la sesión del día, ● PARTE TEÓRICA Se procederá a explicar de manera práctica qué son las habilidades personales, su importancia y cuales son algunas de ellas, luego el tema de las virtudes de las personas y los dos tipos de virtudes morales e intelectuales, al terminar esta socialización y de manera aleatoria cinco mujeres del grupo referirán qué capacidades o virtudes refieren en algunas de sus compañeras. Por último, se socializará que es el autorreconocimiento y sus tres fases principales para fomentarlo. ● PARTE LÚDICA Se realizará un conversatorio con las mujeres de la FMEMP donde por medio de un “círculo de la palabra” qué capacidades y virtudes reconocen en ellas mismas y si las tienen presentes en su cotidianidad. También se presentará la frase “me acepto, me reconozco y me amo sin ninguna condición” tiene tanto valor como profundidad y sabiduría.” Esto con el fin de generar un dialogo en las mujeres sobre la importancia de las habilidades y virtudes en cada una y se realizará una reflexión final sobre la importancia de los temas abordados en la sesión el reconocimiento de estos factores por parte de las Trabajadoras sociales en formación y las mujeres participantes. Una vez realizado esto se socializará el formato de evaluación y asistencia del día por google drive y se dará cierre a la sesión.
RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación. <p><i>Infraestructura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet. <p><i>Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Documento mural de Canva. -Infografías, diapositivas, etc. -Asistencia Virtual.
EVALUACIÓN

-Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 28. *Planeación sesión 12.*

FECHA: 07 de octubre 2020
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La autogestión comunitaria.
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Las mujeres identificarán la autogestión comunitaria como un enfoque integral de la vida social.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-14 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none">● INICIO Saludo y bienvenida a cargo de las Trabajadoras sociales en formación, actividad rompe hielo: se va a preguntar si alguna mujer puede manifestar que es la autogestión comunitaria y un ejemplo que conozca aparte de la fundación y las huertas. ● PARTE TEÓRICA Las Trabajadoras sociales en formación socializarán sobre la autogestión comunitaria, en que consiste, sus factores y principios fundamentales del modelo de la autogestión comunitaria. También se presentarán algunos ejemplos de autogestión como: las cooperativas de producción de artesanías o alimentos, las cooperativas de desarrollo comunitario: Centros de cuidado de ancianos, niños o enfermos, de recaudación de fondos: bingos, venta de bizcochos, rifas, entre otras. Se realizará una retroalimentación de todos los temas abordados. ● PARTE LÚDICA Las mujeres a través de un juego de memoria reconocerán los principios para la autogestión comunitaria (Trabajo, solidaridad, libertad y democracia) y por medio de una palabra o frase socializarán su comprensión sobre los temas. <p>Las Trabajadoras sociales en formación harán una retroalimentación del tema y se dará continuidad a la segunda parte de la sesión.</p>

RECURSOS
<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres de la FMEMP -2 Trabajadoras Sociales en formación. <p><i>Infraestructura:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Casa o lugar donde se encuentre cada participante tomando la sesión virtual. -Equipo de cómputo o celular con internet. <p><i>Didácticos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Juego de memoria digital -Documento de drive. -Asistencia Virtual.
EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 29. Planeación sesión 13.

FECHA: 07 /10 / 20
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Me reconozco a mí misma y el trabajo en mi huerta.
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Generar en las mujeres la importancia de reconocerse a ellas como mujeres activas y sus huertas como una herramienta viable para la autogestión.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO: Saludo inicial ● PARTE TEÓRICA Repaso acerca del concepto de autogestión comunitaria, los principios y características fundamentales de la autogestión. ● PARTE LÚDICA

Las mujeres asistentes a la sesión plasmaran con sus manos en una hoja blanca o cuadriculada, un dibujo o imagen la forma en como ellas visualizan la autogestión comunitaria en sus huertas y la fundación.

RECURSOS

Humanos:

- Mujeres de la FMEMP
- 2 Trabajadoras Sociales en formación

Infraestructura

- Lugar de residencia de las participantes
- Equipo móvil
- Datos o Wifi

- Hoja y esfero

Didácticos:

- Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc.
- Asistencia Virtual.
- Formato de evaluación

EVALUACIÓN

- Evaluación diseñada en formulario de google.

Tabla 30. *Planeación sesión 14.*

FECHA: 07 /10 / 20
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sesión final
RESPONSABLES: Geraldine Guerrero Y Gabriela Tovar
OBJETIVO.
Identificar los conocimientos adquiridos durante el proceso.
POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA
Mujeres de la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin.
NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
10-18 mujeres
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> ● INICIO: Saludo inicial

- **PARTE TEÓRICA**

Repaso general de todos los temas vistos durante el proyecto de intervención, las características los ejes fundamentales de cada uno.

- **PARTE LÚDICA**

Como actividad lúdica e interactiva se desarrolla un conversatorio con tres preguntas orientadoras, las cuales deberán responder las participantes.

RECURSOS

Humanos:

- Mujeres de la FMEMP
- 2 Trabajadoras Sociales en formación

Infraestructura

- Lugar de residencia de las participantes
- Equipo móvil
- Datos o Wifi
- Hoja y esfero

Didácticos:

- Infografías, diapositivas, material digital de apoyo, etc.
- Asistencia Virtual.
- Formato de evaluación

EVALUACIÓN

- Encuesta de satisfacción diseñada en formulario de google.

Anexo 12. Carta de la Fundación MEMP.

CERTIFICACION	 Fundación MUJERES EMPRESARIAS Marie Poussepin
Bogotá, 11 octubre de 2020	No. 193
Señores: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Atn. Sra. DORIS ASTRID GONZALEZ LOPEZ Decana facultad de ciencias sociales Programa de trabajo social Ciudad	
Ref.: certificación proceso de intervención	
FUNDACION MUJERES EMPRESARIAS MARIE PUSSEPIN NIT: 900.066.838-3	
Entidad sin ánimo de lucro, dedicada a promover el desarrollo laboral e integral de mujeres cabeza de familia, a través del emprendimiento en las líneas de agricultura urbana y arte ecológico, que opera en el barrio Altamira, Localidad de San Cristóbal Sur y sector del Codito en la Localidad de Usaquén	
CERTIFICA QUE:	
GABRIELA TOVAR PANQUEBA CC 1024592078 Bta. GERALDINE GUERRERO SIERRA CC 1023955410 Bta.	
Desarrollaron su proyecto de intervención "Autogestión y redes comunitarias en mujeres vinculadas a la Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin en el barrio Altamira localidad de San Cristóbal sur en Bogotá DC." con las beneficiarias y colaboradores de la Organización.	
Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de octubre de 2020 a petición de las interesadas	
Cordialmente,	
	
Ruth Vargas Gerente / Representante Legal Fundación Mujeres Empresarias Marie Poussepin NIT 900.066.838-3 Cel 310 6790919 Email: fundacionmujereseempresarias@yahoo.com Facebook: Fundacion Mujeres Empresarias Marie Poussepin	

Anexo 13. Certificaciones simposio internacional de Trabajo Social: “Retos y desafíos del trabajo social frente a la construcción de una nueva normalidad”



Juan D Castellanos
Fundación Universitaria



CERTIFICA QUE:

Geraldine Guerrero Sierra

Identificado(a) con: CC No. 1023955410

Participó en calidad de
Ponente

En el I Simposio internacional de Trabajo Social: “retos y desafíos del trabajo social frente a la construcción de una nueva normalidad: lo que no debe ser normal” desarrollado mediante webinar el día 24 de octubre del año 2020, con una intensidad de 8 horas.

En constancia de ello firman:

Maria Luisa Vargas Chaparro
Mg. MARIA LUISA VARGAS CHAPARRO
Directora del Programa de Trabajo Social

Juan Gabriel Salazar Jiménez
Mg. JUAN GABRIEL SALAZAR JIMÉNEZ
Lider Grupo de Investigación CVFDH



Juan D Castellanos
Fundación Universitaria



CERTIFICA QUE:

Gabriela Tovar Panqueba

Identificado(a) con: CC No. 1024592078

Participó en calidad de
Ponente

En el I Simposio internacional de Trabajo Social: “retos y desafíos del trabajo social frente a la construcción de una nueva normalidad: lo que no debe ser normal” desarrollado mediante webinar el día 24 de octubre del año 2020, con una intensidad de 8 horas.

En constancia de ello firman:

Maria Luisa Vargas Chaparro
Mg. MARIA LUISA VARGAS CHAPARRO
Directora del Programa de Trabajo Social

Juan Gabriel Salazar Jiménez
Mg. JUAN GABRIEL SALAZAR JIMÉNEZ
Lider Grupo de Investigación CVFDH

Anexo 14. Confirmación Alianza educativa IDPAC.

14:05:50 10/16 (hace 2 días) ☆ ↶ ↷

Luisa Fernanda Arenas Pérez
para mí +

Recibe un cordial saludo, Gabriela

Te envío la confirmación del ciclo de talleres de Planeación Estratégica para la Fundación de Mujeres Emprendedoras Marie Poussepin los días 21 y 28 de enero, 4 y 11 de febrero en horario de 9:00 a.m. - 12:00 p.m. A continuación, la estructura del taller:

1. **Alistamiento**, en la que se trabaja sobre los conceptos de visión y misión.
2. **Diagnóstico**, en la que se realiza un análisis inicial del interior y el entorno (DOFA), luego el análisis CAME y el Mapeo de Actores Clave.
3. **Trazos Iniciales de la Planeación**, en la que se ingresan las ideas al proceso de formulación de metas SMART, que posteriormente se analizan desde los entornos VUCA.
4. **Herramientas de Planeación**, en la que se presenta el lienzo CANVAS y el ciclo PHVA, en modo básico. Y se mencionan otras herramientas de acuerdo a la demanda de las organizaciones (por ejemplo cartografía social como modelo de planeación y gestión).

Gracias por tu atención.

Luisa Fernanda Arenas Pérez

GERENCIA DE JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC
Sede A: Calle 35 # 5-35 - CP: 110311
Sede B: Avenida Calle 22 #68 C - 51 - CP: 110931
CORREO ELECTRÓNICO: IDPAC@BOGOTA.gov.co

Anexo 15. Certificaciones curso de habilidades socioemocionales.





LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
Reconoce a:

GERALDINE GUERRERO SIERRA

Por su participación y asistencia al proceso

HABILIDADES SOCIO-EMOCIONALES

La promoción de los derechos y la eliminación de todas las formas de
violencias contra las mujeres es nuestro compromiso.

Bogotá D.C., 01 de Junio del 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ANDREA RAMÍREZ PISCO", is written over a horizontal line.

ANDREA RAMÍREZ PISCO
Directora de Gestión del Conocimiento